BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Viernes 25 de Septiembre de 1925

Año XXXIII. — Núm. 9447

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893. Art. 1o.).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Instrucción Pública

Modificando imputaciones de sueldos

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925.

Habiéndose imputado al Art. 44 de la Ley de Presupuesto vigente, sueldos de profesores que correspondían ser imputados, teniendo en cuenta el motivo de su designación, a las partidas globales de los respectivos ítems para pago de aumento de horas, y

Considerando:

Que las causas determinantes de la insuficiencia de saldo en las cuentas abiertas por imperio de aquel artículo, es debida a la circunstancia expuesta, puesto que los nombramientos con cargo a esas cuentas, sólo debieron ser los que substituían a las cátedras que quedaron vacantes, y por tanto, las que excedían a las sumas trasladadas de cada ítem, correspondientes a los establecimientos educacionales a las dichas cuentas, no podían imputarse a éstas sino a las partidas globales para aumentos de horas determinadas en los incisos 9, 10 y 12, ítems, 88, 262 y 114, respectivamente.

Que estas horas en más han sido creadas para nuevos cursos y otras necesidades de los establecimientos, estando en consecuencia, encuadrada su imputación, dentro del concepto de los mencionados ítems,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º — El importe de los sueldos de profesores que a continuación se indican, y que se imputaban a la cuenta especial abierta por imperio del art. 44 de la Ley General de Presupuesto vigente, desde el 1º del corriente mes se imputarán a los Incisos 9, 10 y 12, Items 88, 262 y 114, anexo E. del mismo Presupuesto, en la siguiente forma:

AL INCISO 9 - ITEM 88

COLEGIO NACIONAL NICOLAS AVELLANEDA

Andrés José	6	horas de Educación Física y Estética.
Barreda Carolina	4	” ” Idiomas Extranjeros.
Colombo Domingo	6	” ” ” ”
Capdehaurauth Angela	8	” ” Ciencias y Letras.
Caldero Alfredo	8	” ” Educación Física y Estética.
Fontova León	6	” ” ” ”
Díaz Leguizamón Héctor	6	” ” Idiomas Extranjeros.
Fernández Coria José	5	” ” Ciencias y Letras.
Farioli Hércules	5	” ” ” ”
Fontova León	6	” ” Educación Física y Estética.
Chicoti Leopoldo	1	” ” Ciencias y Letras.
Bamboa Héctor	8	” ” ” ”
Greco María C. de	3	” ” ” ”
Gandolfi Albina	6	” ” Educación Física y Estética.
Joselevich María	4	” ” Ciencias y Letras.
Marcht Miguel	9	” ” Educación Física y Estética
Oderigo José F.	7	” ” Ciencias y Letras.
Oliden Clodomiro	8	” ” ” ”
Piboubes Adrián	23	” ” ” ”
Senet Adolfo	7	” ” ” ”
Smith Amelia	7	” ” Idiomas Extranjeros.
Verle Mar	5	” ” Ciencias y Letras.
Walker Arturo	1	” ” Idiomas Extranjeros.
Cabrera Sócrates	4	” ” Ciencias y Letras.
Cuello Rodolfo	4	” ” ” ”
Colombo Domingo	2	” ” Idiomas Extranjeros.

COLEGIO NACIONAL DE SAN ISIDRO (BUENOS AIRES)

Gatti Carlos J.	1	horas de Ciencias y Letras.
Correa Morales Margarita D. de	6	” ” Idiomas Extranjeros.
Normes Andrés	3	” ” ” ”
Osino Caligari Oreste	5	” ” Ciencias y Letras.
Villanueva Ceres C.	8	” ” ” ”
Troilo Felipe	7	” ” Educación Física y Estética.

COLEGIO NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Badaraco Juan	16	horas de Ciencias y Letras.
Casanovas Eduardo	4	” ” ” ”
Gabay José	6	” ” ” ”
Grossi Antonio	6	” ” ” ”
Hepper Héctor	6	” ” ” ”
Jurado Mario	12	” ” ” ”
Kennedi Miguel A.	6	” ” ” ”
Izquierdo Brown Juan	6	” ” ” ”
Linares Segundo	6	” ” ” ”
Meroni Alfredo	12	” ” ” ”
Morgado José E.	12	” ” ” ”
Magne Martín	6	” ” ” ”
Moglia Raúl	6	” ” ” ”
Magaldi Agustín	9	” ” ” ”
Otamendi Roque	6	” ” ” ”
Otaegui Diego	6	” ” ” ”
Pinto Pedro	18	” ” ” ”
Pastoriza José M.	12	” ” ” ”
Podestá Edison P.	6	” ” ” ”
Rebaudi Eduardo	6	” ” ” ”
Rodríguez Villar Pacífico	5	” ” ” ”
Róo Luis María	6	” ” ” ”
Roggero Horacio	10	” ” ” ”
Ramayón Antonio	4	” ” ” ”
Rodeyro León	11	” ” ” ”
Sáa Francisco	9	” ” ” ”
Strassera Molina Emilio	6	” ” ” ”
Saavedra Sáenz Valiente Cornelio	6	” ” ” ”
Trucco Emilio	12	” ” ” ”
Torrá Raúl	6	” ” ” ”
Tessi Pedro	6	” ” ” ”
Vallazza Luis A.	6	” ” ” ”
Varela Domínguez Delfina	6	” ” ” ”
Watson Guillermo	12	” ” ” ”
Coronado Nicolás	6	” ” ” ”
Vázquez Cey Arturo	6	” ” ” ”
Bollo Alejandro	12	” ” ” ”
Ciattino Oreste	10	” ” Idiomas Extranjeros.
Coll Ricardo	14	” ” ” ”
Maffre Josefina	12	” ” ” ”
Rasch Emma Moetzel de	12	” ” ” ”
Ponce Castañón Alicia	18	” ” ” ”
Peregaux Enrique	4	” ” ” ”
Walther Mercedes N.	12	” ” ” ”
Semper Claudio L.	16	” ” Educación Física y Estética
Vittoria Domingo	8	” ” ” ” ”

COLEGIO NACIONAL DE NECOCHEA

Amandarain José M.	3	horas de Ciencias y Letras.
Arozarena Pedro	7	” ” ” ”
Bravo Carlos J.	10	” ” ” ”
Calzada Alejandro	9	” ” ” ”
De María Sebastián	12	” ” ” ”
Fischman León	8	” ” ” ”
Gelemur Gabriel M.	7	” ” ” ”
Moreno Haydée	6	” ” ” ”
Othari Cristina J.	2	” ” ” ”
Rolón Carlos C.	3	” ” ” ”
Bosidio Alejandrina P. de	6	” ” Idiomas Extranjeros.
Damilano José	4	” ” ” ”
Douthat Alberto R.	7	” ” ” ”
Dindart Juana	2	” ” Educación Física y Estética.
De María Sebastián	5	” ” ” ” ”
Rolón Carlos C.	12	” ” ” ” ”

COLEGIO NACIONAL JUAN M. DE PUEYRREDON

Lugones Staffor R.	4	horas de Idiomas Extranjeros.
Lafote María A. G. de	2	” ” ” ”

Paradotto Cornelia	2	,, ,, ,, ,,
Roustan Vital	4	,, ,, ,, ,,
Tarvell Berta B. de	3	,, ,, ,, ,,
Vázquez Ramón F.	3	,, ,, ,, ,,
Garbarini Hugo	2	,, ,, Educación Física y Estética.
Martínez Ferrer H.	2	,, ,, ,, ,, ,,
Rodríguez Morel J. R.	1	,, ,, ,, ,, ,,

Curso Nocturno

Alterini Atilio T.	2	horas de Ciencias y Letras.
Barrera Ricardo	3	,, ,, ,, ,,
Grassi Alberto	3	,, ,, ,, ,,
Herrero Mallo A.	9	,, ,, ,, ,,
Minutti Jorge	3	,, ,, ,, ,,
Pintos Julio	7	,, ,, ,, ,,
Resogli Fernando	4	,, ,, ,, ,,
Ruiz Roque	4	,, ,, ,, ,,
Sirlin Jacobo	4	,, ,, ,, ,,
Souza Juan	4	,, ,, ,, ,,
Trevisan Héctor	4	,, ,, ,, ,,
Viacaba Juan	3	,, ,, ,, ,,
Vela Huergo R.	4	,, ,, ,, ,,
Verdier Oscar	3	,, ,, ,, ,,
Villoldo Juan	7	,, ,, ,, ,,
Warnes Manuel J.	3	,, ,, ,, ,,
Zalazar J. M.	4	,, ,, ,, ,,
Cubaynes Gregorio	5	,, ,, ,, ,,
Gattey Margarita	4	,, ,, ,, ,,
Rilla Aristóbulo	6	,, ,, ,, ,,
Rodríguez Horacio M.	6	,, ,, ,, ,,
Burmeister Rodríguez O.	6	,, ,, ,, ,,
Souza Juan	5	,, ,, ,, ,,
Velázquez César	11	,, ,, ,, ,,
Villamonte Miguel	6	,, ,, ,, ,,
Zalazar J. M.	12	,, ,, Idiomas Extranjeros.
Billinghurst María T.	4	,, ,, ,, ,,
Bannon Tessié	4	,, ,, ,, ,,
Barreda Carmen	3	,, ,, ,, ,,
Cazenave María M.	4	,, ,, ,, ,,
Etchart Juan L. A.	4	,, ,, ,, ,,
Massa Arturo N.	6	,, ,, ,, ,,
Murray Evelin L.	4	,, ,, ,, ,,
Regissaelt Susana	4	,, ,, ,, ,,
Rojo Elena G.	6	,, ,, ,, ,,
Simeone Laura	6	,, ,, ,, ,,
Viguerano Beatriz	3	,, ,, ,, ,,
Banhulente María L.	4	,, ,, ,, ,,
Argerich Ernesto	6	horas de Ciencias y Letras.
Busto Juan	6	,, ,, ,, ,,
Beica Cristóbal	6	,, ,, ,, ,,
Maralis Melchor B.	5	,, ,, ,, ,,
Bordarrampé Juan	3	,, ,, ,, ,,
Calarco Domingo	18	,, ,, ,, ,,
Ciafordini Evelia	4	,, ,, ,, ,,
Etcheverri Sara M.	10	,, ,, ,, ,,
Fariña Núñez Virgilio	6	,, ,, ,, ,,
Guibert Blanck Manuel	18	,, ,, ,, ,,
Garófalo Oscar	6	,, ,, ,, ,,
González del Solar H.	6	,, ,, ,, ,,
Lozano Moujan J. M.	6	,, ,, ,, ,,
Dendoiro Sara J.	4	,, ,, ,, ,,
Maffey Armando	6	,, ,, ,, ,,
Marsinelli Miguel	6	,, ,, ,, ,,
Muttoni Sofía A.	6	,, ,, ,, ,,
Moreno Segundo	6	,, ,, ,, ,,
Ochoa Ernesto	6	,, ,, ,, ,,
Pecastaing Luis M.	6	,, ,, ,, ,,
Rivero Julio C.	6	,, ,, ,, ,,

COLEGIO NACIONAL DE SANTA FE

Varela Horacio	12	horas de Ciencias y Letras.
Villarroel Raúl	6	,, ,, ,, ,,
Sumuttini Lucía	4	,, ,, ,, ,,
Mignon María L.	6	,, ,, Idiomas Extranjeros.
Basaniche Luis	6	,, ,, ,, ,,
Prosa Francisca R. de	11	,, ,, ,, ,,
Sosa Miguel	6	,, ,, ,, ,,
Trapiella María G. de	14	,, ,, ,, ,,
Gitello Antonio	6	,, ,, Educación Física y Estética.
Rivero Justo	16	,, ,, ,, ,, ,,
Vega Enrique de la	3	,, ,, ,, ,, ,,
Hereñú Rolando	18	,, ,, Ciencias y Letras.
Larguía Joaquín	6	,, ,, ,, ,,
Madrazo Alfredo	12	,, ,, ,, ,,
Martiarena Octavio	6	,, ,, ,, ,,
Lassaleta José Lucas	6	,, ,, ,, ,,
Méndez Ester C. de	6	,, ,, ,, ,,
Nach Luis	6	,, ,, ,, ,,
Oliva José	6	,, ,, ,, ,,
Palma Vicente	4	,, ,, ,, ,,
Palpal José	3	,, ,, ,, ,,
Piñero Rodolfo	12	,, ,, ,, ,,
Rapacioli Hortensia	6	,, ,, ,, ,,
Salabert Julio	6	,, ,, ,, ,,
Sandoz Enrique	12	,, ,, ,, ,,
Sastre Manuel J. del	6	,, ,, ,, ,,
Sosa Miguel	6	,, ,, ,, ,,
Torralbo José	6	,, ,, ,, ,,

COLEGIO NACIONAL MARIANO MORENO

Bengolea Cárdenas Alberto	5	horas de Ciencias y Letras.
Bengolea Cárdenas Jorge	5	,, ,, ,, ,,
Bravo Héctor	8	,, ,, ,, ,,
Bonorino Ignacio	8	,, ,, ,, ,,
Cabred Roberto G.	5	,, ,, ,, ,,
Cejas Delia M.	5	,, ,, ,, ,,
Chimento Miguel	5	,, ,, ,, ,,
Gigena Rodolfo H.	5	,, ,, ,, ,,
Hernández Ismael M.	5	,, ,, ,, ,,
Imicoz López Daniel	10	,, ,, ,, ,,
Lettieri Nicolás	4	,, ,, ,, ,,
Maradona Clemente	5	,, ,, ,, ,,
Meira José	5	,, ,, ,, ,,
Morgado Esteban	6	,, ,, ,, ,,
Parodi René	6	,, ,, ,, ,,
Pellegrini Carmelo	6	,, ,, ,, ,,
Picarel F. Julio	6	,, ,, ,, ,,
Romero Inocencio F.	3	,, ,, ,, ,,
Rojo Juan R.	6	,, ,, ,, ,,
Ravinovich Rosa	5	,, ,, ,, ,,
Salvatierra Gregorio	8	,, ,, ,, ,,
Solá Wilfredo	6	,, ,, ,, ,,
Segura Pedro	6	,, ,, ,, ,,
Salinas María L. V. de	6	,, ,, ,, ,,
Saguier Carmen	6	,, ,, ,, ,,
Santa Cruz Angela	5	,, ,, ,, ,,
Strassera Molina Emilia	5	,, ,, ,, ,,
Sabalain Graciela D. de	15	,, ,, ,, ,,
Torres Marcial	6	,, ,, ,, ,,
Trucco Sixto E.	2	,, ,, ,, ,,
Vieira Manuel M.	6	,, ,, ,, ,,
Tores Roberto	12	,, ,, ,, ,,
Velázquez César	6	,, ,, ,, ,,
Zingoni Bernardo	10	,, ,, ,, ,,
Samaniego Sáenz Agustín	6	,, ,, ,, ,,
Valle Francisco J.	6	,, ,, ,, ,,
Lister Gastón	6	,, ,, ,, ,,
Levene Armando	3	,, ,, ,, ,,
Rineri Rolando	6	,, ,, ,, ,,
Bollo José M.	3	,, ,, ,, ,,
Vernengo Lima Luis	5	,, ,, ,, ,,
Correa Morales M. D. de	7	,, ,, Idiomas Extranjeros.
Garín León	12	,, ,, ,, ,,
Grisolía Juan E.	4	,, ,, ,, ,,
Massa de Villa Rosalía	7	,, ,, ,, ,,
Murray Marión G.	4	,, ,, ,, ,,
Petroni María	7	,, ,, ,, ,,
Pirovano Estanislao	8	,, ,, ,, ,,
Roland Matilde	12	,, ,, ,, ,,
Sescosse José	6	,, ,, ,, ,,
Grünenvald Sara	6	,, ,, ,, ,,
Naón Rómulo S. (h.)	6	,, ,, ,, ,,

COLEGIO NACIONAL DE TUCUMAN

Aybar Benjamín	6	horas de Ciencias y Letras.
Berhó Roberto M.	12	,, ,, ,, ,,
Castillón León	6	,, ,, ,, ,,
Carranza Ernesto F.	16	,, ,, ,, ,,
González del Solar M.	12	,, ,, ,, ,,
González José B.	6	,, ,, ,, ,,
Padilla Francisco	10	,, ,, ,, ,,

COLEGIO NACIONAL DE RIO CUARTO

Etchecopar Adrián	3	horas de Idiomas Extranjeros.

COLEGIO NACIONAL DE CORRIENTES

Andrean Ricardo	6	horas de Ciencias y Letras.
Benítez Héctor G.	12	,, ,, ,, ,,
Benítez Francisco A.	6	,, ,, ,, ,,
Benítez Clemente J.	6	,, ,, ,, ,,
López Vicente F.	12	,, ,, ,, ,,

COLEGIO NACIONAL DE LA RIOJA

Herrero Rodolfo P.	6	horas de Ciencias y Letras.
Canellada Antonio	6	,, ,, Educación Física y Estética.
Contone Alberto	8	,, ,, Ciencias y Letras.
Vega Arturo de la	3	,, ,, ,, ,,
Galíndez Aurelio R.	6	,, ,, ,, ,,
Díaz de la Vega Dardo	12	,, ,, ,, ,,
Chumbita Enrique	10	,, ,, ,, ,,
Giacomelli Augenio	3	,, ,, ,, ,,
Pasani Fernando	8	,, ,, ,, ,,
Fuente Héctor de la	3	,, ,, ,, ,,
Vera Ocampo Horacio	8	,, ,, ,, ,,
Donadío Juan	6	,, ,, ,, ,,
Calderón Lídoro M.	5	,, ,, ,, ,,
Capdevila Pedro M.	11	,, ,, Idiomas Extranjeros.
Torres Rafael	3	,, ,, Ciencias y Letras.
Iacante Molina Ramón	5	,, ,, ,, ,,
Martínez Ricardo	3	,, ,, ,, ,,

COLEGIO NACIONAL DE AZUL

Oyarzábal Jorge	5	horas de Ciencias y Letras.

COLEGIO NACIONAL DE BAHIA BLANCA

Bambili Eduardo J.	12	horas de Ciencias y Letras.
González Enrique	12	” ” ” ”
Bunsonb Gustavo	6	” ” ” ”
Arismendi Bernardo	6	” ” ” ”
López Jáuregui Joaquín	7	” ” ” ”

COLEGIO NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Borontini Alejandro	8	horas de Ciencias y Letras.
Bonet Domingo	3	” ” ” ”
Colombo Josefa	5	” ” ” ”
Eito Francisco F.	8	” ” ” ”
García Inés	12	” ” ” ”
Guebentser Mauricio	4	” ” ” ”
Martín Gaspar	12	” ” ” ”
Salla Clorindo M.	2	” ” ” ”
Villafañe Alfredo M.	6	” ” ” ”

COLEGIO NACIONAL DE PARANA

Arila Alcira C.	6	horas de Ciencias y Letras.
Besio Acosta Juan	3	” ” ” ”
Brasesco Armando	4	” ” ” ”
Calderón Osvaldo	3	” ” ” ”
Casanovas Cayetano	3	” ” ” ”
Cecas Juan R.	3	” ” ” ”
Correa Juan	3	” ” ” ”
Costa Juan B.	6	” ” ” ”
Chichizola Juan B.	7	” ” ” ”
Eguigurem Atanasio	7	” ” ” ”
Fernández Juan de D.	12	” ” ” ”
Fernández Alonso Ovidio	6	” ” ” ”
Flores Jacinto	4	” ” ” ”
Geurike Juan E.	4	” ” ” ”
Giandana Alfredo	6	” ” ” ”
Jonas Octaviano R.	6	” ” ” ”
García Enrique	6	” ” ” ”
Rossi Julio	6	” ” ” ”
Serrano Antonio	6	” ” ” ”

COLEGIO NACIONAL DE SAN LUIS

Garro Cleofo U.	6	horas de Ciencias y Letras.
Jofré Jorgelina P. de	6	” ” ” ”
Pastore Victoria	6	” ” ” ”

COLEGIO NACIONAL DE CORDOBA

Albarengue Juan M.	4	horas de Ciencias y Letras.
Paz Clara R.	1	” ” Educación Física y Estética.
Pizarro Graciela	1	” ” ” ” ”
Vercello Carlos	5	” ” Idiomas Extranjeros.

COLEGIO NACIONAL Nº 1, DE ROSARIO

Velazco Rafael	6	horas de Ciencias y Letras.
Tiscornia Julio A.	6	” ” ” ”
Quinteros Federico	6	” ” ” ”
Prunotti Adolfo	6	” ” ” ”
Carlevaro Pérez Carlos	6	” ” ” ”
Preudoné Raúl F.	5	” ” ” ”
Roldán María J.	4	” ” ” ”

COLEGIO NACIONAL DE MERCEDES (BUENOS AIRES)

Bustos Fernández Ernesto	6	horas de Ciencias y Letras.
Dobarro Vicente	6	” ” ” ”
González Francisco	6	” ” ” ”

COLEGIO NACIONAL DE JUJUY

Montero Adolfo	8	horas de Idiomas Extranjeros.

COLEGIO NACIONAL DE MENDOZA

Carrera Sosa Belindo	6	horas de Ciencias y Letras.
Silvia Emma Sara	6	” ” ” ”
Gil Vázquez Manuel	12	” ” ” ”
Villalobos Romelio	12	” ” ” ”
Villeta Eulogio M.	6	” ” ” ”
Velazco Quiroga Hilario	6	” ” ” ”
Irianes Francisco	6	” ” ” ”
Sagredo César	6	” ” ” ”
Romero Edmundo	5	” ” ” ”
Ruiz Aníbal	12	” ” ” ”
Riesco Nieto L.	6	” ” ” ”
Valero Infante Ruben	6	” ” ” ”
Pott Godoy Eduardo	6	” ” ” ”
Ponce Raúl José	6	” ” ” ”
Narbona Besabé	6	” ” ” ”
Moyano Federico	6	” ” ” ”

COLEGIO NACIONAL DE JUNIN

Alvarez Rodríguez José	3	horas de Ciencias y Letras.
Hachmann Carlos T.	6	” ” ” ”
Hardoy Caludio J.	6	” ” ” ”
Meza Adrián B.	6	” ” ” ”
Marques Antonio	2	” ” ” ”
Oller Juguera Martín	4	” ” ” ”
Soderine Domingo	3	” ” Idiomas Extranjeros.
Hardoy Caludio J.	1	” ” Educación Física y Estética.

COLEGIO NACIONAL DE GUALEGUAYCHU

Mestre Javier M.	7	horas de Ciencias y Letras.

COLEGIO NACIONAL DE POSADAS

Acardi César	6	horas de Ciencias y Letras.
Beltrán Enrique	3	” ” ” ”
Martínez Miguel A.	6	” ” ” ”
Pomar Adolfo J.	6	” ” ” ”
Quaranta Luis J.	6	” ” ” ”
Iglesias Páez Berta	3	” ” Idiomas Extranjeros.

COLEGIO NACIONAL DE SALTA

Alvarez Tamayo Alberto	6	horas de Ciencias y Letras.
Zambrano Víctor	6	” ” ” ”
Alberto L. Adolfo	6	” ” ” ”
Remí Aráoz Eduardo	6	” ” ” ”
Paz Julio J.	13	” ” ” ”
Messone Ricardo	6	” ” ” ”
Galbo José M.	6	” ” ” ”
Derendiuger Juan	6	” ” ” ”
Bavio Héctor	6	” ” ” ”
Guardo Luis E.	4	” ” ” ”
Lepere Luis	8	” ” Idiomas Extranjeros.

COLEGIO NACIONAL MANUEL BELGRANO

Figueroa Ernesto L.	6	horas de Ciencias y Letras.
Giordano Raúl	6	” ” ” ”
Giusti Roberto F.	6	” ” ” ”
Gorbea César	6	” ” ” ”
Groussac Carlos	6	” ” ” ”
Lorente Solá César	6	” ” ” ”
Magnoni Luis	6	” ” ” ”
Martínez Elena N.	6	” ” ” ”
Mendoza Federico	6	” ” ” ”
Montellano José	6	” ” ” ”
Pinto Víctor	6	” ” ” ”
Ramella César A.	6	” ” ” ”
Palanes Luis A.	6	” ” ” ”
Pasini Nello	3	” ” Idiomas Extranjeros.

COLEGIO NACIONAL DOMINGO F. SARMIENTO

Burnett Fernando	6	horas de Ciencias y Letras
Tuninetti Carlos	2	” ” ” ”
Sagasta José M.	6	” ” ” ”
Rietti Ciro	6	” ” ” ”
Lombardi Alfredo	2	” ” ” ”
Llanos Agustín	2	” ” ” ”
Nani José M.	6	” ” ” ”
Mon Lázaro	5	” ” ” ”

COLEGIO NACIONAL MANUEL BELGRANO

Greco y Bavio Alfredo	9	horas de Ciencias y Letras.
O'Farrell Uriel	8	” ” ” ”
Ventre Andrés F.	9	” ” ” ”
Cubelli Evaristo	6	” ” ” ”
Eguino María I. de	6	” ” ” ”
Vedia Leonadas de	6	” ” ” ”
Díaz Victorino	6	” ” ” ”

LICEO DE SEÑORITAS

Abiani Elisa	2	horas de Ciencias y Letras.
De Andrea Josefina	6	” ” ” ”
Abeledo Amarante	7	” ” ” ”
Carrizo Rueda D.	8	” ” ” ”
Giambiagia Diedomio	8	” ” ” ”
Semino Estela V. de	8	” ” ” ”
Bordenave María	7	” ” ” ”
Harispe María	7	” ” ” ”
Magaldi Levene A.	12	” ” ” ”
Rucignette María O. de	6	” ” ” ”
Reale Felisa	6	” ” ” ”
Flesce Florindo	6	” ” ” ”
Guerel María	5	” ” Educación Física y Estética.

AL INCISO 12, ITEM 114

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION (CAPITAL)

Di Armesano Enzo	9	horas de Educación Física y Estética.
Molmierca Joaquín	8	” ” ” ” ”
Rabieri Luis	8	” ” ” ” ”
Sobieski Carlos	15	” ” ” ” ”

ESCUELA NACIONAL DE ARTES

Larco Jorge	20	horas de Educación Física y Estética.
Rossi Ana W. de	10	” ” ” ” ”

ESCUELA DE COMERCIO (LA PLATA)

Benítez Juan J.	1	horas de Ciencias y Letras.
Liliedal Agustín	6	” ” ” ”
Vera Arturo	6	” ” ” ”
Servetto Francisco	6	” ” ” ”
Echeverría Delia S.	10	” ” ” ”
Penenú Edmundo	10	” ” Idiomas Extranjeros.

ESCUELA DE COMERCIO SUD

Aguer Nicanor R.	15	horas de Ciencias y Letras.
Alterini Atilio	3	” ” ” ”
Bazzani Pedro L.	11	” ” ” ”
Bertorino Francisco	5	” ” ” ”
Campolongo Ernesto	8	” ” ” ”
Deneve Gustavo	5	” ” ” ”
Dragonetti Arturo	3	” ” ” ”
Esteva Berga Lorenzo	5	” ” ” ”
Ferro Martín A.	4	” ” ” ”
Fillol Day Gustavo	4	” ” ” ”
Gómez Veyga Arsenio	4	” ” ” ”
Goñi José	5	” ” ” ”
Gutiérrez Valentín	9	” ” ” ”
Hardoy Emilio	4	” ” ” ”
Ibarra García Oscar	3	” ” ” ”
Imaz Andrés	5	” ” ” ”
Guillerat Luis	4	” ” ” ”
Mallada Carlos E.	5	” ” ” ”
Labougle Raúl D.	10	” ” ” ”
Maniglia Agustín	8	” ” ” ”
Marque Pedro E.	3	” ” ” ”
Mascherone Luis	9	” ” ” ”
Medina Rodolfo	4	” ” ” ”
Narand Santa Ana Miguel	9	” ” ” ”
Palacios Carlos V.	3	” ” ” ”
Peterson Roberto	6	” ” ” ”
Paz Julio (h.)	6	” ” ” ”
Pastor Miguel E.	2	” ” ” ”
Sunini José	6	” ” ” ”
Rilla Aristóbulo	6	” ” ” ”
Rocha Raúl R.	10	” ” ” ”
Rossi Santiago G.	10	” ” ” ”
Salinas José A.	12	” ” ” ”
Sánchez Carlos A.	3	” ” ” ”
Scotto Adolfo A.	6	” ” ” ”
Sepich Ricardo T.	4	” ” ” ”
Sedano Acosto Rafael	12	” ” ” ”
Stramandinoli Pascual	18	” ” ” ”
Suaya Antonio	4	” ” ” ”
Taquini César A.	6	” ” ” ”
Trujillo Federico L.	2	” ” ” ”
Tufró Emilio C.	4	” ” ” ”
Tufró Juan T.	5	” ” ” ”
Urrutia Isidoro	3	” ” ” ”
Valerga Ricardo	6	” ” ” ”
Vidiri Francisco	6	” ” ” ”
Vietto Martha E.	3	” ” ” ”
Warnes Ernesto	9	” ” ” ”
Zelaya Néstor B.	6	” ” ” ”
Díaz Azpeitia Ramiro	5	” ” Idiomas Extranjeros.
Renard Víctor E.	6	” ” ” ”
Fels Marta M. de	9	” ” ” ”
Quillette Enrique E.	5	” ” ” ”
Leguinsaranz Delia M.	10	” ” ” ”
Wenn Pott Carlos G.	4	” ” ” ”
Canz Delia María	5	” ” ” ”
Walker Arturo	5	” ” ” ”
Wulff Roberto H.	5	” ” ” ”
Arizala José	5	” ” Educación Física y Estética.
Calle Antonio	4	” ” ” ” ”
Caselli José F.	8	” ” ” ” ”
Correa Isidoro M.	6	” ” ” ” ”
Esteva Berga Lorenzo	6	” ” ” ” ”
Ezcurra Ricardo D.	6	” ” ” ” ”
Recciordi Inés	3	” ” ” ” ”
Rivera Hugo	6	” ” ” ” ”
Azlor Ricardo	6	” ” ” ” ”
Soldano Juan	3	” ” ” ” ”

COMISION NACIONAL DE BELLAS ARTES

Valdemasca Angel	6	horas de Ciencias y Letras.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE CATAMARCA

Vega María Amelia de la	9	horas de Educación Física y Estética.

ESCUELA DE MINAS DE SAN JUAN

Matus Tobar Justo A.	5	horas de Ciencias y Letras.
Marquese Luis E.	5	” ” ” ”

AL INCISO 10, ITEM 262
ESCUELA NORMAL DE PROFESORES N° 2

Tonina Teodoro A.	3	horas de Ciencias y Letras.
Zanotti Cino	6	” ” Educación Física y Estética
Zucarini Emilio	6	” ” Ciencias y Letras.
Zamora Martín	6	” ” Educación Física y Estética.
Veiga Francisco de	6	” ” Idiomas Extranjeros.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS DE LA PLATA

Claver Regina T.	6	horas de Idiomas Extranjeros.
Moretti Matilde	1	” ” ” ”
Rossini Gladys R. de	2	” ” ” ”
Sabalain Inés Fca.	6	” ” ” ”
Aguilar Luisa de	3	” ” Educación Física y Estética.
Calcagno Adela M. de	7	” ” ” ” ”
Collazo Micaela	6	” ” ” ” ”
Platero Ana M. P. de	6	” ” ” ” ”
Tau Pilar Z. de	4	” ” ” ” ”
Vicentini Elvira	6	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE PROFESORAS DE ROSARIO (S. FE)

Mac Rosa	6	horas de Ciencias y Letras.
Marchessi M. Luisa	5	” ” ” ”
Massa Juan B.	6	” ” ” ”
Natale María E.	6	” ” ” ”
Nito Humberto de	6	” ” Educación Física y Estética.
Ordóñez Sofía de	6	” ” ” ” ”
Pérez Sara Susana	3	” ” Ciencias y Letras.
Pesenti Ermelina	10	” ” ” ”
Pesenti Víctor R.	11	” ” ” ”
Piaggio Pierina	6	” ” ” ”
Pizarro Sofía S. de	4	” ” Educación Física y Estética.
Petit Isabel E.	7	” ” Ciencias y Letras.
Pochar Máximo	2	” ” ” ”
Rodríguez Llames M. del C.	5	” ” ” ”
Saurit Fortuna M.	6	” ” ” ”
Schiotz Agnes H. de	8	” ” Educación Física y Estética.
Trueba Paulina	6	” ” ” ” ”
Varaldo Fanny	2	” ” Ciencias y Letras.
Velasco Teresa L. de	6	” ” ” ”
Vidoletti Isyra	3	” ” ” ”
Wernicke M. Delia	10	” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE PROFESORES DE C. DEL URUGUAY
(Entre Ríos)

Seckamp Amalia	14	horas de Idiomas Extranjeros.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES DE CORRIENTES

Lubary Medina Servando	9	horas de Idiomas Extranjeros.
Carballo Silvia M.	3	” ” Ciencias y Letras.
Maciel del Aguilar Juan G.	5	” ” ” ”
Zeman Helena S. de	5	” ” Idiomas Extranjeros.
Carballo Silvia M. de	3	” ” ” ”
Polo P. Gerardo	3	” ” Ciencias y Letras.
Crespo Pedro	6	” ” Educación Física y Estética.
Ballerini Antonio	6	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES DE CORDOBA

Moreno Otilia Ch. de	4	horas de Ciencias y Letras.
Pagliari Clotilde	6	” ” ” ”
Pozzi Pérez María	6	” ” Educación Física y Estética.
Peláez Josefa G. de	3	” ” Ciencias y Letras.
Peñaloza Alejandrina	6	” ” ” ”
Weis Federico	1	” ” ” ”

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS DE TUCUMAN

Moscardelli Inocencia P. de	2	horas de Educación Física y Estética.
Posse Cevallos Juana	6	” ” ” ” ”
Ruta Ercilia Ll. de	2	” ” ” ” ”
Salvatierra Mercedes R. de	6	” ” ” ” ”
Trejo Jovita L. de	2	” ” ” ” ”
Toledo Trinidad	6	” ” ” ” ”
Correa Rosa E. V.	6	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N° 3

Roca Mercedes	6	horas de Ciencias y Letras.
Rodríguez María I. de	6	” ” ” ”
Rose Ana	6	” ” ” ”
Sutti María Rosa	6	” ” ” ”
Velasco y Arias María	4	” ” ” ”
Fouinat Berta B. de	2	” ” Idiomas Extranjeros.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N° 4

Moreira Elena	6	horas de Ciencias y Letras.
Campos M. Luisa	6	” ” Educación Física y Estética.
Arribalaga María	6	” ” Ciencias y Letras.
Bustamante Guillermina	6	” ” ” ”
Zeballos Elisa	6	” ” Educación Física y Estética.
Duarte Carmen	2	” ” Ciencias y Letras.
Muñagorri Alicia de	5	” ” Idiomas Extranjeros.
Muñagorri Alicia de	3	” ” Ciencias y Letras.
Mascardi Carlos Emilio	[illegible]	” ” ” ”
Cazenave Margarita M.	[illegible]	” ” Idiomas Extranjeros.
Vasques Víctor C.	4	” ” Educación Física y Estética.
Sala Eduardo José	3	” ” ” ”

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N° 5

Precilla María Estela	4	horas de Educación Física y Estética.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N° 8

Ragusin Iocasta M.	6	horas de Ciencias y Letras.
Salinas María L. B. de	6	” ” ” ”
Spaventa Fernando	6	” ” ” ”
Icart Helena	6	” ” Educación Física y Estética.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N° 9

Chevalier Alfonso	4	horas de Idiomas Extranjeros.
Linch Natalia	6	” ” Educación Física y Estética.
Pagano Ermensilda de	6	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS Nº 10

Peradotto Cornelia	6	horas de Ciencias y Letras.
Pereyra Ramírez María A. G. de	6	” ” ” ”
Sabatte Zinny Enrique	2	” ” ” ”
Sagastume Juana A. de	4	” ” ” ”
Vega Olmos Angel	3	” ” ” ”
Zavalía Lagos Raúl	3	” ” ” ”
Bistoletti Luis F.	4	” ” ” ”
Reynolds Julio Roberto	4	” ” Idiomas Extranjeros.
Alvarez Balbín Alicia	5	” ” Educación Física y Estética.
Deporte Ana	2	” ” ” ” ”
Gianotti Bustamante Regina	6	” ” ” ” ”
Gaudino Julia Ch. de	4	” ” ” ” ”
Mena Faustina	3	” ” ” ” ”
Redaelli Eduardo	6	” ” ” ” ”
Ribero Eloisa	8	” ” ” ” ”
Suasnávar Lía de la C. de	2	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE MAESTROS (AVELLANEDA)

Gabrielli Elda R.	6	horas de Ciencias y Letras.
Gourdy Adolfo	4	” ” ” ”
Grassi Alberto J.	8	” ” ” ”
Guarna Antonio	10	” ” ” ”
Gatica Leonila V. de	6	” ” ” ”
Lahitte Oscar	2	” ” ” ”
Larrechea J. Francisco de	6	” ” ” ”
Mangiante Amelia F. de	6	” ” ” ”
Maniglia Celsa	6	” ” ” ”
Pereda María Luisa	2	” ” ” ”
Bengolea José N.	6	” ” ” ”
Alfano Josefina	4	” ” Idiomas Extranjeros.
Champy Alvear Laura	3	” ” ” ”
Llago Marina	6	” ” Educación Física y Estética.
Peñate Antonio	3	” ” ” ” ”
Solans Felisa	2	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE BAHIA BLANCA

Harrington María Inés	6	horas de Ciencias y Letras.
Iraldi Elvira Magdalena	6	” ” ” ”
Kiernan Teodolina S. de	5	” ” ” ”
Pérez Esther	5	” ” ” ”
Romero Palacios Beatriz	5	” ” Educación Física y Estética
Rossi Vergara Emilio	6	” ” ” ” ”
Rodríguez Ponce Carmen S. de	6	” ” Ciencias y Letras.
Sansoni María R. de	5	” ” ” ”
Stewart Catalina	6	” ” ” ”
Villalba Ricardo	7	” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE DOLORES

Morón Moisés	8	horas de Ciencias y Letras.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE LAS FLORES

López Saavedra Emma	2	horas de Ciencias y Letras.
Belderrais María A. P. de	5	” ” Educación Física y Estética.
Lochau Clara F.	5	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE LOMAS DE ZAMORA

Santesteban María	6	horas de Ciencias y Letras.
Strassera Molina E.	6	” ” ” ”
Zarza Sofía B. de	8	” ” Idiomas Extranjeros.
Herrero Raquel F. de	6	” ” Educación Física y Estética.
Ramírez Amalia	6	” ” ” ” ”
Ospital Teodora	6	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE MERCEDES (BUENOS AIRES)

Boedo Elena	3	horas de Ciencias y Letras.
Rosales María Eugenia	5	” ” ” ”
Augé María E. E. de	6	” ” Idiomas Extranjeros.
Boedo Elena	3	” ” Educación Física y Estética.
Deláquila Emma	4	” ” ” ” ”
Gentile Adalberto	6	” ” ” ” ”
Lacasa Luisa G.	6	” ” ” ” ”
Lastra Adelina	4	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE OLAVARRIA

Mariluz María L. P. de	6	horas de Ciencias y Letras.
Pinto Luisa Josefa	6	” ” Educación Física y Estética.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE PEHUAJO

Bolari Aída J.	12	horas de Educación Física y Estética.
Trejo Antonia G. de	6	” ” Ciencias y Letras.
Uhalde Noemí M.	1	” ” Educación Física y Estética.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE PERGAMINO

Torres José A.	5	horas de Ciencias y Letras.
Zunino Aurelia A.	5	” ” ” ”
Sterlicchio Victoria C. de	6	” ” Educación Física y Estética.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE QUILMES

Pozzo Juan Domingo	6	horas de Ciencias y Letras.
Zeballos Elisa B. de	6	” ” Educación Física y Estética.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE SAN FERNANDO

Martínez M. Artemia P. de	6	horas de Ciencias y Letras.
Alvarez Prado Abelardo	12	” ” ” ”
Carrasquero Angela C. de	4	” ” ” ”
Aybar Josefina P. de	6	” ” Educación Física y Estética.
Bugnard Zulema	6	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE SAN PEDRO

Costa María Lucrecia	7	horas de Ciencias y Letras.
Ferreyra Pedro N.	6	” ” ” ”
Larrondo Facundo	10	” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DEL TANDIL

Vignes María E.	7	horas de Educación Física y Estética.
Montiveros Justo G.	6	” ” ” ” ”
Lunghi Luis C.	7	” ” ” ” ”
Cotta Juan M.	2	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE 25 DE MAYO

Medina Josefa D.	1	horas de Ciencias y Letras.
Trotta Sara M. L.	4	” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE MAESTROS DE SANTA FE

Benet Pedro J.	4	horas de Ciencias y Letras.
Juliá José A.	4	” ” ” ”
Nissen Juan J.	6	” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE ESPERANZA (SANTA FE)

Peña Rosalía de la	6	horas de Ciencias y Letras.
Pitier María H.	6	” ” Educación Física y Estética.
Bonchetti Elena H. de	12	” ” ” ” ”
Venon Aurelia C.	2	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE SAN JUSTO (SANTA FE)

Juárez Mariano	8	horas de Ciencias y Letras.
Piva Florindo F.	1	” ” ” ”
Pent Gregorio B.	6	” ” Idiomas Extranjeros.
Casabella Elena	6	” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE GUALEGUAY

Zincunegui Clotilde	3	horas de Educación Física y Estética.
Vigliano Carlos A.	5	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE GUALEGUAYCHU

Parma María M.	13	horas de Ciencias y Letras

ESCUELA NORMAL MIXTA DE VICTORIA

Vázquez María S.	5	horas de Educación Física y Estética.
Vieyra María E.	5	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CORRIENTES

Meabe Madariaga Rosa	6	horas de Ciencias y Letras.
Marottoli Ermelinda	6	” ” ” ”
Guerrero Juana L. de	6	” ” ” ”
Iglesia Alberto M.	6	” ” ” ”
Gallino Hardoy Rafael	10	” ” ” ”
De la Fuente Aníbal G.	10	” ” ” ”
Escobar Celina M. de	10	” ” ” ”
Carballo Silvia M. de	9	” ” Idiomas Extranjeros.
Díaz de Vivar Justa	5	” ” Educación Física y Estética.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE ESQUINA (CORRIENTES)

Dávila Angela M. de	8	horas de Educación Física y Estética.
Hayes Blanca M.	8	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE GOYA (CORRIENTES)

Sellares Mario A.	6	horas de Ciencias y Letras.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE MERCEDES (CORRIENTES)

Medina Mario	8	horas de Ciencias y Letras.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE SANTO TOME (CORRIENTES)

Báez Ciro L.	3	horas de Ciencias y Letras.
Petrabissi Juan C.	5	” ” ” ”
Acuña Amalia E.	6	” ” Educación Física y Estética.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE BELL-VILLE (CORDOBA)

Cabrera Rebollo Orfelina	6	horas de Educación Física y Estética.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE RIO CUARTO (CORDOBA)

Aberastain Oro Graciela	12	horas de Ciencias y Letras.
Caillon Martha M.	10	” ” Idiomas Extranjeros.
Gay Judit C. de	9	” ” Educación Física y Estética.
Grebe Emma A. de	12	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE SAN FRANCISCO (CORDOBA)

Gutiérrez Ernesto	6	horas de Educación Física y Estética.
Forga Adela	6	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE VILLA DOLORES (CORDOBA)

Romero Arturo	6	horas de Ciencias y Letras.
Castellano Joaquina D. de	6	” ” Educación Física y Estética.
Manzo Héctor	6	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE MAESTROS DE SGO. DEL ESTERO

Carrillo Ramón	6	horas de Ciencias y Letras.
Contreras López Domingo	3	” ” ” ”
Gervassoni Amadeo	6	” ” ” ”
Neviot Sara C. A. de	7	” ” ” ”
Durval Palomo	6	” ” ” ”
González Hortensia L. de	6	” ” Educación Física y Estética.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE MONTEROS (TUCUMAN)

Michel María L. de	6	horas de Educación Física y Estética.
Campos Dionisio	6	” ” Ciencias y Letras.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE SALTA

Saravia Estela	12	horas de Ciencias y Letras.
Folco Hevelia Q. de	6	” ” Idiomas Extranjeros.
Arias Margarita B. de	8	” ” Educación Física y Estética.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE JUJUY

Sánchez Mercedes	8	horas de Educación Física y Estética.
Naverán Aurora G. de	6	” ” ” ” ”
Uro Julia C. de	8	” ” Ciencias y Letras.
Gámez Rosa	10	” ” ” ”
Mendoza Serafina C. de	7	” ” ” ”

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE CATAMARCA

Segura José F.	18	horas de Ciencias y Letras.
Ortiz Alejandro	6	” ” Educación Física y Estética.
Luder Ernesto G.	6	” ” Ciencias y Letras.
Herrera Rodolfo	4	” ” ” ”
Herrera Mauricio	7	” ” ” ”

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CATAMARCA

Mercau Orozco Emma S. de	7	horas de Ciencias y Letras.
Rodríguez María Maclovia	6	” ” Educación Física y Estética.
Rodríguez María Santos	6	” ” Ciencias y Letras.
Rodríguez Gómez Manuel	4	” ” ” ”
Terán Pilar	6	” ” Idiomas Extranjeros.
Vega Sara de la	6	” ” Ciencias y Letras.
Varela Clara	2	” ” ” ”
Ruzo de Vivas Carolina	6	” ” Educación Física y Estética.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE MAESTRAS DE LA RIOJA

Aravena Juan J.	6	horas de Idiomas Extranjeros.
Torres Rafael	4	” ” Ciencias y Letras.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE CHILECITO (LA RIOJA)

Espinosa Benita R.	7	horas de Ciencias y Letras.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE SAN JUAN

Santibáñez Daría E. de	9	horas de Educación Física y Estética.
Sánchez Elena F. de	6	” ” ” ” ”
Vaca Carmen	5	” ” ” ” ”
Videla Julia B.	3	” ” ” ” ”
Alvarez Rosa	6	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE MENDOZA

Sguazzini Patricio	6	horas de Ciencias y Letras.
Soto Josefina	3	” ” ” ”
Soto Rosalía	6	” ” ” ”
Zapata Elvira V. de	6	” ” Educación Física y Estética.
Zuloaga Custodia	6	” ” Ciencias y Letras.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SAN LUIS

Ojeda Zulema	10	horas de Educación Física y Estética.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SAN LUIS

Sáa Juan	6	horas de Ciencias y Letras.
Tissera Lía R.	5	” ” ” ”
Zavala Felisa R. J. de	2	” ” Educación Física y Estética.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE SAN FRANCISCO DE MONTE DE ORO (San Luis)

Romero Fernández Humberto	7	horas de Educación Física y Estética.
Despósito Carmen C. de	3	” ” ” ” ”
Funes Cipriano	8	” ” Ciencias y Letras.
Reyes Romero Manuel	2	” ” ” ”
Quiroga Rosenda	4	” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE MERCEDES (SAN LUIS)

Fels Teresa M. de	14	horas de Idiomas Extranjeros.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE POSADAS (MISIONES)

Viñas Hugo R.	6	horas de Educación Física y Estética.
Saraví Guillermo	5	” ” Ciencias y Letras.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE PRECEPTORES DE CHASCOMUS

Juárez Zeneida E.	6	horas de Educación Física y Estética.

ESCUELA NORMAL DE CRUZ DEL EJE (CORDOBA)

Vázquez Isabel Ruiz de	1	hora de Ciencias y Letras.

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE LA BANDA (Santiago del Estero)

Kern Germán	6	horas de Educación Física y Estética.
Guiness Clementina M.	6	” ” Ciencias y Letras.
Sanabria Ramona L. de	7	” ” Educación Física y Estética.
Segura Victoria	2	” ” ” ” ”
Zuloaga Vicente	9	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE ROSARIO DE LA FRONTERA (SALTA)

Méndez Lía	6	horas de Educación Física y Estética.

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE S. MARIA (CATAMARCA)

Mena Edmundo	4	horas de Educación Física y Estética.

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE OLTA-BELGRANO (La Rioja)

Larrosa Pizarro H. de	2	horas de Educación Física y Estética.

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE VIEDMA

Galina Esther R. de	1	horas de Ciencias y Letras.
Kumnse Emilio	5	” ” ” ”
Lastra Juan Julián	6	” ” ” ”
López Cesáreo	5	” ” ” ”
Becker Otto	3	” ” Idiomas Extranjeros.
Kumnse Emilio	4	” ” Educación Física y Estética.
Priante Carlos	2	” ” ” ” ”
Bena Aurora	2	” ” ” ” ”

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE HUMAHUACA (JUJUY)

Baigorri María Mercedes	4	horas de Educación Física y Estética.
Cisneros Terán Carlos	3	” ” Idiomas Extranjeros.
Cisneros Terán Carlos	10	” ” Ciencias y Letras.
Martínez David F.	2	” ” ” ”
Machicado Hortensia M.	4	” ” Educación Física y Estética.
Martínez Nicasio	2	” ” Ciencias y Letras.
Ruiz Ovejero Emma	10	” ” Educación Física y Estética.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N° 3 (CAPITAL)

Roux Gabriela T. de	6	horas de Ciencias y Letras.
Roca Enriqueta	3	” ” ” ”

ESCUELA NORMAL MIXTA DE CAMPANA

Badano Virgilia E. de	5	horas de Ciencias y Letras.
Cavenaghi Jacinto V.	3	” ” ” ”
Etcheto Elvira C.	1	” ” Educación Física y Estética.
Badano Virginia E. de	3	” ” ” ” ”

AL INCISO 12, ITEM 114

INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO SECUNDARIO

Rojo Francisco C.	6	horas de Idiomas Extranjeros.
Ruda Roberto	6	” ” ” ”
Temperley Sofía L. de	4	” ” ” ”
Zuccarini Emilio	12	” ” ” ”

INSTITUTO NACIONAL SUPERIOR DE EDUCACION FISICA

Acenarro Enriqueta M.	3	horas de Ciencias y Letras.
Alzú Juana A.	5	” ” ” ”
Della Ricia Victoria	3	” ” ” ”
Campalbert Regis	2	” ” ” ”
Della Ricia Victoria	1	” ” Educación Física y Estética.

ESCUELA COMERCIAL DE MUJERES

Beltrán Oscar R.	7	horas de Ciencias y Letras.
Campodónico Amanda	4	” ” Educación Física y Estética.
Fernández Blanco G. B.	7	” ” ” ” ”
Franchini Alberto C.	6	” ” Ciencias y Letras.
González Nicanora Ch. de	3	” ” ” ”
Gigy O'Farrell Isabel	4	” ” Idiomas Extranjeros.
Kroglienchi Elvira C. de	5	” ” Ciencias y Letras.
Lagleyze Jorge L.	6	” ” ” ”

León Dionisia A.	2	” ” Educación Física y Estética.
Lidlee Zulema M. de	12	” ” Ciencias y Letras.
Martínez José M.	6	” ” ” ”
Otero Clara	4	” ” Educación Física y Estética.
López Isabel Ofelia	6	” ” Ciencias y Letras.
Justo Alicia M. de	6	” ” ” ”
Piacentini Josefa R.	4	” ” Educación Física y Estética.
Remasa Ocampo Delia	12	” ” ” ” ”
Russi Adolfo P.	6	” ” ” ” ”
Rouseau Nahomí L.	5	” ” Idiomas Extranjeros.
Rouseau Isolina	4	” ” Educación Física y Estética.
Reilly Soiza Juan J.	6	” ” Ciencias y Letras.
Sandoval Mercedes	12	” ” ” ”
Scorza Rosa	6	” ” ” ”
Silveyra Encina Carlos	10	” ” ” ”
Soler Sebastián	7	” ” ” ”
Talero Routh R. de	11	” ” Idiomas Extranjeros.
Ugo Judit	6	” ” Ciencias y Letras.
Van Gelderen Roberto	6	” ” ” ”
Velazco Arias María	6	” ” ” ”
Witt Adela A.	8	” ” ” ”
Gariña Pedro E.	6	” ” ” ”

ESCUELA DE COMERCIO (TUCUMAN)

Escalante Ciro P.	5	horas de Ciencias y Letras.
Lenme Ercolino	3	” ” ” ”
Lozano Muñoz José	5	” ” Idiomas Extranjeros.
Steinkrauss Reynolds	6	” ” Ciencias y Letras.
Moisset de Espanes Luis	5	” ” Idiomas Extranjeros.
Robinson Ricardo J.	6	” ” Educación Física.
Bertelli Rita P. de	6	” ” Ciencias y Letras.
Vega Angel M.	8	” ” ” ”
Racedo Aragón Bernardo	6	” ” ” ”
Gramajo Figueroa Juan	4	” ” Educación Física y Estética.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION (LA PLATA)

Berra César A.	18	horas de Ciencias y Letras.
Bazzani Pedro L.	12	” ” ” ”
Castro Eduardo B.	6	” ” ” ”
Castelli Armando	4	” ” ” ”
Delfino Victorio M.	4	” ” ” ”
Fournier Alberto	15	” ” ” ”
Sarbert Adolfo	18	” ” ” ”
Lilli Juan F.	6	” ” ” ”
Marmonti Angel	6	” ” ” ”
Moscardi Emilio Carlos	4	” ” ” ”
Nielsen Carlos H.	12	” ” ” ”
Ochoa Arturo	12	” ” ” ”
Pascal Carlos	6	” ” ” ”
Ponce de León Carlos F.	6	” ” ” ”
Spegazzini Laura	6	” ” ” ”
Tapia Numa	6	” ” ” ”
Szelaconaski Ladislao	9	” ” Idiomas Extranjeros.

ESCUELA DE COMERCIO (CONCORDIA)

Albeotti Horacio C.	5	horas de Ciencias y Letras.
Benatena Martín	6	” ” ” ”
Barbaccia Dalmira C. de	12	” ” ” ”
Suinyard James	6	” ” Idiomas Extranjeros.

ESCUELA DE COMERCIO (BAHIA BLANCA)

Aubiel Salomón	6	horas de Idiomas Extranjeros.
Mambro Antonio Di	4	” ” Ciencias y Letras.
Guglielmetti Juan	11	” ” ” ”
Jacquemen Eugenio	6	” ” Idiomas Extranjeros.
Lejarraga Arnoldo	14	” ” Ciencias y Letras.
Lagleyze Carlos	6	” ” ” ”
Soerensen Omero	4	” ” Educación Física y Estética.
Villalba Ricardo	6	” ” Ciencias y Letras.

Art. 2° — Comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
A. Sagarna

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Apertura paso a nivel en Km. 414/342. — F. C. S.

Exp. 0112 —S— 1923. — Julio 13 de 1923. — Visto que la Intendencia Municipal de Juárez, solicita la reapertura del paso a nivel ubicado en el Km. 414/342, del ramal Olavarría a Vela, y

Considerando:

Que dicho paso fué clausurado por resolución de fecha 4 de Abril de 1922, por cuanto la Sociedad Anónima «L. Tandilera», no daba cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha Abril 12 de 1902.

Que no han variado las condiciones para poder autorizar la apertura de un paso a nivel público, pues no existe ningún camino público que de acceso al mismo, y

Atento lo informado precedentemente,

Se resuelve:

1°). — Hacer saber a la Intendencia Municipal de Juárez, que mientras no sea abierto un camino de acceso al paso, lado sud de la vía, declarado oficialmente público, el paso conserva su carácter de particular, por cuya razón resulta imposible a esta Dirección General acceder a lo solicitado.

2°). — Ordenar a la Empresa del Ferrocarril del Sud, mantenga los alambrados que cierran el paso clausurado en buenas condiciones, debiendo en el caso de ser cortados éstos, adoptar las medidas que correspondan.

Comuníquese a quienes corresponda, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini

Ferrocarril del Sud. — Diagramas para servicio del personal de locomotoras.

Exp. 015426 —S— 1923. — Julio 18 de 1923. — Vistos los diagramas para servicio del personal de locomotoras números 57 A. y 115, que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete a la aprobación correspondiente y

Considerando:

Que se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo para el personal Ferroviario,

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa recurrente.

A. Giovacchini

Ferrocarril del Sud. — Diagrama para servicio del personal de Estaciones.

Exp. 015322 —S— 1923. — Julio 18 de 1923. — Visto el diagrama para el servicio del personal de la Estación Mar del Plata que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete a la autorización correspondiente, y

Considerando:

Que el diagrama citado se ajusta a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,

Se resuelve:

Autorizar el diagrama de referencia, y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa recurrente.

A. Giovacchini

Ferrocarril decl Sud. — Descarrilamiento vagón 10610 y chata 11136 en Km. 20/500.

Exp. 014988 —S— 923. — Julio 18 de 1923. — Visto este expediente y resultando:

Que el día 2 de Abril último, al llegar el tren de hacienda N° 602, al Km. 20/500, entre las estaciones «Llavallol» y «Turdera», del Ferrocarril del Sud, descarrilaron el vagón cargado con hacienda N° 10640, y la chata N° 11136, corriendo en esa forma hasta el puente sito en el Km. 20/773, donde al chocar los vagones descarrilados contra los costados del puente, se produjo el desmembramiento del tren, originando el choque entre sí de los vagones cortados de la máquina. A consecuencia de ello la vía y el material rodante sufrieron serios desperfectos, resultando también estropeados y muertos gran cantidad de animales que transportaba dicho tren, y

Considerando:

Que de las averiguaciones practicadas se desprende que el descarrilamiento ocurrió por haber saltado a la vía uno de los animales que transportaba el vagón N° 10640, ya sea por estar mal asegurada la puerta o por desperfecto de la misma.

Que la vía y el puente fueron reparados y el material rodante enviado a talleres para su reparación,

Se resuelve:

Declarar que el accidente y sus consecuencias tiene por causa la infracción al artículo 5°, inciso 2°, de la Ley N° 2873, por la Empresa del Ferrocarril del Sud.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini

Trenes especiales entre «Once» y «Basílica». — F. C. O.

Exp. 029657 —O— 1922. — Julio 13 de 1923. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, solicita autorización para suprimir, a contar del 29 de Abril, el tren especial de segunda clase, que corría los días Domingos entre Once y Basílica, por no existir las razones que se tuvieron en consideración al establecerlo, y

Atento lo informado precedentemente,

Se resuelve:

Autorizar la supresión del tren mencionado.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Instalación molino para proveer de agua a Los Corrales. — Ramal Olascoaga a Telén. — Estación Carlos Tejedor.

Exp. 011050 —O— 1923. — Julio 18 de 1923. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva y el presupuesto, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, proyecta construir un molino a viento en su estación Carlos Tejedor.

Comuníquese, tómese razón en la Sección de Control respectiva, en las Inspecciones Generales de Construcciones y Administrativa y en la Oficina de Estadística.

A. Giovacchini

Ferrocarril Oeste. — Diagramas para servicio del personal de Estaciones.

Exp. 015303 —O— 1923. — Julio 18 de 1923. — Vistos los diagramas para servicio del personal de las Estaciones; Liniers (Cabina Talleres), Santa Inés, Arata y Mauricio Mayer, que la Empresa del Ferrocarril somete a la autorización correspondiente, y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,

Se resuelve:

Autorizar el diagrama de referencia, y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa recurrente.

A. Giovacchini

Cruce cables en Km. 32/500. — T. a V. de R.

Exp. 011358 —T— 1923. — Julio 11 de 1923. — Visto que el Director del Sanatorio Vila, solicita autorización para efectuar un cruce de cables eléctricos, por debajo de las vías del tranvía a vapor de Rafaela, en el Km 32/500, y

Atento lo informado precedentemente.

Se resuelve:

Conceder la autorización solicitada, debiendo hacerse los trabajos en un todo de acuerdo con las prescripciones de la Reglamentación en vigor y bajo la inmediata vigilancia del Ferrocarril.

Previa reposición de sellos, comuníquese, tómese razón en Técnica y la Sección, fecho, archívese.

H. Capdevila

Ferrocarril Central Argentino. — Paso a nivel público Km. 85/712, ramal Pergamino a Junín.

Exp. 03068 —P— 1908. — Julio 13 de 1923. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano T. 13035, y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, ha llevado a cabo la construcción e instalación definitiva del paso a nivel público situado en el Km. 85/712, del ramal de Pergamino a Junín.

Comuníquese, pase a la Sección de Control para los efectos de la legalización del plano y desglose de los documentos respectivos, tómese razón en las Inspecciones Generales de Construcciones y Administrativa y en la Oficina de Estadística.

A. Giovacchini

Ministerio de Agricultura

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz. — Expediente M-6342-1922.

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1922.

— Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de

Agricultura de la Nación. Los que subscriben, Gerardo A. Mallinckrodt y Willem Greiner, ambos de profesión comerciantes, domiciliados en la calle Bartolomé Mitre 427, ante el Sr. Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo y materias bituminosas en terreno cultivado, labrado y cercado, cuyo dueño no han podido averiguar, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de mil hectáreas más o menos, situada en el Territorio Nacional de Santa Cruz, zona Cabo Blanco, Sección 1, lote 17 y que deberá ubicarse en la siguiente forma: El límite Oeste será la línea de límite Oeste del mismo lote. El límite Norte será una línea paralela a la línea de límite Norte del lote, distante 4.000 metros hacia el Sud. El límite Sud será una línea paralela al límite Norte del permiso solicitado, distante 2.000 metros hacia el Sud del mismo. El límite Este será una línea paralela al límite Oeste del permiso solicitado, distante 5.000 metros hacia el Este del mismo. — Es justicia, Mallinckrodt. — Otrosí digo: Jan Sonneveld, por el señor Willem Greiner, en virtud del poder que me ha otorgado, firmo el presente. — J. Sonneveld. Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy quince de Noviembre de mil novecientos veintidós, siendo la hora doce. — Conste: Garrido, El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Noviembre 16 de 1922. — Pase a Minas a sus efectos, dejándose constancia de que la personería invocada está registrada bajo el N° 420 del Libro de Poderes II. — Angel J. Lesser. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz (Dto. Deseado), en terrenos que, según certificado agregado, son fiscales. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. A juicio de esta Oficina, son suficientes los elementos de trabajo manifestados en este expediente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Septiembre 12 de 1925. — F. Herpig; Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, pase a la Sección Minas a sus demás efectos. Repóngase el sellado. — (Fdo.) José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1925. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo de los Sres. Gerardo A. Mallinckrodt y Willem Greiner, transferida a los Sres. Alberto Didden y Jorge F. Steel, bajo el N° 478 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de Santa Cruz. Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e25 sepbr. N° 5940 v6 octubre

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz. — Expediente B-2159-1922.

Buenos Aires, Abril 28 de 1922. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — S|D. — Los que subscriben, Carlos Braun Menéndez, estanciero y Carlos Holler, Comerciante, domiciliados San Martín 296, ante el señor Director se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancais de primera categoría, petróleo y agua, en terreno cercado y poblado de; fiscal; solicitamos el correspondiente permiso de cateo en una zona de mil hectáreas que deberá ubicarse en la siguiente forma: En el lote N° 7, fracción a de la Zona de Cabo Blanco, Sección I, Territorio de Santa Cruz, la zona a que se refiere el pedido de cateo, tiene su vértice SO. ubicado así: Desde el ángulo SO. del lote fiscal N° 19 de la misma zona, se mide 26.000 metros hacia el Norte, determinando así el vértice SO. Desde este vértice se mide 2.000 metros hacia el Norte por 5.000 metros hacia el Este. Encerrando entre estos límites la superficie pedida de mil hectáreas. Autorizamos al señor Enrique del Castillo para que nos represente en la tramitación de la presente solicitud. — Saludamos atte. al señor Director General, C. Braun Menéndez, C. Holler. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy seis de Mayo de mil novecientos veintidós a las once horas cincuenta minutos. — Conste: Garrido, El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Mayo 12 de 1922. — Pase a Minas a sus efectos. — A. C. Birabén. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz (Departamento Deseado), en terrenos que según declaración del interesado, son fiscales. La presente zona de cateo de 1.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, dentro de la legua a del lote 7 de la sección 1, de la Zona de Cabo Blanco, entre los siguientes límites: al Norte y al Sud, dos rectas de dirección Este-Oeste que pasan, respectivamente, a 8.000 metros y 6.000 metros al Norte del esquinero Sudoeste del lote 7 mencionado; y al Este y al Oeste, respectivamente, los límites Este y Oeste de la legua a del mismo lote7. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. A juicio de esta Oficina, son suficientes los elementos de trabajo manifestados en este expediente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Septiembre 4 de 1925. — F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Septiembre 5 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, pase a la Sección Minas a sus demás efectos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Septiembre 9 de 1925. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo de los Sres. Carlos Braun Menéndez y Carlos Holler, transferida a los Sres. Juan J. O. van Lynden y Daniel Trumpy, bajo el N° 477 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de Santa Cruz. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e25 sepbr. N° 5941 v6 octubre

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz. — Expediente T-6346-1922.

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1922. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Los que subscriben, Dr. Daniel Trumpy y Dr. Carlos G. Linck, de profesión geólogo y abogado, respectivamente, domiciliados en la calle Bartolomé Mitre 427 y Reconquista 37, respectivamente, ante el señor Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo y materias bituminosas en terreno cultivado, labrado y cercado, cuyo dueño no han podido averiguar, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de mil hectáreas más o menos, situada en el Territorio Nacional de Santa Cruz, Zona del Cabo Blanco, Sección 1, lote 17 y que deberá ubicarse en la siguiente forma: El límite Oeste será la línea de límite Oeste del mismo lote. El límite Norte será una línea paralela a la línea de límite Norte del lote, distante 6.000 metros hacia el Sud. El límite Sud será una línea paralela al límite Norte del permiso solicitado, distante 2.000 metros hacia el Sud del mismo. El límite Este será una línea paralela al límite Oeste del permiso solicitado, distante 5.000 metros hacia el Este del mismo. — Es justicia, Carlos G. Linck, Dr. D. Trumpy. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy quince de Noviembre de mil novecientos veintidós, siendo la hora doce. — Conste: Garrido, El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Noviembre 16 de 1925. — Pase a Minas a sus efectos. — Angel J. Lesser. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz (Departamento Deseado), en terrenos que, según certificado adjunto, son fiscales. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo a menos de dos mil metros de la presente. — A juicio de esta Oficina, son suficientes los elementos de trabajo manifestados en este expediente. Estando libre, según los planos de esta Sección, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Septiembre 5 de 1925. — F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, pase a la Sección Minas a sus demás efectos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo de los Sres. Daniel Trumpy y Dr. Carlos G. Linck, bajo el N° 476 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de Santa Cruz. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e25 sepbr. N° 5942 v6 octubre

DIRECCION GENERAL DE MINAS GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.—Expediente S-142-1921.

Comodoro Rivadavia. — 31 de Diciembre de 1920. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, Salvador Silva de nacionalidad uruguaya, criador, y Martín G. G. Visser, ciudadano argentino (naturalizado) hacendado, ambos domiciliados en Comodoro Rivadavia, ante el señor Director se presentan y exponen: Que deseando hacer exploraciones y cateos en busca de petróleo, en el D. Minero de Comodoro Rivadavia, solicitan el permiso correspondiente sobre parte de los lotes 163 y una fracción lindera, sin número (según dibujo al pié) de la Colonia Escalante, son propietarios, según se nos dice, la Sucesión de don José Abásolo y don Antonio Piñeiro, ambos con representantes sobre los mismos campos. — Este pedimento se ubicará dentro de la zona siguiente: Su mojón Noroeste se colocará sobre la línea divisoria entre los lotes 163 y 164, a 4000 metros al Norte del mojón Suroeste del lote 163, el mojón Suroeste a 1000 metros al Sud en línea recta, del mojón Suroeste del mismo lote. Su mojón Sudeste será el mojón Suroeste del pedimento Expediente A-1314 del año 1917; su mojón Noreste será el Noroeste del mismo pedimento; todo de acuerdo con el plano que al pié se traza. — Esta zona abarcará una superficie de un mil hectáreas aproximadamente.— Hay alambrado en parte, pero ignoramos que haya sembrados. — Es justicia. — M. G. G. Visser, Salvador Silva. — Otrosí decimos: Que acordamos al Señor Hugo Robson Mac Gregor, domiciliado en Buenos Aires, calle Méjico 833, las facultades más amplias para correr con todas las gestiones, aceptar y tomar resoluciones y disponer como creyera más conveniente con respecto a este pedimento; facultades que podrá sustituir. — Es justicia, M. G. G. Visser, Salvador Silva. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy diez y siete de Enero de mil novecientos veintiuno, a las catorce horas diez minutos. — Conste: Garridó; El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Enero 18 de 1921. — Sin perjuicio de que justifique en oportunidad la personería de los solicitantes, pase a Minas a sus efectos. — E. Hermitte. — Buenos Aires, 18 de Julio de 1925. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo, en el Territorio Nacional del Chubut, Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, en terrenos de don Máximo Abásolo, domiciliado en el lugar. — La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en la forma siguiente: En el lote 163 del Ensanche Sud de las tierras destinadas para familias de Sud Africa y dentro de los siguientes límites: Al Este, al Oeste y al Sud los límites homónimos del lote 163 mencionado. — Al Norte una recta determinada por dos puntos, uno de los cuales es el esquinero N. O. de la zona para el cateo A. 1314-17 y el otro está situado en el límite Oeste del mencionado lote 163 y a 4000 metros hacia el Norte del esquinero S. O. de ese lote. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo situada a menos de dos metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde: 1.° Ordenar el registro y las publicaciones, 2.° Notificar al señor Máximo Abásolo. — F. Herpig; Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Julio 20 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda, notifíquese al Señor Máximo Abásolo en su carácter de propietario del terreno y fecho, pase a Minas a sus demás efectos. — (fdo). Sobral. Director General. — Buenos Aires, Julio 22 de 1925. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo de los Señores Salvador Silva y Martín G. G. Visser, transferida a los Señores Oscar Milberg y Herman Milberg, bajo el N.° 797 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas.

E. 19 septiembre N.° 5803-v-30 sept.

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut. — Expediente I-5453-1922.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1922. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — Presente. — Carlos Casares, Presidente del Directorio de la Sociedad Anónima "Industrias Argentinas", personería que acreditará oportunamente, con domicilio en 25 de Mayo N° 195, respetuosamente digo: Que la Sociedad que represento es propietaria del lote N° 13, para familias de Sud Africa, en la Zona de Comodoro Rivadavia, Territorio del Chubut, lote cercado. Que en su calidad de propietaria e industrial al mismo tiempo, esta Sociedad se ha propuesto emprender una serie de exploración en el referido lote de tierras, para buscar petróleo y demás substancias de la primera categoría; para lo cual no sería necesario permiso de la autoridad, según lo declarado en el artículo 40 del Código de Minería, si no fuera por la necesidad de precaverse contra terceros solicitantes de permisos de cateo, conforme a lo dispuesto en la segunda parte del mismo artículo. Que habiéndose vencido desde hace más de un año el término de los dos permisos de cateo L-578-1918 y C-579-1918 concedidos a los Sres. A. Lancía y Germán Marcuz-

zi y M. A. Camuyrano y César Gerolimich, respectivamente, dentro de dicho lote y de los cuales fué oportunamente notificada la Sociedad que represento, sin que se hubiera iniciado en ellos ningún trabajo de exploración, esta Sociedad cumple con solicitar el permiso a que se refiere el expresado art. 40, a fin de poder emprender con la debida garantía los trabajos de exploración que se ha propuesto. La extensión dentro de la cual hará sus exploraciones esta Sociedad, será de dos mil hectáreas (2.000 hectáreas) limitado al Sudeste y Oeste, por los mismos límites Sudeste y Oeste del lote 13 y por el Norte con una paralela al límite Sud, que encierre una superficie de la extensión indicada. Debo dejar constancia de que, no obstante la disposición del art. 27 del Código de Minas sobre cateos en terrenos cultivados o cercados, solicito permiso para explorar dos mil hectáreas (2.000 hectáreas), por ser esta Sociedad la propietaria del terreno y en la inteligencia de que la limitación a dos unidades se refiere a los concesionarios extraños a la propiedad del suelo. Por tanto: pido al señor Director General se sirva otorgar a esta Sociedad, el permiso que solicito, de acuerdo con el art. 40 del Código de Minería. — Es justicia, Carlos Casares. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy quince de Septiembre de mil novecientos veintidós, a las doce horas. — Conste: Garrido, El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Septiembre 18 de 1922. — Pase a Minas a sus efectos, citándose previamente al interesado para que justifique su personería invocada. — Luis F. Drago. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero y Juzgado de Paz de Comodoro Rivadavia), en terrenos que, según declaración del interesado son de su propiedad. La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en el lote 13 de las Tierras destinadas para las familias de Sud Africa, Departamento Escalante del Territorio del Chubut, afecta la forma de un exágono irregular A, B, C, D, E, F. — El vértice A se halla en el límite Este del lote 13 citado y a 4.000 metros hacia el Norte del esquinero Sudeste del lote mencionado, el esquinero B, se encuentra el límite Este del lote citado y a 720 metros hacia el Sud de A, el esquinero C se encuentra en el límite Sud del lote citado y es el punto de encuentro de dicho límite con una recta que parte del esquinero B formando un ángulo de 45° con el límite Este del lote 13 citado; el vértice D coincide con el esquinero Sudoeste del lote mencionado, el esquinero F se halla en una recta normal al límite Este del lote 13 citado y a 2.000 metros hacia el Oeste del vértice A; el esquinero E, se encuentra en el límite Oeste del citado lote 13 y en la intersección de dicho límite con una recta paralela al lado B, C, definido. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. A juicio de esta Oficina, son suficientes los elementos de trabajo manifestados en este expediente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Septiembre 9 de 1925. — F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, pase a la Sección Minas a sus demás efectos. — (Fdo.) José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1925. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo de la Sociedad Anónima ''Industrias Argentinas'', bajo el N° 807 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e19 sepbr. N° 5867 v30 sepbr.

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente G-222-1925.

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1925. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. — Enrique Gil, de profesión abogado, constituyendo domicilio legal en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, 3er. piso, ante el Señor Director General expongo: Que deseando explorar substancias minerales de la primera categoría excluyendo petróleo en el Territorio del Neuquén, Departamento Minero de Milia Michico y Malal Caballo ocurro al Señor Director a solicitar el permiso de cateo correspondiente: La situación de dicha zona es la siguiente: partiendo desde un punto a 6000 metros al Este de la confluencia del arroyo Colo con el Río Neuquén, 2500 metros al Norte; desde este último punto 4000 metros con rumbo al Este; desde último punto 5000 metros con rumbo al Sud y desde este último punto 4000 metros con rumbo al Oeste; desde este último punto 2500 metros con rumbo al Norte hasta cerrar el perímetro del rectángulo con superficie total de 2000 hectáreas. — Este pedido es igual al formulado en el expediente M-171-23 ya caducado. — Hago presente al Señor Director que estas zonas son de propiedad fiscal, y que autorizo a don José del Aguila para correr con los trámites de este expediente. — Pido al Señor Director General que previos los trámites correspondientes se me conceda el permiso de cateo solicitado. — Saludo al Señor Director General atentamente, Enrique Gil. — Recibido en mi Oficina hoy veintidós de Agosto de mil novecientos veinticinco siendo las nueve horas veintidós minutos. — Conste: Natalio, Abel Vadell; El Escribano de Minas. — Agosto 24 de 1925. — A minas a sus efectos. — F. Cardellini, — Señor Director General: Elevo a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Dto. Minas) en terrenos que según declaración del interesado son fiscales. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Septiembre 14 de 1925. —! F. Herpig; Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y fecho, pase a la Sección Minas a sus demás efectos. — Repóngase el sellado. — (fdo). José M. Sobral. Director General. — Buenos Aires, Septiembre 19 de 1925. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo del Señor Enrique Gil bajo el N.° 1627 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste; Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas.—Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

E. 23 septiembre N.° 5903-v-3 octubre.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley No. 3871, de 4 de Noviembre de 1899, de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial
En el día 24 de Septiembre de 1925.

Por venta del Decreto Reglamentario	2.—
Por venta de Boletines . . .	5.20
,, subscripción	10.—
,, marcas	432.—
,, avisos varios	656.80
,, adicional	69.—
	1.175.—

Lorenzo Ponce de León
Administrador

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tarde de todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	,,	0.20
Número atrasado de más de un mes	,,	0.50
Semestre	,,	6.—
Año	,,	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo. (DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 3 m|n; ídem ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 5 m|n: ídem ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 moneda nacional; ídem ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

— MARCAS —

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución, y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseén recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES, PENSIONES Y SUBSIDIOS DE EMPLEADOS Y OBREROS DE EMPRESAS PARTICULARES

Ley N. 11.110

Convócase a los empleados y obreros de las empresas de Aguas Corrientes y Servicios Sanitarios afiliados a esta Caja, para elegir al delegado que designará los Directores - Representantes (Titular y Suplente) de aquéllos.

Los sobres con los votos y cédulas de afiliación (Carnets), deberán ser depositados en los buzones de Correo, durante los días 26, 27 y 28 de Octubre próximo.

Tienen derecho a participar en la elección todos los empleados y obreros que figuren en las últimas planillas de sueldos y aportes, recibidas por la Caja hasta la fecha, a quiénes se enviará los sobres y boletas correspondientes. Hasta el 21 de Octubre próximo, todo empleado u obrero, comprendido en la Ley, podrá reclamar ante el Directorio por la exclusión en las nóminas de personal pasadas por las Empresas a la Caja, por la no recepción de los sobres y por la pérdida o substracción de éstos o de la cédula de afiliación.

La Caja funciona en la Capital Federal, Callao número diez y nueve.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925. — F. J. de Olguín, Secretario Interino.

v9 octubre.

LLAMANDO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE PUESTOS EN LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA.

En la Secretaría de la Dirección General de Ganadería, Paseo Colón 974, primer piso, ha quedado abierto por el término de treinta días, un concurso para llenar por exámen tres puestos de Veterinarios Regionales de 2.ª y dos de Veterinarios de 2.ª de la Inspección Regional y Fomento, de conformidad con la Resolución Ministerial de 18 de Agosto de 1923, que establece la realización de concurso para la provisión de los puestos técnicos de la citada dependencia.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925.

• v29 octubre.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se avisa al público, que en virtud de la denuncia formulada por el señor Emilio Eichmann, en representación de la Sociedad ''Commissaria Fluminense Limitada, de Río de Janeiro, por escritura pública de fecha 2 de Marzo de 1925, otorgada ante el escribano público doctor Damián J. García, han sido paralizados en sus efectos ordinarios, los títulos serie ''A'' oro que se detallan a continuación:

Títulos que han sido retirados de la circulación

De $ 1.000 oro

Nos.	478	6901	10321	11845
,,	1736	6902	10362	11846
,,	1737	6912	11773	12280
,,	2802	7926	11778	12281
,,	4257	9938	11841	12317
,,	5145	9939	11842	13307
,,	5418	9940	11843	13337
,,	6302	10224	11844	13537

Son: 32 títulos.

De $ 500 oro

Nos.	1683	3489	6786
,,	1823	5926	6857
,,	2832	6771	7612

Son: 9 títulos.

De $ 100 oro

Nos.	490	6867	6876	6885
,,	3232	6868	6877	6886
,,	3233	6869	6878	6887
,,	3234	6870	6879	6888
,,	3235	6871	6880	6889
,,	3236	6872	6881	6890
,,	3237	6873	6882	6891
,,	6831	6874	6883	6895
,,	6866	6875	6884	

Son: 35 títulos.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1925. — José Barrau, Gerente General.

e9 sept. No. 5723 v14 octb.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados. — Exp. I. 31|918—17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demas responsabilidades.

1658

COMPAÑÍA ASEGURADORA ARGENTINA

AVENIDA DE MAYO 776

Seguros Vida, Incendios y Marítimo - Fluviales

Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 20 de Noviembre de 1918

Capital autorizado	$ m/n	2.000.000.—
» subscripto	» »	2.000.000.—
» realizado	» »	320.000.—

Balance General al 30 de Junio de 1925

Sexto Ejercicio

Pendiente de aprobación por la Asamblea General Ordinaria a efetuarse el 25 de Agosto de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas		1680000 —
Caja		2876 68
Bancos:		
Banco de la Nación Argentina	2156 6	
» » » Provincia de Buenao Aires	12822 9	
» Francés e Italiano	22031 30	
» Italo - Belga	2380 9	
» Comercial del Azúl	2429 40	
» » e Industrial de Avellaneda	1237 24	
» Italo - Español de Cuyo	2702 6	
» » Belga Suc. Montevideo	923 3	46734 41
Propiedades Inmuebles:		
Propiedad situada en esta Capital, calle Viamonte Nos 840 al 852 esq. Suipacha		450000 —
Títulos de Renta:		
453 Acciones de la Compañía Italiana Cavi Telegràfici Sottomarini	14318 80	
100 Acciones del Banco El Hogar Argentino	4150 —	
5 » Compañía Reaseguradora Argentina	1000 —	19468 80
Valores diversos		
Préstamos hipotecarios		43313 41
» sobre Valores		
» » pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar		12570 —
Mobiliario y material	29567 87	
Amortización	6383 39	23184 48
Sucursales y agencias		10216 52
Deudores por premios		16233 70
Prímas vencidas a cobrar		649 64
Compañías reaseguradoras		20767 35
Deudores varios		24613 11
Intereses y alquileres vencidos		6386 4
Comisiones descontadas sec. Vida		5033 06
Gastos de organización a amortizar		
Cuentas de orden (títulos de Directores)		145000 —
		2507247 65

PASIVO		
Capital subscripto		2000000 —
Reservas legales (estatutoria)		22114 28
Reservas Técnicas:		
De riesgos en curso Incendios	47370 78	
» » » Marít. Fluviales	10021 80	
Matemática, sección Vida	18228 42	
Beneficios asegurados Vida	—	75621 —
Reservas Facultativas:		
Reserva de previsión	100000 —	
» para fluctuación de valores e inmuebles	50000 —	150000 —
Otras Reservas:		
Fondo de beneficencia	5089 69	
» » futuros siniestros	4604 9	
Reserva de reaseguradores	15999 28	25693 90
Siniestros pendientes:		
Sección Incendios	7000 —	
» Marit.-Fluvial	10000 —	
» Vida	—	17000 —
Beneficios de los asegurados Vida		3767 22
Rentas vitalicias y seguros Vida vencidos		—
Compañías reaseguradoras		20080 59
Sucursales y agencias		150 87
Dividendos pendientes		3108 —
Acreedores varios		7410 —
Cuentas a pagar		6974 03
» de orden (títulos de Directores)		145000 —
Ganancias y pérdidas		29727 76
		2507247 65

Buenos Aires, 30 de Junio de 1925.

Federico Devoto, presidente.—C. P. Mey, director-gerente.—José M. Meijide, contador.—Vº Bº: Juan Larrosa, síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de Junio de 1925

Pendiente de aprobación por la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 25 de Agosto de 1925.

DEBE	$ m/n	$ m/n.
Sección Vida:		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada).		
» en periodos de prueba.		
Seguros vencidos (menos porción reasegurada)		
Rentas vitalicias		
Pólizas rescatadas		
Reaseguros cedidos		
Anulaciones	1650 —	
Reserva matemática	18228 42	
Otras reservas		
Beneficios para los asegurados	3767 22	
Gastos de explotación	7300 65	
Impuestos y contribuciones	1606 01	
Intereses		
Saldo que pasa a la cuenta Administración	1380 79	33933 13
Sección Incendios:		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada).	48749 81	
» pendientes	7000 —	
Reaseguros cedido	85973 10	
Anulaciones	12642 93	
Reserva de riesgos en curso	47370 78	
Gastos de explotación	43050 79	
Impuestos y contribuciones	15263 89	
Intereses		
Saldo que pasa a la cuenta Administración	48812 14	308863 47
Sección Marítima - Fluvial:		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada).	19467 —	
» pendientes	10000 —	
Reaseguros cedidos	2774 18	
Anulaciones	1380 17	
Reserva de riesgos en curso	10021 80	
Gastos de explotación	8474 67	
Impuestos y contribuciones	2074 93	
Intereses		
Saldo que pasa a la cuenta Administración	9616 33	63809 08
Administración:		
Gastos Generales, sueldos, alquileres, intereses, propaganda, avisos y publicaciones	71065 04	
Impuestos y contribuciones	10693 95	
Amortizaciones	6692 07	
Créditos incobrables	—	
Otros quebrantos	—	
Redescuento de intereses	—	88451 06
Saldo de utilidades a repartir		29727 76
		524784 50

HABER		
Sección Vida:		
Primas de ejercicio	23178 06	
Rentas vitalicias		
Siniestros pendientes (del ejercicio anterior)		
Reserva matemática (del ejercicio anterior)	8658 57	
Intereses		
Beneficios asegurados Vida (del ejercicio anterior)	2096 50	33933 13
Sección Incendios:		
Primas del ejercicio	256518 63	
Siniestros pendientes (del ejercicio anterior)	7000 —	
Reserva de riesgos en curso (del ejercicio anterior)	45344 84	
Intereses	—	308863 47
Sección Marítima - Fluvial:		
Primas del ejercicio	34219 75	
Siniestros pendientes (del ejercicio anterior)	10000 —	
Reserva de riesgos en curso (del ejercicio anterior)	19589 33	
Intereses	—	63809 08
Administración:		
Saldo del ejercicio anterior	992 38	
» transferido de la Sección Incendios	48812 14	
» » » » » Marít. Fluvial	9616 33	
» » » » » Vida	1380 79	
Intereses y alquileres	57377 18	118178 82
		524784 50

Buenos Aires, 30 de Junio de 1925.

Federico Devoto, presidente.—I. Rodolfo Casellas, director-gerente.—José M. Meijide, contador.—Vº Bº: Juan Larrosa, síndico

Buenos Aires 8 de Septiembre de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar. (Art. 54 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **E. Laurencena**, Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 24 sep. N. 5902 v-25 sep.

1695

"LA POSITIVA"

Compañía Argentina de Seguros

Sarmiento Nº 364—Buenos Aires

VIDA—INCENDIO—AUTOMOVILES

Autorizada por decreto de 14 de Abril de 1896

Capital autorizado	$	5.000.000.—
» subscripto	»	1.530.000.—
» integrado	»	1.500.000.—

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1925

A los efectos del Art. 360 del Código de Comercio, Segundo Trimestre del ejercicio XXIX

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas		30000 —
Propiedades inmuebles		5454367 81
Títulos		85609 19
Préstamos hipotecarios		2911945 96
» s/pólizas Vida	23031 25	1055938 62
Caja y Bancos		62218 53
Obligaciones a cobrar		1451632 86
Mobiliario		51217 84
Diversos deudores	190 35	1337437 18
Gastos de explotación	14280 97	850678 75
Siniestros		178249 59
Cuentas de orden	50950 —	314278 04
Conversión		40983 92
	88452 57	13824558 29
PASIVO		
Capital subscripto		1530000 —
Reservas		6037281 36
Beneficios asegurados Vida		1312213 82
Siniestros pendientes		79134 02
Diversos acreedores	7970 95	2558814 94
Cuenta explotación	11498 70	983091 95
Caja de ahorros		1009744 16
Cuentas de orden	50950 —	314278 04
Conversión	18032 92	
	88452 57	13824558 29

Alberto E. Castex, presidente.—Hugo Novaro, secretario.—F. Armesto, tesorero.—R. Novaro, síndico.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena. Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 24 sep N 5912 v-26 sep

1691

Compañía Argentina de Mandatos

Sociedad Anònima

Calle Maipú 62 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 29 de Febrero de 1924

Capital.

Autorizado	$ m/n	400000 —
Suscripto e integrado	»	100000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1925

ACTIVO		$ m/n
I. Activo fijo: Muebles y útiles	1 —	
Títulos	92625 —	92626 —
II. Activo circulante		
III. Activo disponible: Bancos		31224 11
IV. Activo exigible: Cuentas corrientes	4066 30	
Mandatos	432055 92	436122 22
V. Activo transitorio		
VI. Activo nominal		
VII. Gastos generales		1094 77
		564067 10
PASIVO		
I. Pasivo no exigible: Capital suscripto	100000 —	
Reserva legal	16 26	100016 26
II. Pasivo exigible: Cuentas corrientes	1961 40	
Mandantes varios	457321 87	459283 27
III. Pasivo transitorio: Saldo del ejercicio anterior		796 96
IV. Comisiones e intereses		3970 61
		564067 10

Jorge Plaut. presidente.— Ernesto F. J. Plaut, director-gerente

Américo E. Vercelli, síndico

Buenos Aires, 28 Agosto de 1925

Publíquese. haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena, —Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E 24 sep. N. 5881 v 26 sep.

1515

Compañía Anónima de Seguros "Unión Comerciantes"

CAPITAL FEDERAL, 25 DE MAYO 182

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decretos del 15 de Diciembre de 1904, del 23 de Abril de 1906, del 8 de Julio de 1909 y 26 de Agosto de 1919

Contra Incendio. Granizo y Vida

Capital autorizado	$ c/l	1.000.000 —
» subscripto	» »	1.000.000 —
» realizado	» »	549.880 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1925

correspondiente al 4o. Trimestre del 20o. Ejercicio

DEBE	$ o/s	$ c/l
Accionistas		450120 —
Caja y Bancos		578847 22
Propiedades inmuebles		894148 75
Títulos de renta y valores diversos		678923 93
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—
Prèstamos sobre pólizas vida		—
Obligaciones a cobrar		23703 96
Mobiliario y material		37563 84
Diversos deudores		147679 35
Comisiones descontadas sección vida		28749 46
Gastos de organización a amortizar		1 —
Gastos de explotación		1075224 87
Siniestros		91470 04
Cuentas de orden		85000 —
		4091432 42
HABER		
Capital subscripto		1000000 —
Reservas		1157327 19
Beneficios asegurados vida		—
Siniestros pendientes		—
Diversos acreedores		319508 60
Cuentas de orden		85000 —
Cuenta explotación		1529596 63
		4091432 42

Buenos Aires, Junio 30 de 1925

Rafael Mercado, vicepresidente.—Perfecto Iglesias, gerente.—José M. Iglesias, contador.—Vo. Bo.: Juan E. Hernández, síndico.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández. Jefe de la Insp. Gral. de Justicia

F. 24 sep. Nº 5926 v-26 sep

—LA SALAMANCA— 1598

SOCIEDAD ANONIMA GANADERO-AGRICOLA

BARTOLOMÉ MITRE 519

Autorizada por Decreto del P. E. fecha 3 de Mayo 1910

Capital autorizado.......................... $ m/n 500.000.—
» subscripto.......................... » » 370.000.—
» realizado.......................... » » 370.000.—

Balance General al 30 de Abril de 1925

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de Junio de 1925.

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Propiedad campos..........................	331398 21	
Alambrados y poblaciones..........................	48398 58	
Hacienda y reproductores..........................	1201 —	
Muebles, útiles y rodados .... $ 377 97		
Amortización.......... » 76 97	301 —	381298 79
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
No existe.		
Activo exigible:		
Deudores en cuenta carriente..........................	66203 89	
Deudores dudosos..........................	37564 13	103768 02
Activo transitorio:		
No existe.		
Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior..........................	158343 49	
Ganancia líquida del presente ejercicio..........................	15930 82	142412 67
		627479 48
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía Directores..........................		35000 —
		662479 48
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital subscripto y realizado..........................	370000 —	
Fondo de previsión para dudosos..........................	61474 08	
Arrendamientos para cobrar..........................	36250 —	467724 08
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente..........................		145444 53
Pasivo transitorio:		
Cajas de Previsión Social Ley 11.289..........................	330 —	
Cuentas en suspenso..........................	7960 —	
Arrendamientos adelantados..........................	6020 87	14310 87
		627479 48
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas en garantía por Directores..........................		35000 —
		662479 48

A. Peralta Ramos, presidente. — Juan Robbio, secretario. — F. Scheffel, director gerente. — Juan A. Martínez. contador. — Juan Horter, síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Abril de 1925

DEBE		$ m/n
Saldo anterior..........................		158343 49
Amortizaciones..........................		76 97
Gastos generales y de Administración..........................		20636 44
Intereses y descuentos..........................		
Patentes e impuestos..........................		713 33
		179770 23
Saldo:		
Utilidad neta del año..........................	15930 82	
Menos pérdida anterior..........................	158343 49	142412 67
		37357 56
HABER		
Saldo anterior..........................		
Ventas de alfalfa..........................		5442 —
Intereses y descuentos..........................		20926 43
Arrendamientos y pastajes..........................		10989 13
		37357 56

A. Peralta Ramos, presidente. — Juan Robbio, secretario. — F. Scheffel, director gerente. — Juan A. Martínez. contador. — Juan Horter, síndico.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923. — E. Laurencena. —Jefe de la Insp. Gral. de Justicia. E. 24 sep. N. 5916 v-24 sep.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

NUEVAS CONVOCATORIAS

ASOCIACION ITALIANA DE MUTUALIDAD E INSTRUCCION

Asamblea Ordinaria Semestral

Cumpliendo con las disposiciones del artículo 16 del Estatuto social, se convocan a los señores socios a la Asamblea Ordinaria Semestral que tendrá lugar el día 29 del mes de Septiembre de 1925, a las 20 horas, en el local social de la calle Cangallo 1362, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.

2° — Memoria del Consejo Directivo. Balance y movimiento General de Caja del Semestre.

3° — Reintegración del Colegio de Síndicos o sea nombramiento de dos revisores en substitución de otros tantos que han renunciado.

4° — Proyecto de reedificación del Salón Cavour, en la propiedad social de la calle Coronel Salvadores 1346-56, y financiación de los gastos correspondientes.

5° — Autorización para invertir hasta la suma de diez mil pesos moneda nacional de curso legal, en los trabajos que sean indispensables para la rehabilitación del Salón "Fratellanza Militare", de la calle Independencia 3054.

6° — Constitución de un fondo de previsión para los empleados sociales, con el 5 o|o de las utilidades netas anuales.

7° — De acuerdo con el artículo 12 del Estatuto y artículo 127 del Reglamento, se faculta al señor Presidente Orestes Liberti y señor Secretario Antonio Ponzio, o sus reemplazantes legales, para que, en virtud de las tramitaciones que se vienen efectuando, celebren, obliguen en forma legal y otorguen a favor del Banco Hipotecario Nacional, por ante el Escribano Público que al efecto se designe, con sujeción a las leyes y reglamentos que determinen su ejercicio, escritura de obligación hasta la suma de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, y dando en garantía, por la suma que se otorgue, primera hipoteca sobre el inmueble donde se encuentra actualmente nuestra sede social, ubicado Cangallo 1352, 1362 y 1372, y cuyo inmueble que forma hoy una sola propiedad, fué adquirido en la siguiente forma: 1ª fracción, comprada por el señor Inspector que era entonces de la ex-Unione e Benevolenza, Miguel Trebino, el 21 Marzo 1863, por ante el Escribano Público Julián Aranda, con la ubicación que entonces correspondió Cangallo 434; 2ª fracción, comprada por Aquiles Maveroff, el 12 Enero 1971, para la Sociedad ex-Unione e Benevolenza, por ante el Escribano Público José Victoriano Cabral; 3ª fracción, comprada el 15 Septiembre 1897, por ante el Escribano Público Julián Aranda, por José Solari, para la Sociedad Ex-Unione e Benevolenza; y 4ª fracción, comprada el 30 Junio 1905, ante el Escribano Público Nicolás A. Rodríguez por el Presidente Carlos D. Luppi y Secretario Antonio Laterza, de la Sociedad ex-Unione e Benevolenza; siendo las tres primeras fracciones las mismas que han sido especificadas en la escritura pública de 9 Mayo 1914, por ante el Escribano Público del Banco Hipotecario Nacional, don Luciano A. Petheil, otorgada por el Presidente doctor Juan D. Rolleri y Secretario Ferruccio Strazzolini; debiendo ser cancelada simultáneamente la hipoteca existente sobre todos estos inmuebles, a favor del Banco de Italia y Río de la Plata, constituída el 2 Diciembre 1914, por ante el Escribano Público Alberto Hoeffner, y que fué renovada el año próximo pasado, la cual se conserva a nombre de la ex-Unione e Benevolenza.

Los inmuebles descriptos pertenecen a la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción, por escritura realizada por ante el Escribano Público don Spiro M. Ungaro, el 31 Enero 1918 y por su personería jurídica otorgada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación, fechas 26 Marzo 1917 y 10 Octubre 1918, y cuyo inmueble se encuentra actualmente con los siguientes linderos: por el Norte, calle Cangallo; por el Este y por el Sur por la Sociedad de Seguros La Rural, y por el Oeste, con la Compañía Hispano Americana de Electricidad.

Y como también se faculta en las mismas condiciones y a las mismas autoridades, para que otorguen a favor del predicho Banco Hipotecario Nacional, primera hipoteca hasta la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, garantiendo la expresada suma sobre el inmueble Sarmiento 1366, 1374, 1376 y 1380, y cuyo inmueble que forma hoy una sola propiedad fué adquirido en la siguiente forma: — 2ª fracción, comprada por los señores Juan Mondelli y Francisco Molteni el 6 Diciembre 1883 por ante el Escribano Público Felipe Zamorano y habiéndose efectuado la declaratoria de dominio a favor de la Sociedad ex-Operai Italiani, el 7 Enero 1893, por ante el Escribano Público Pedro Medina, en virtud de haberse otorgado el 8 Mayo 1890, la personería jurídica de la entidad preindicada; y 2ª fracción, comprada el 16 Septiembre 1902, por ante el Escribano Público José Resta, por los señores Domingo Terrarossa y Luis Zoccola, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Sociedad ex-Operai Italiani; debiéndose cancelar contemporáneamente, la hipoteca que sobre ambas fracciones fué extendida el 9 Mayo 1912, por ante el Escribano Público Ramón R. Romero, a favor del Nuevo Banco Italiano, por la Sociedad ex-Operai Italiani y la cual se renovó el 6 Mayo 1922, por ante el Escribano Público Mario Chiloteguy, a nombre de la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción; las expresadas dos fracciones, en virtud de la Asamblea Extraordinaria que se celebró el 14 Enero 1917, derogando el artículo 15 de los Estatutos de la ex-Operai Italiani, reforma aprobada por Decreto del Superior Gobierno Nacional, dictado el 17 Julio 1918, y Asamblea Extraordinaria aprobatoria de la fusión y Decreto del Superior Gobierno Nacional, dictado el 9 Diciembre 1918, fué transferido el dominio del dicho inmueble a la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción, por escritura realizada el 31 Octubre 1918, por ante el Escribano Público Spiro M. Ungaro, y la que por Decreto del Superior Gobierno Nacional 26 Marzo 1917 y 10 Octubre 1918, tenía otorgada su personería jurídica; cuyo inmueble se encuentra con los siguientes linderos: por el Norte con la calle Sarmiento; por el Este con la Sucesión Capurro, hoy don Tomás Ambrosetti; por el Oeste con doña Elodia T. de Pallier y otro; y por el Sur, según títulos, con doña Angela Tronconso y don Alberto Moretón.

Se recuerda a los señores consocios, que por disposición estatutaria, la

Asamblea será válida en primera convocatoria, con la mitad más uno del total de los socios, pero si transcurrida una hora de la establecida, no se obtuviese el número legal, la Asamblea se considerará de 2ª convocatoria y funcionará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.

Para asistir a la Asamblea los socios deberán presentar la cédula social de identidad, como prescribe el art. 85 del Reglamento Social. — Antonio Ponzio, Secretario.

e25 septb. Nº 5937 v28 septb.

AEG. Cía. ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en nuestras oficinas, Alsina 434, el 13 de Octubre de 1925, a las 14.30 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Autorización para emitir las tres últimas series de acciones.

2º — Fijación del sueldo del Síndico.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1925. — O. Schachert, Director Gerente.

e25 septb. No. 5938 v13 octb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO, S. A.

De acuerdo con lo que determinan sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Octubre del corriente año, a las 11 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 834, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — De acuerdo con el artículo 2º de los Estatutos sociales, autorizar la compra de un inmueble y construcción de un edificio para el laboratorio y hacer las negociaciones que para ese fin se requiera.

2º — De acuerdo con el artículo 26, nombrar dos Directores en substitución de los renunciantes, doctor M. Ruíz Palacios y señor Miguel Barbará, por el tiempo que a éstos señores les faltaba para terminar su mandato.

3º — Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea, (arts. 16 y 17 de los Estatutos), deberá depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. No pudiendo asistir el accionista, podrá ser representado por la persona que él designe por carta-poder.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1925. — El Directorio.

e23 septb. No. 5898 v9 octb.

EHLERT-NASH MOTORS SOCIEDAD ANONIMA DE AUTOMOVILES

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local Reconquista 314 (3er. piso), el día jueves 15 de Octubre de 1925, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1925.

2º Distribución de utilidades.

3º — Honorarios del Directorio y Síndico.

4º — Elección de dos Directores suplentes.

5º — Elección de Síndico y Síndico suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Septiembre 22 de 1925. — El Directorio.

e23 septb. No. 5906 v9 octb.

TITANIA

Sociedad Anónima Argentina de Seguros

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 754, el día 30 de Septiembre a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.º Nombramiento de un Accionista para que dictamine, por ausencia de los Síndicos titular y suplente, sobre el Balance y Memoria presentada por el Directorio.

2.º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925.

3.º Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.

4.º Elección de un Síndico titular y otro suplente.

5.º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

N. B. — Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 32 de los Estatutos, deberán depositar sus Certificados de Acciones en la Gerencia de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 754, a cuyo efecto deberán previamente canjear los correspondientes recibos por Certificados de Acciones. — El Directorio.

e12 sepbre. N.º 5799 v29 sepbre.

"LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el Miércoles 30 de Septiembre a las 16 horas en el local de la Sociedad, calle Victoria 354.

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2.º Distribución de Utilidades.

3.º Elección de Directores para un nuevo período de tres años, de acuerdo con el Artículo 16 de los Estatutos.

4.º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.º Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1925. — El Presidente.

e12 sepbre. N.º 5801 v29 sepbre.

"LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo N.º 33 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria el Miércoles 30 de Septiembre de 1925, a las 16,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria N.º 354.

ORDEN DEL DIA:

1.º Aprobación de la compra de la Estancia denominada "Chorrillo Malo" (Territorio de Santa Cruz).

2.º Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1925. — El Presidente.

e12 sepbre. N.º 5801 v29 sepbre.

JOAQUIN A. RODRIGUEZ ARIAS

Limitada

Soc. An. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 30 de Septiembre de 1925

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 17 horas, en el local social, calle California 1785, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.

2º. Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.

3º. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir al acto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha indicada para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1925. —El Presidente.

e12 sept. Nº. 5795 v29 sept.

COOPERATIVA LIMITADA DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra institución, correspondiente al ejercicio 19 fenecido el 30 de Junio de 1925, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y aprobación del Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas, y de la Memoria correspondiente al ejercicio 19 vencido el 30 de Junio de 1925.

2.º Elección de 5 Directores titulares por 1 año, seis Directores suplentes por seis meses, 1 miembro titular de la Comisión de Control por 6 meses y dos suplentes por 6 meses; un Síndico suplente por 6 meses.

3.º Asunto expulsión del socio Domingo Fernández.

4.º Nombramiento de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar a las 16 1|2 horas, en el Garage nuevo, calle Salguero 1838, el día Martes 29 del corriente mes de Septiembre.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. — Ramón Camean, Secretario.

e18 sepbre. N.º 5862 v29 sepbre.

LA ALEMANA DEL RIO DE LA PLATA

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 26 y excepcionalmente el Art. 45 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Septiembre de 1925, a las 18 horas, en las oficinas de la Compañía, Reconquista 210, debiendo tratarse la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Aprobación de la Memoria y del Balance.

2º. Elecciones.

3º. Designación de dos Accionistas, como Escrutadores, a los efectos del Art. 35 de los Estatutos.

Los accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Compañía **tres días antes por lo menos, del fijado para la reunión. En su reemplazo quedará admitido también un certificado de depósito otorgado por un Banco a satisfacción del Directorio. La Administración entregará por este Depósito un recibo y una boleta de admisión para la Asamblea, constando en el mismo el número de votos que correspondan al accionista o su representante.**

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1925.— El Directorio.

e11 sept. Nº. 5774 v28 sept.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 17 horas, en la Sala de Sesiones de la Cámara de la Bolsa de Comercio, calle Sarmiento N.º 299 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas presentados por el Directorio a consideración de la Asamblea.

2.º Lectura y aprobación del informe del Síndico.

3.º Aprobación de la distribución de utilidades.

4.º Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.

5.º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1925. — Pedro Bercetche, Presidente. — Luis Barberini, secretario.

E. 11 septiembre N.º 5766-v-28 sept.

S. A. CREMERIAS "LA PAMPA" (LA PAMPA DAIRIES, LTD.)

Belgrano 510

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1925.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de mil novecientos veinticinco, a las quice horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 356 (3.º piso), de esta Capital Federal, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura del informe del Síndico y de la Memoria.

2.º Aprobación u observación al Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1925, y disposición de las utilidades.

3.º Elección o reelección de Presidente, por cesación de mandato, elección de un Director suplente, por fallecimiento y elección o reelección de Síndicos titular y suplente.

4.º Designación de dos accionistas, para que en unión del Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 11 septiembre N.º 5767-v-28 sept.

ESTANCIAS "EL CABURE", SOCIEDAD ANONIMA

Calle Bartolomé Mitre N.º 234, 3.º Piso

Escrit. N.º 4 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el **Art. 18** de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad, a la Primera Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de **Septiembre** a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre, N.º 234 a los efectos de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración del Informe del Directorio, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Dictámen del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2.° Elección de 1 Director por el término de tres años y 1 Suplente, según art. 13, por el mismo término, Síndico y Síndico Suplente por un año de conformidad con el art. 17 de los Estatutos.

3.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1925. — El Directorio.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea.

E. 11 septiembre N.° 5770-v-28 sept.

COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LTDA.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1925.

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 22, inciso a) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 30 del corriente en el salón XX de Septiembre, calle Alsina 2832, a las 15 horas (3 p. m.), con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria.
b) Acta.
c) Lectura y aprobación del Balance.
d) Elección de Vicepresidente, Tesorero, Prosecretario, 4 vocales, 5 suplentes, 3 miembros Comisión de Arbitraje, 9 suplentes para la misma.
e) Designación de 2 socios para firmar el acta.
f) Socios suspendidos.
g) Reglamentación sobre elección de Directorio. — El Secretario.

e12 sepbr. N° 5780 v29 sepbr.

Sociedad Anónima
COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Balcarce 344, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Considerar la Memoria y Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2°. Elección de Directores titulares en reemplazo de los que terminan su mandato y de 3 Directores suplentes.

3°. Elección de un Síndico titular y del Síndico suplente.

4°. Elección de un Secretario y de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, deberán depositar sus títulos de Acciones en la Secretaría y reclamar el certificado correspondiente con los tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

e18 sept. N°. 5857 v5 octubre

GOLDKUHL & BROSTROM Ltda.

Sociedad Anónima de Importación

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del actual mes de Septiembre a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco N° 199, para tratar la siguiente

ORDEN DE LDIA:

1° — Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° — Distribución de utilidades.

3° — Elección por tres años de dos Directores Administradores y fijar la remuneración que gozarán.

4° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5° — Consideración sobre una subvención para las tres hijas del finado señor Gustavo Goldkuhl y fijar su cantidad.

6° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1925. — El Directorio.

e10 septb. No. 5742 v26 septb.

Cía. DE SEGUROS "LA MUNDIAL"
Avenida de Mayo 749

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 28 de Septiembre a las 18 horas, en el local social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al 14° ejercicio.

2° — Aprobación de la distribución de utilidades.

3° — Elección de tres Directores por tres años en reemplazo de los señores Federico de Alvear, Juan M. Vidal Molina y Pablo Oyarzun.

4° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo de los señores José Joaquín Ibáñez y Antonio Malosetti, que terminan su mandato.

Artículo 23 de los Estatutos. — Para que los accionistas puedan entrar a la Asamblea, se requiere que depositen sus acciones en la Dirección General de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en donde obtendrán una tarjeta de entrada en la que constará el número de votos a que tiene derecho. Esta tarjeta será firmada por el Director General.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1925. — Joaquín Gorina, Director General.

e10 septb. No. 5745 v28 septb.

BENEGAS Hnos. & Cía. Ltda.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Florida 744. — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Septiembre de 1925, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad calle Florida 744, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.

2o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

3° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, dos días antes del señalado, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos.

e12 septb. No. 5791 v30 septb.

MAR DEL PLATA JOCKEY CLUB
Sociedad Anónima

Esmeralda No. 449 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Octubre a las 17 horas, en el local social Esmeralda 449, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio del corriente año.

2°. Nombrar Síndico titular y Síndico suplente para el ejercicio 1925-1926.

3°. Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA:—Las acciones deben ser depositadas diez días antes de la fecha de la Asamblea.

El Directorio

e10 sept. N°. 5751 v26 sept.

S. A. COMPAÑIA ESCANDINAVA DE CEREALES Y TORTAS OLEAGINOSAS Ltda.

De acuerdo con el art. 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la calle Reconquista 46, escritorio 514, el día 28 de Septiembre de 1925, a las 15.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DE LDIA:

1°) Resolver sobre la liquidación y disolución anticipada de la Sociedad.

2°) En caso de resolverse afirmativamente el primer punto de la orden del día, considerar la propuesta formulada por el señor G. Knudsen, para la adquisición del activo y pasivo de la Sociedad, según balance al 30 de Junio de 1925.

3°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación, por lo menos, a la misma, o bien un certificado de depósito efectuado en un Banco aprobado por el Directorio. — El Directorio.

e10 septb. No. 5748 v28 septb.

S. A. COMPAÑIA ESCANDINAVA DE CEREALES Y TORTAS OLEAGINOSAS Ltda.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Reconquista 46, escritorio 514, el día 28 de Septiembre de 1925, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al período fenecido el 30 de Junio de 1925.

2°) Elección de Presidente, un Director titular y un Director Gerente por tres años, en reemplazo, respectivamente de los señores Hans Eriksen, A. P. Aberle y Guillermo Knudsen, quienes terminan sus mandatos.

3°) Elección de 1 Director titular por tres años.

4°) Elección de Síndico y Síndico suplente.

5°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación por lo menos, a la misma, o bien un certificado de depósito efectuado en un Banco aprobado por el Directorio. — El Directorio.

e10 septb. N° 5748 v28 septb.

NILSSEN, OLSEN & Cía. Ltda.
Exportadores de lana

De acuerdo con lo establecido en el art. 19 de los Estatutos, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Septiembre de 1925, a las 10 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y

LA ECONOMIA SOCIAL

Convoca a asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de Septiembre de 1925 a las 17 horas, en nuestro local, Colorado 70.

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio del 1° de Enero al 30 de Junio del corriente año.

2° Elección de síndico titular y síndico suplente.

3° Designación de tres accionistas para firmar el acta. — Víctor Arias, presidente.

e15 sepbr. N° 5811 v30 sepbr.

ERNESTO TORNQUIST Y Co. LIMITADA
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial
Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 24°. de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la décimanovena asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de Septiembre de 1925, a la hora 16, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N° 519, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo nove ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores.

4.° Elección de tres Síndicos.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1925. — El Directorio.

E. 10 septiembre N.° 5734-v-26 sept.

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA
Sociedad Anónima

Se previene a los tenedores de obligaciones de esta Empresa que el sorteo de la cuota correspondiente tendrá lugar el día 28 del corriente mes de Septiembre, a las diez y seis horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925. — El Secretario.

e9 sepbre. N.° 5727 v25 sepbre.

CLUB HIPICO ARGENTINO
Primera Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el Sábado 26 de Septiembre de 1925, a la hora 21 y 30, en nuestro local social Beruti 4566|74, para tratar las siguientes

ORDENES DEL DIA:

Ordinaria.—

1°. Lectura de la memoria anual.

2°. Aprobación de balances y cuentas presentadas por la C. D.

3°. Elección de un Presidente, un Tesorero y cinco vocales por el término de dos años y cinco suplentes por un año.

4°. Elección de dos socios para la aprobación del acta.

Extraordinaria.—

1°. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53, reforma de Estatutos.

2°. Nombramiento de dos socios para la aprobación del acta.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925.— Bernardo Meyer Pellegrini, Presidente. — Horacio D. Maldonado, Secretario.

e9 sept. N°. [illegible] sept.

LA NEGRA — MASCHWITZ, REY LIMITADA — SOCIEDAD ANONIMA..

Heladora y Frigorífica

No habiendo habido número en la primera convocatoria, se convoca por segunda vez, por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 25 del corriente, a las 16 horas, en la calle Florida 183 tercer piso , para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares en reemplazo del señor J. S. Rey Basadre, fallecido, y de los señores ingeniero Carlos Agote y doctor Santiago Rey Basadre que terminan su mandato.
4.° Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de los señores J. N. Williams, y A. S. Velázquez, fallecidos.
5.° Elección de Síndico titular y de suplente.
6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Agüero 352, tres días antes, por lo menos de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1925. — El Gerente.

E. 10 septiembre N.° 5736-v- 25 sept.

COMPAÑIA MERCANTIL ENERGINA S. A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 1925 en el local de la Sociedad, calle Victoria 450, a las quince horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria, Balance y Distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 30 de Junio, próximo pasado.
2. Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3. Designación de dos señores para firmar el acta de asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1925. —El Presidente.

E. 10 septiembre N.° 5737-v-29 sept.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

Asamblea General Extraordinaria

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el miércoles 30 del corriente, a las 17 horas, en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 101, oficina 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Reforma de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1925. — El Secretario.

e10 septb. No. 5739 v30 septb.

Cía. DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el miércoles 30 del corriente, a las 16.30, en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 101, oficina 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Memoria del Directorio, balance general e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.
2° — Elección de tres Directores titulares, un suplente, Síndico y Síndico suplente.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1925. — El Directorio.

e10 septb. N° 5738 v30 septb.

COOPERATIVA DE SASTRES Y ANEXOS, Ltda.

Lima 130

Se avisa a los señores accionistas, que el 25 de Septiembre de 1925, a las 21 horas, esta Sociedad Anónima efectuará las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, en su local, Lima 130, para tratar las siguientes

ORDEN DEL DIA:

Asamblea General Ordinaria—

1° — Aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los Síndicos.
2° — Elección de 5 Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Francisco Lamberti, Terencio Gaig, Ricardo Spatola y Efraim Carcavallo, cesantes; dos Directores suplentes por dos años en reemplazo de los señores Floro Nisivoccia, renunciante y Efraim Carcavallo, que pasó a Director titular, en reemplazo del señor Domingo E. Napolitano, y dos Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Pascual A. Bianco y Héctor Luciani.
3° — Designación de tres accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Extraordinaria.—

1° — Proyecto de disolución e informe del Directorio.

Prevenimos a los señores accionistas, que las tarjetas de entrada a la Asamblea, se expiden desde la fecha, hasta el día 22 de Septiembre de 1925, a las 18 horas, en nuestros escritorios. — El Directorio.

e8 septb. No. 5696 v25 septb.

THE RIVER PLATE DAIRY Co. Ltd.

Cangallo 315. — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Septiembre a las 16, en su local social, Cangallo 315, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Memoria y balance correspondientes al ejercicio décimoséptimo terminado el 30 de Junio de 1925.
2° — Distribución de utilidades.
3° — Elección de Directores.
4° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, Cangallo 315, con cuatro días de anticipación a lo menos al fijado para la Asamblea. (Artículo 24 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925. — El Directorio.

e8 septb. No. 5698 v29 septb.

COMPAÑIA FRIGORIFICA ARGENTINA, DE TIERRA DEL FUEGO

Sociedad Anónima. — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 28 de Septiembre de 1925, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N° 296, (4° piso), Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de la memoria anual y balance al 30 de Junio de 1925.
2. Renovación del Directorio.
3. Nombramiento de Síndicos.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e12 septb. N° 5788 v28 septb.

COMPAÑIA NACIONAL DE GRANDES HOTELES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 13 de Octubre, a las 16, en el local San Martín 132, con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14.° ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1925 e informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Cangallo 466, 4.° piso, hasta las 16 del día hábil anterior al de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. Miles A. Pasman, Presidente.

E. 23 septiembre N.° 5908-v-13 octubre.

SOCIEDAD FOTOGRAFICA ARGENTINA DE AFICIONADOS

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 21 horas, en el local social, calle Alsina 974, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1924|25, terminado el 30 de Junio pasado.
2.° Elección de 11 miembros para integrar la Comisión Directiva, en reemplazo de los que terminaron su mandato, los fallecidos y los renunciantes.
3.° Elección de dos miembros para constituir la Comisión revisora de cuentas.
4.° Designación de 3 miembros presentes para formar la Comisión escrutadora.
5.° Designación de 2 miembros presentes para firmar el acta respectiva. — El Vicepresidente.

e23 sepbre. N.° 5910 v25 sepbre.

Cía. INDUSTRIAL DE MADERAS ARGENTINO PARAGUAYA

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado las acciones requeridas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 22 del corriente, se invita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día cinco de Octubre a las 17 horas, en la calle Carlos Pellegrini N° 53, piso 2°, escritorio de los señores Casas y Gawland, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del galance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el día 30 de Junio de 1925.
2° Confirmación del nombramiento del doctor Enrique Rolón como Director por dos años, hecho por el Síndico en substitución del Director señor Edgardo L. Amaral, que renunció.
3° Elección de dos Directores titulares por dos años en reemplazo del doctor Ernesto B. Sansot y Raúl C. Echeverry, que renunciaron, dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.
4° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad al Art. 25 de los Estatutos para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, Cerrito 453, piso 4°, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco hasta tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea o sea hasta el día dos de Octubre de 1925.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — El Directorio.

e23 septb. No. 5896 v3 octb.

SOCIEDAD "DAMAS DE LA PROVIDENCIA"

Orphelinat Français

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos, se convoca a las socias, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Septiembre a las 15 horas, en el local social, Córdoba 3738.

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 30 de Junio ppdo.
2.° Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de las Señoras María J. de Práderc, Luisa R. de Coquenyniot, María D. de Posse, Catalina C. de Cucullu, Margarita M. de Gil, salientes y reelegibles.
3.° Elección de cinco miembros suplentes por un año.
4.° Designación de dos socias para firmar el acta de la Asamblea. — María J. de Pradere, Presidenta; Adela W. de Tissone, Secretaria.

Nota: — De acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos la Asamblea tendrá lugar con el número de socias presentes a la primera convocatoria y una después de la fijada.

e18 sepbre. N.° 5860 v29 sepbre.

Cía. PLATENSE DE ELECTRICIDAD SIEMENS-SCHUCKERT, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con las prescripciones de sus estatutos, se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Septiembre de 1925, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen No. 330, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura, consideración y aprobación del balance y memoria correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1925.
2) Distribución de utilidades.
3) Designación de un Presidente y cuatro vocales.
4) Designación de tres Gerentes.
5) Designación de un Director suplente.
6) Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
7) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y el señor Inspector de Justicia, firmen el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en las oficinas de la Compañía, con tres días de anticipación al fijado para la reunión y recibirán en el acto del depósito, un justificativo del número de acciones depositadas, el que les servirá de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1925. — El Directorio.

e7 septb. N° 5685 v26 septb.

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

Convocatoria

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — La C. D. de esta Institución, convoca a los socios de la misma, a la Asamblea General que se efectuará el sábado 3 de Octubre próximo, a las 17 1|2 en el local Méjico 2070.

ORDEN DEL DIA:

1. Acta anterior.
2. Informe de la C. D.
3. Balance.
4. Renovación de la mitad de la C. D.
5. Varios. — Estela S. de Mendiondo, Presidenta. Adela Ch. de Dickmann, Secretaria.

e23 septb. No. 5897 v3 octb.

EL EJE, Sdad. ANONIMA

El Directorio convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 26 del corriente, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N° 1580, con el fin de tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Discusión y aprobación del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria del 22o. ejercicio, y consideración del informe del Síndico.
2° Reparto de utilidades.
3° — Elección por un año de Síndico titular y suplente, por terminación del mandato de los actuales.
4° — Redacción, lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1925. — Canuto Martínez, Presidente. Abel Bénétrix, Gerente.

e7 septb. No. 5684 v26 septb.

SALINAS HERMANOS LIMITADA—

FABRICA DE BOLSAS

Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Sábado 10 de Octubre de 1925, a las 15 horas en local de la Sociedad, Avenida de Mayo 941, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Agosto pasado.
2.° Elección de tres Directores Titulares por tres años.
3.° Elección de tres Directores Suplentes por un año.
4.° Elección de los Síndicos Titular y Suplente por un año.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1925. — Julián Goitía, secretario.

E. 23 septiembre N.° 5907-v-10 octubre.

H. T. RATCLIFF LTDA.
Soc. Anón. de Importación de Artículos Rurales — 70 Bogotá
CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas, que la Asamblea General Ordinaria tendrá lugar el día quince del mes de Octubre próximo a las 14 horas, en el local calle Bogotá N° 70, debiendo los accionistas depositar las acciones en este mismo local con tres días de anticipación, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, y en la cual se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio último y aprobación del proyecto sobre distribución de utilidades.
2° Renovación del contrato de Gerente y substituto de Gerente.
3° Remuneración del Síndico.
4° Designación del Síndico y Síndico suplente.
5° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

e15 sepbr. N° 5818 v1° octubre

CHARLES F. SMILLIE Y Co. S. A.

EXPORTACION

Por disposición del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Septiembre de 1925, en el local social, calle 25 de Mayo 179, piso 1, a las 15 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1925.
2. Liquidación de la Sociedad.
3. Nombramiento de liquidadores de acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos.
4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas, que, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, deben depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada para esta Asamblea. — El Directorio.

E. 8 sept. N°. 5703-v-28 septiembre.

"FIDES"

(Factories Incorporated to Develop Export-import Supplies), Antonio Brunetti y Cía. Ltda.

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de los Estatutos, quedan convocados los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 26 de Septiembre de 1925, a las 15 horas, en el local social, calle Méjico 1668|72.

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1925.
2° Elección de un Director titular por el término de 3 años, en substitución del doctor Rafael P. Emiliani, cuyo mandato vence, de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos.
3° Elección de un Director suplente por el término de un año, en substitución del señor José M. Astelarra, de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos.
4° Elección, por el término de un año, de un Síndico titular, en substitución del doctor Enrique Emiliani y de un Síndico suplente, en reemplazo del señor Juan José Cagnoni, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos.
5° Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito, en las oficinas de la Sociedad, reclamando las boletas de entrada, hasta tres días hábiles antes de la Asamblea. En la boleta constará el número de votos que corresponden a cada accionista.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. — Rafael P. Emiliani, presidente en ejercicio.

e4 sepbr. N° 5651 v26 sepbr.

SOCIEDAD ANONIMA "CERVECERIA DE RIO SEGUNDO"

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 25 de Septiembre de 1925 a las 14, en el local de la Sociedad, calle Defensa 465, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Presentación de la Memoria y Balance.
b) Reparto de utilidades.
c) Elección de cuatro Directores y dos suplentes.
d) Elección de Síndico y suplente.
e) Nombramiento de dos accionistas, para que en representación de los demás, subscriban y aprueben el acta.

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de un Banco, según Art. 31 de los Estatutos en la Secretaría, calle Defensa N° 465 de 14 a 16, cuando menos tres días hábiles antes de la fecha señalada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 1° de 1925. — El Secretario.

e7 sepbr. N° 5677 v25 sepbr.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avda. de Mayo N° 886

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del Banco, el día 17 de Octubre, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1° Deliberación sobre la Memoria y Balance General.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección de seis Directores, dos síndicos titulares y dos Síndicos suplentes.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada que otorgará el Gerente, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en representación de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes a la Gerencia.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — El Director-Secretario.

e16 sepbr. N° 5828 v2 octubre

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL L. D. MEYER Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.° de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 6 de Octubre de 1925, a las quince horas, en el local calle Defensa N.° 542, con el objeto de tratar el siguente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2.° Consideración de las distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el artículo 26.° de los Estatutos, los Señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Presidente.

E. 18 septiembre N.° 5849-v-5 octubre.

ESTANCIAS NAHUEL HUAPI LTD.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Octubre de 1925, a las 10 horas, en el local Cangallo 666, Escritorio N.° 41, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Dictamen del Síndico.
2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente por un año.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o un recibo bancario en las oficinas de la Sociedad, hasta 3 días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos correspondientes. — El Presidente.

e18 sepbre. N.° 5861 v2 octubre.

ALCHOURRON LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y REMATES.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día Viernes 25 de Septiembre a las 16 horas, en los escritorios de ésta Sociedad calle Sarmiento 442-448, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Reforma de la redacción del Inciso D. del Artículo 36 de los Estatutos, estableciendo en ella que el remanente de las utilidades netas se distribuirá entre las acciones Preferidas y Ordinarias en igual parte a cada acción, cualquiera que sea su clase.

Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y firmen el acta de ésta Asamblea en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 33 de los Estatutos.

Para concurrir a la Asamblea convocada, deberán los Señores Accionistas, depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. — El Directorio.

E. 2 septiembre N°. 5626-v-25 sept.

ALCHOURRON LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA DE COMISIONES CONSIGNACIONES Y REMATES.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 25 de Septiembre a las 15 horas en los Escritorios de la Sociedad, Sarmiento 442|48 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al cuarto Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1925.
2.° Dictamen del Síndico.
3.° Distribución de utilidades de acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos.
4.° Elección de los miembros del Directorio por el período 1925-1926 de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos.
5.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Fijar la remuneración del Síndico en el Ejercicio entrante, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos.
7.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos.

Para concurrir a la Asamblea convocada, deberán los Sres. Accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la reunión, para obtener la boleta de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. — El Directorio.

E. 2 septiembre N°. 5626-v-25 sept.

Cía. GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Septiembre a las 16 horas, en el local calle Balcarce N° 184, Bs., As., con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Elección de 4 miembros titulares y 4 miembros suplentes, para el Comité, por el término de dos años.

2) Elección de 1 miembro para integrar el Directorio, en substitución del Presidente, señor Samuel Hale Pearson, quien falleció.

3) Aprobación del contrato ad-referéndum, celebrado por el Directorio, con la Compañía Hispano Americana de Electricidad, para la adquisición de sus principales talleres, con los respectivos inmuebles e instalaciones y de su tranvía en el dock Sud.

4) Nombramiento de 2 accionistas para que aprueben y suscriban el acta.

A los efectos del artículo 31 de los Estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acreditan la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle San Juan N° 139, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925. — El Secretario.

e9 septb. No. 5720 v25 septb.

"LA SOBERANA"

Compañía de Seguros. — Primera Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 23 de los Estatutos de la Compañía, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de Septiembre de 1925, a las quince horas, en la casa matriz de la Compañía, Avenida de Mayo 560, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Considerar la memoria el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2° — Lectura del dictamen del Síndico.

3° — Aplicación del sobrante.

4° — Elección de cuatro Directores titulares, de tres suplentes, de Síndico y Síndico suplente.

5° — Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Director Gerente.

e11 septb. No. 5777 v28 septb.

EL EXITO, S. A.

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1925, a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 386, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Memoria y balance.
2. Informe del Síndico.
3. Nombramiento de dos directores titulares y dos suplentes.
4. Nombramiento de un Síndico titular y un suplente.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Según el artículo 17 de los Estatutos los señores accionistas tienen que depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes de efectuarse la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1925. — El Administrador.

e11 septb. No. 5770 v28 septb.

SOCIEDAD ANONIMA BALNEARIO MONTE CARLO Y VILLA MONACO

Son convocados los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre a las 18 horas, en el local social Esmeralda 70, 2° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la Memoria y Balance General del 12° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° Nombramiento de cuatro Directores y dos suplentes, del Síndico y Vicesíndico.

3° Nómina de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

Para intervenir a la Asamblea es necesario depositar las acciones en la Secretaría social, hasta tres días antes del fijado para la convocatoria. — El Directorio.

e11 sepbr. N° 5760 v30 sepbr.

COMPAÑIA PUERTO YBAPOBO S. A.

De conformidad a los artículos 12 y 13 de los Estatutos de la Sociedad el Directorio convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Septiembre de 1925, a las diez y seis horas en el local de la Sociedad calle Cangallo N.° 499 (5.° piso).

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 7°. Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2.° Elección de un Director Titular en reemplazo del Señor Gustavo Haack que termino su mandato, elección de un Director Suplente primero en reemplazo del Señor W. A. Sholten, elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Gerente General.

E. 10 septiembre N.° 5735-v-28 sept.

PLANTADORA ISLEÑA

Sociedad Anónima

Cangallo 685

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 del corriente a las 16 horas, a fin de elegir nuevos Síndicos para visar las cuentas del ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 1925, por cuanto los actuales señores R. W. Roberts y Alberto Faller, Síndico y Síndico Suplente, respectivamente, se han ausentado a Europa.

Se previene a los señores Accionistas, que para tener representación, deberán presentar sus acciones en Secretaría, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925. — El Directorio.

e9 sepbre N.° 5729 v25 sepbre.

SOCIEDAD ITALIANA DE S. M. XX SETTEMBRE

Neuquén. — Convocatoria de Asamblea General Anual

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, artículos 52, 58 y 70, se invita a los socios efectivos, activos y honorarios concurrir el día 4 de Octubre del año 1925, a la Asamblea General Ordinaria Anual, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Memoria anual del ejercicio presentada por el Presidente.
2. Presentación, discusión y aprobación del balance del ejercicio desde el 1 de Octubre 1924 al 30 de Septiembre del año 1925, por el Tesorero social.
3) Memoria del Secretario.
4) Elección de dos vocales y un Pro-Secretario.
5) Fijación de la época para una Asamblea General, con el fin de introducir modificaciones en el Estatuto, del artículo 52 y eventualmente otros.

Hora de reunión, a las diez y seis. Local de la S. I. XX Settembre, en Neuquén.

Neuquén, Septiembre 21 de 1925. — Juan Di Bernardi, Presidente. F. Verzegnassi, Secretario.

e21 sept. No. 5878 v25 septb.

THE ARGENTINE POWER AND RAILLESS TRACTION

Co. Limited

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día primero de octubre de 1925, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Santa Fe N°. 3964, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Consideración de la memoria y balance del 12°. ejercicio al 30 de Junio de 1925.

2°. Consideración del estado de la sociedad y de sus gestiones financieras y judiciales.

3°. Aprobación de la cuenta de honorarios, gastos y créditos privilegiados a cargo de la sociedad, devengados en la representación y defensa de la misma, durante el año del ejercicio último, en concepto de gastos de justicia y de conservación de sus bienes y derechos, en el mismo concepto, plazo e intereses, de los aprobados en la asamblea anterior y debiendo documentarse las cuentas.

4°. Ratificación de la autorización a la presidencia y vicepresidencia del Directorio para proseguir las gestiones financieras, acuerdos y convenios, en la misma forma, condiciones y alcance establecidos en la asamblea ordinaria de 24 de septiembre de 1923 y en la de 22 de septiembre de 1924.

5°. Elegir dos Directores y Síndico titular y suplente.

6°. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones, o sean, los títulos definitivos al portador (estando anulados todos los certificados) en las oficinas de la sociedad, calle Santa Fe 3964, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. El Directorio.

e11 sept. N°. 5772 v28 sept.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA E INDUSTRIAL ANTONIO MENDIZABAL E HIJOS

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado la cantidad de acciones requeridas para poder celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 15 del corriente, se cita para segunda vez a los señores accionistas para celebrar dicha Asamblea el día nueve de Octubre p. v. a las 17 horas, en el domicilio social, calle Belgrano 919.

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° Elección del Síndico titular y suplente.

3° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Juan José Mendizábal, presidente; Julio Mendizábal, director gerente.

e24 sepbr N° 5928 v8 octubre

THE ARGENTINE HIDE COMPANY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Acorde a lo dispuesto por el Artículo 340, Inc. 2.° del Código de Comercio y Artículo 18 del Capítulo IV de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se reunirá en el domicilio de la misma, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, el día 9 de Octubre próximo, a las 15 horas, a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.°) Designación de un Director General por el término de tres años, (Artículo 11 Capítulo 3.° de los Estatutos), a fin de suplir la falta del mismo originada por fallecimiento del Titular señor Federico Haubrich Morawski, ocurrido en 7 de Agosto de 1925,

2.°) Ratificación por la Asamblea, de los procedimientos y actuaciones emanadas del Síndico.

3.°) Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el Director, nombrado por el Síndico al efecto, suscriban el Acta de esta Asamblea (Artículo 23 de los Estatutos).

NOTA: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea el accionista deberá depositar en la Sociedad, con anticipación, no menor de tres días al señalado por esta Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite su depósito (Artículo 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, Agosto 10 de 1925. — Duncan Smith, Síndico Titular.

E. 17 septiembre N.° 5843-v-3 octubre.

EMPRESA ELECTRICA "9 DE JULIO", SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por disposición del directorio y de acuerdo con lo que preceptúan los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Octubre del año corriente, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Esmeralda N° 188, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 12° ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925, con informe del Síndico.

2° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por el término de dos años.

3° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con lo que dispone el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Esmeralda 188.

Buenos Aires, Septiembre de 1925. — El Directorio.

e24 sepbr. N° 5925 v10 octubre

TALLERES SAN MARTIN

Compañía Mercantil y Rural, S. A. —

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la 3a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Octubre próximo, a la hora 16, en el local de la calle Bartolomé Mitre 519, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 3er. ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2° — Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3° — Elección del Síndico y su suplente.

4° — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada, de conformidad a lo dispuesto por art. 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1925. — El Directorio.

e17 septb. No. 5841 v3 octb.

CERRANO Y COMPAÑIA Ltda., S. A.

No habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 10 del corriente, por no estar representado el número de acciones requerido, se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con lo fijado por el artículo 351 del Código de Comercio y el artículo 60 de los Estatutos, a nueva Asamblea que tendrá lugar el día 29 de Septiembre corriente a las quince horas, en el local San Martín 459, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido.

II Distribución de utilidades.

III Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, y de Síndicos titular y suplente.

IV Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, deben los señores accionistas depositar sus acciones en la Dirección de la Sociedad antes del día 26 de Septiembre.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925. — Luis Güerci, presidente.

e15 sepbr. N° 5821 v29 sepbr.

KRUPP SOCIEDAD METALURGICA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 10 de Octubre 1925, a las 12 horas en su local calle San Martín N.° 235, séptimo piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Presentación y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al último ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1925.

2) Nombramiento del Síndico titular y Síndico Suplente por un año.

3) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, para tener entrada a la samblea deberán depositar hasta un día antes del señalado para su celebración en las cajas de la Sociedad, San Martín 235, sus acciones o recibo bancario, otorgándoseles un recibo, en el cual consta el número de votos a que tiene derecho. — El Presidente.

E. 15 septiembre N.° 5822-v-1.° octubre.

S. A. GANADERA NUEVA ORIENTAL

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 5 de Octubre de 1925, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N° 296 (4° piso), para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° — Presentación de la memoria anual y balance general al 30 de Junio de 1925.

2° — Renovación del Directorio.

3° — Nombramiento de Síndicos.

4° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e21 septb. N° 5876 v5 octb.

ASOCIACION AMATEURS DE FOOBALL

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

El Consejo Directivo de la Asociación Amateurs de Fooball, ejerciendo la facultad que le acuerda el artículo 30 inciso A. del Estatuto, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 28 del corriente mes a la hora 20.30 en el local Social de la calle Viamonte N.° 1376 a efectos de resolver en definitiva sobre el fallo del Señor Intendente Municipal en la denuncia del pacto formulada por la Asociación Argentina de Football, con o sin pronunciamiento de aquél.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1925. — Enrique J. Uhart, Carlos F. García, secretarios.

E. 15 septiembre N.° 5824-v-25 sept.

CASA IMPORTADORA FEDERICO CLARFELD Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán en su local social, Paseo Colón 746, a las 16 y 16.30 horas respectivamente del día 5 de Octubre de 1925 para tratar lo siguiente:

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de las actas del Directorio.

2.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 5.° ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

3.° Elección de cuatro Directores y un Suplente por dos años, de un Síndico y Suplente por un año.

4.° Designación de un accionista para que suscriba como Secretario conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar y aprobar, en su caso, la reforma de los Artículos 6.° 11.° 14°, 23.° 35°. y 38° de los Estatutos Sociales, en la forma que expondrá el Directorio.

2.° Autorizar a las personas que designe la Junta para que gestionen ante el Ministerio de Justicia la aprobación de los nuevos Estatutos, con facultad de aceptar las modificaciones que sean necesarias y de proseguir el trámite hasta obtener la inscripción en el Registro Público de Comercio.

3.° Designar un accionista para que suscriba como Secretario conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.

Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la celebración de las Asambleas.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1925. — El Vicepresidente.

E. 16 septiembre N.° 5806-v-30 sept.

ESTANCIAS Y COLONIAS WALKER

Sociedad Anónima. — Convocatoria

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 30 de Septiembre de 1925, a las 15 horas en el local de la Sociedad, calle Cangallo N° 457 (4o. piso).

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la memoria y balance correspondientes al décimosexto ejercicio vencido el 31 de Mayo próximo pasado.

2° — Distribución de utilidades.

3° Elección de dos Directores titulares y un suplente en reemplazo de los señores Roberto D. Zimmermann, doctor Alberto E. Uriburu y Alejandro Cash, que terminan su mandato.

4° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes del día 28 de Septiembre de 1925.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1925. —El Directorio.

e14 septb. N° 5809 v30 septb.

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACION E IMPORTACION LAHUSEN Y CIA. LTDA.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea general ordinaria para el día miércoles 30 de Septiembre de 1925 a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Defensa N° 542, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2° Consideración de la distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Síndico.

3° Fijación de la participación que corresponde en el nuevo ejercicio a cada uno de los Directores en la parte de las utilidades que les asigna el art. 35 de los Estatutos.

4° Elección de cuatro Directores por dos años, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.

5° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Compañía hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1925. — El Presidente.

e12 sepbr. N° 5781 v29 sepbr.

CAMIONAJE LIMITADA, S. A.

Asamblea General Ordinaria

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 30 del corriente, a las 17 horas, en el escritorio del doctor Wernicke, calle Reconquista 37 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Balance al 30 de Junio 1925.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1925 — El Director.

e14 septb. N° 5807 v30 septb.

S. A. TALLERES METALURGICOS

Antes: Rezzonico, Ottonello y Cía. —

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1925 a las 15.30 horas, en la sala de reuniones, situada en la calle San Martín N° 132, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Reforma de los Estatutos.

2) Nombramiento de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, (calle Bartolomé Mitre N° 575, altos), para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. En reemplazo de las acciones podrá presentarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario aceptado por el Directorio.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1925. — El Directorio.

e9 septb. No. 5716 v30 septb.

SOCIEDAD ANONIMA LA VENDIMIA

Florida 744

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Septiembre de 1925, a las 17 horas 30 minutos en el domicilio de la Sociedad calle Florida 744, a objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares y un Suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos. — El Presidente.

E. 12 septiembre N.° 5792-v-29 sept.

CREDITO ITALO ARGENTINO

Sociedad Anónima de Préstamos, Construcciones y Ahorro

25 de Mayo N.° 171

CONVOCATORIA

Conforme a lo prescripto por el art. 40 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en su local social calle 25 de Mayo N.° 171, el día 30 de Septiembre a las 17 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimo tercer ejercicio anual.

2.° Elección de seis Directores, 4 Titulares, por tres años y uno por dos años, y dos Suplentes por tres años, cuatro por terminación de mandato y 2 por renuncia.

3. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación del fijado, para la reunión, sus acciones, o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1925. — Federico Cinicola, Presidente. — Antonio Scandone, Secretario. — Roberto J. Nicora, Gerente.

e. 12 septiembre N.° 5793-v-29 sept.

F. MÜHLENBERG, Ltda.

Sociedad Anónima de Exportación. —

SARMIENTO 327|329

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Octubre a las 17 horas, en el local social de la calle Sarmiento 327|329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la memoria, del balance general e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° — Elección de dos Directores titulares por el término de tres años, por haber terminado sus mandatos, según los artículos 16 y 18 de los Estatutos.

3° — Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4° — Nombramiento de dos accionistas como escrutadores, para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1925. — F. Mühlenberg, Vicepresidente.

e19 septb. No. 5871 v9 octb.

CORPORACION COMERCIAL SUD AMERICANA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la calle Santiago del Estero N° 163, a las 15 horas, el 30 del corriente, para tratar la siguiente orden del día:

1° Memoria, balance e informe del síndico por los ejercicios de 1923, 1924 y 1925.

2° Nombramiento de Directores y Síndico.

3° Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — El Directorio.

e16 sepbr. N° 5827 v30 sepbr.

LA CROMO-HOJALATERIA ARGENTINA, S. A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 3 de Octubre de 1925 a las 15 horas, en el local social, calle Monteagudo 887, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimoctavo ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1925.

2°) Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Manuel Cerini, Osvaldo Pini y José Morone, que terminan su mandato.

3°) Elección de Síndico y Síndico suplente para el próximo ejercicio.

4°) Designación de dos accionistas, para que en unión de los señores Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de votar en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones, hasta cinco días antes del señalado para la Asamblea, no permitiéndose el voto sin este requisito. (Art. 37 de los Estatutos). — El Secretario.

e19 septb. No. 5866 v3 octb.

S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(Segunda Epoca)

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, título 6o., artículo 18, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 8 de Octubre, a las 15 horas, en el local social, calle Victoria 348, para tratar lo siguiente

1° — Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2° — Distribución de utilidades.

3° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4° — Designación de dos accionistas, que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Presidente.

e19 septb. No. 5868 v8 octb.

ULTRAMAR

Sociedad Anónima de Importación. —

Sarmiento 327|329. — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Octubre próximo, a las 18 horas, en el local social de la calle Sarmiento 327|329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la memoria, del balance general, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° — Elección de dos Directores titulares por el término de tres años, por haber terminado sus mandatos, según los artículos 16 y 18 de los Estatutos.

3° — Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4° — Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1925. — C. Offermann, Presidente.

e19 septb. No. 5869 v9 octb.

COLONIA REAL DEL PADRE

Sociedad Anónima

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1925.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 9 de Octubre de 1925, a la hora 15, en el local social calle Sarmiento N.° 643, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio ppdo.

2.° Sanción del proyecto referente al destino del saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes en reemplazo de los señores Rodolfo Schulz, James Begg, Guillermo Lutz, Godofredo Tudor, Raúl Couzier y Pierre Halle que respectivamente cesan en su mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario, en la Caja Social, e inscribirse en Secretaría Sarmiento 643, de 15 a 17 horas, hasta tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 27 del Estatuto).

Buenos Aires, Septiembre de 1925. — Santiago J. Duhalde, Presidente. — Pantaleón Fernández, Secretario.

E. 21 septiembre N.° 5879-v-9 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA DE COCHES COMEDORES Y DORMITORIOS

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de Coches Comedores y Dormitorios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1925, a las 11 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N°. 226, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1925.

2°. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio vencido.

3°. Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del Síndico.

4°. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota:—De acuerdo con lo dispuesto en el Art°. 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de esta Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1925. —El Gerente.

e21 sept. N°. 5872 v8 octubre

"LA PREVISION ARGENTINA"

Sociedad Anónima de Seguros Generales

Convocatoria:

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Octubre de 1925, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Florida 126, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Modificación del Art. 7° de los Estatutos y aumento de capital de acuerdo con el Art. 8° de los mismos.

2°. Dar cumplimiento a lo prescripto en el Art. 15 de los Estatutos.

3°. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en la secretaría de la Sociedad con una anticipación no menor de tres días. —El Directorio.

e21 sept. N°. 5874 v7 octubre

SOCIEDAD COOPERATIVA FRIGORIFICA DE PUERTO DESEADO (LIMITADA).

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 37 de los Estatutos, se cita a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Septiembre próximo, a las 11 horas. en el local de la Sociedad, calle San Martín No. 296 (4o. piso), Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación de la memoria y balance por el ejercicio fenecido al 30 de Junio de 1925.

2o. Elección de 4 Directores por 2 años.

3o. Nombramiento de un Síndico y un Suplente.

4o. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

E. 29 agosto No. 5578-v-28 sept.

CIRCULO DE ARMAS

Corrientes 671

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Septiembre de 1925 a las dies y ocho horas, en el local social, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del Balance Anual.

2.° Elección de tres Vocales Titulares por dos años y uno por un año, y un Suplente por dos años en reemplazo de los Señores Guillermo Padilla, Eduardo Arana y Manuel G. Balcarce, que terminan su mandato y dos vacantes.

3.° Designación de dos señores Socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. — El Secretario.

E. 21 septiembre N.° 5380-v-26 sept.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 575 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1925, a las 11 horas, 30 minutos, en el local calle San Martín N.° 132, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Autorización para aumentar el capital,

2.° Reforma de los Estatutos.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Oficina de la Sociedad Bartolomé Mitre 575, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

e22 sepbre. N.° 5887 v9 octubre

CENTRO DE TIENDAS, SASTRERIAS Y ANEXOS

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 31 de los Estatutos del Centro, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente, a las 15 y 30 horas (3 y 30 p. m.), en la Secretaría del Centro, Avenida de Mayo 811, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondientes al sexto ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1925.

2° — Elección de cuatro miembros para integrar la Comisión Directiva.

3° — Elección de tres miembros para formar la Comisión Revisora de Cuentas.

4° — Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925. — Guillermo Rogé, Presidente.

Art. 34. — En ningún caso se hará más de una convocatoria, y media hora después de la fijada para la Asamblea ésta será abierta, y sus decisiones serán válidas cualquiera que sea el número de los socios presentes.

e21 septb. No. 5877 v25 septb.

ULTRAMAR

Sociedad Anónima de Comercio y Depósitos. — Antes Enrique Waetge. — Sarmiento 327|329. — Convocatoria.—

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre próximo a las 16 horas, en el local social de la calle Sarmiento 327|329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la memoria, del balance general, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° — Elección de tres a cinco Directores por el término de dos años, por haber terminado sus mandatos cuatro Directores, según los artículos 16 y 18 de los Estatutos.

3° — Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4° — Nombramiento de dos accionistas como escrutadores, para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — C. Offermann, Vicepresidente.

e19 septb. No. 5870 v9 octb.

S. A. "LA MARIANITA"

Memoria y balance general correspondiente al 14° ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925, para la Asamblea General de Accionistas, que se celebrará el día 14 de Octubre próximo, a las 15 horas, en su local, calle Cangallo N° 328.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Octubre próximo, a las 15 horas, en su local, calle Cangallo N° 328, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Lectura y aprobación de la memoria y balance general del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2° — Resolver sobre al distribución de utilidades.

3° — Elección de un Director.

4° — Elección de Síndico y suplente.

5° — Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea deberán suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos un día antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

e22 septb. No. 5885 v9 octb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA

Sociedad Anónima. — Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en los salones de la Liga de Defensa Comercial, Bartolomé Mitre 836, el **jueves 15 de Octubre** de 1925, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1° — Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al décimotercero ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1925.

2° — Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Félix Girault, José E. Puelles y José Carrera, que han terminado su mandato, de un Director titular por un año, en reemplazo del señor Vicente B. Otamendi, que ha renunciado y de un Director suplente por dos años, en reemplazo del señor Fernando Roil Esté vez que ha terminado su mandato.

3° — Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4° — Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Compañía, Perú 375, hasta tres días antes del designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925. — El Gerente.

e22 septb. No. 5886 v8 octb.

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

Sociedad Civil. — Asamblea General Ordinaria

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Art. 53 de los Estatutos Sociales, invito a los señores socios Residentes a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a efecto en nuestra sede social el día martes 29 del corriente a las 20.30 horas, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Julio próximo pasado.

2° — Elección directa del Presidente, por dos años.

Elección de siete miembros titulares por dos años y seis suplentes por un año.

Elección de dos miembros titulares y un suplente por un año, que forman la Comisión Revisora de Cuentas.

3° — Reforma del Art. 29 de los Estatutos sociales y proyecto de disposiciones transitorias relacionadas con éste artículo.

4° — Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Augusto De Muro, secretario.

e22 septb. No. 5889 v26 septb.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA LAS VEGAS

Asamblea General Ordinaria. — Convocatoria

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Galería Güemes, Sección Supervielle, escritorio 307|9, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de beneficios.

2° — Lectura y aprobación del informe del Síndico.

3° — Elección de Síndicos titular y suplente, hasta la Asamblea General Ordinaria de 1926.

4° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que el artículo 23 de los Estatutos, dice así: — Los accionistas, para poder formar parte de las Asambleas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes al fijado para que ellas tengan lugar, y recibirán un boleto de entrada con la constancia del número de votos que le correspondan. — El Directorio.

e22 septb. No. 5890 v19 octb.

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

Convocatoria. — Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que prescriben los artículos del 42 al 53 de los Estatutos, la Junta Directiva, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Septiembre a las 21 horas, en el local social Belgrano 2189, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Lectura de la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio, e informe de la Comisión Sindical.

2. Autorizar a la Junta Directiva para la adquisición de las siguientes fincas: Pasco 334 y 340; Belgrano esquina Pasco; Belgrano 2169 y Moreno 2164-72.

3. Autorizar a la J. D. a invertir los fondos necesarios para edificar dichas propiedades.

4. Autorizar igualmente a la Junta para la venta del terreno en Estación Gollin.

5. Nombrar socio honorario al doctor Víctor M. Molina, en mérito a los servicios que ha prestado a nuestra institución.

6. Elección de los señores asociados que han de ocupar los siguientes cargos, de conformidad con las prescripciones reglamentarias:

Junta Directiva. — Vicepresidente, en substitución del señor José M. Alvarez, que ha terminado su mandato, y cuatro Vocales titulares en reemplazo de los señores Pedro Sagreras, Manuel Campos Vicente Fernández e Inocencio Rodríguez, que también terminaron el período para el que habían sido designados.

Consejo de Apelaciones. — Cinco consejeros por dos años, en reemplazo de los señores Ramón Cabezas, José Rodríguez González, Francisco Miguens Rey Enrique González y José Rego Ruíz, por terminación de su mandato.

Comisión Sindical. — Tres socios para substituir a los señores José M. Asorey, Enrique Quintás y José Buela.

Vocales suplentes. — Elección de diez en reemplazo de los actuales.

Nota. — Unicamente podrán concurrir a esta Asamblea los socios activos y protectores que tengan más de diez y ocho años de edad, seis meses de antigüedad y que se hallen al corriente en el pago de la cuota mensual. Los que, reuniendo estas condiciones, deseen concurrir, deben retirar de la Secretaría social, todos los días hábiles, entre las horas 8 a 10 y de 18 a 20 hasta el día 29 inclusive, la tarjeta de entrada que les será indispensagle además, para votar — El Presidente. — El Secretario.

e22 septb. No. 5892 v30 septb.

HILANDERA ARGENTINA DE SISAL

Dasso-Crotto, Ltda. (S. A.). — Convocatoria

Por establecerlo los artículos 25 y 26 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Sábado 10 de Octubre próximo, a las 17 horas, en el local social, calle Honduras 4168, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de Junio del corriente año.

2° — Elección por un año de un Director titular en reemplazo de don Antonio Miguel Dasso, que falleció.

3° — Elección por dos años de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Miguel Angel Dasso, doctor Francisco J. Crotto y Horacio N. Dasso, los que han terminado su mandato.

4° — Elección por dos años, de dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Silvano Crotto y José E. Olivero, por terminación de mandato.

5° — Elección de Síndico titular y de Síndico suplente para el cuarto ejercicio comprendido entre el primero de Julio del corriente año al treinta de Junio de 1926.

6° — Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Septiembre de 1925. — El Secretario.

Nota. — Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la caja de la Sociedad, según lo establece el artículo 29 de los Estatutos. — Antonio Dasso, secretario.

e22 septb N° 5894 v8 octb.

ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTURA

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1925.

Se invita a los Señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, escritorio 220 de la Bolsa de Comercio, Sarmiento 347, el día 30 del corriente, a las 15 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance presentados por la C. D.

2. Elección de 12 vocales titulares y 5 suplentes por dos años.

3. Designación de 2 Señores socios para firmar el acta. — Mariano Ustariz, Presidente. — Eloy Velaz, Secretario.

E. 22 septiembre N.° 5895-v-30 sept.

SOCIEDAD ANONIMA LA EDITORIAL ANDINA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos, y conforme a lo resuelto por el Directorio en sesión del 11 de Septiembre del corriente año, se cita a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima "La Editorial Andina" a la primera Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la Capital Federal y en el local de la calle Avenida de Mayo número 1369, el día 10 de Octubre de 1925 a las 16 horas, a objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Memoria y aprobación del balance de "La Editorial Andina" al 30 de Junio del corriente año.

2.° Consideración de la Sucursal Mendoza diario "La Libertad" al 30 de Septiembre del mismo año.

3.° Designación del nuevo Directorio por renuncia colectiva del mismo.

4.° Ampliación del capital.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925. — Baltasar Falgarona, Presidente. — José A. López Rodríguez, Secretario.

F. 22 septiembre N°. 5888 v8 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 575 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1925, a las 11 horas, en el local calle San Martín N.° 132, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 22.° ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares.

4.° Elección de dos Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6.° Autorización al Directorio para hacer amortización extraordinaria de Debentures.

7.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la Sociedad, Bartolomé Mitre 575, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco. — El Directorio.

E. 22 septiembre N.° 5837-v-9 octubre.

CIUDAD DE QUEQUEN

Sociedad Anónima — Reconquista 268

Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos Sociales y a los efectos que constituye la orden del día, el Directorio convoca señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el Martes 6 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista Nº. 268, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Art. 1º. Declarar disuelta la Sociedad Ciudad de Quequén constituída por escritura pública pasada ante el Escribano Alejandro N. Ferrari, el 24 de Octubre de 1910.
Art. 2º. Proceder a su liquidación.
Art. 3º. Designar una Comisión de seis miembros para constituírla.
Art. 4º. Fijar la remuneración que corresponda a ésta por su trabajo.
Art. 5º. Autorizar a la misma para el caso de renuncia, impedimento o fallecimiento de algún miembro de la Comisión Liquidadora, designe por mayoría el reemplazante si lo viere conveniente. Dictar su reglamento.
Art. 6º. Declarar que los Estatutos que rigen la Sociedad quedan en vigor en cuanto no se opongan a las resoluciones que se adopten en esta Asamblea.
Art. 7º. Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota:—Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, deberán depositar en la caja social, con dos días de anticipación sus respectivas acciones o la constancia formal del depósito de los mismos títulos en un Banco del país o extranjero, a fin de poder asistir a la Asamblea.

El Presidente.

e17 sept. Nº. 5837 v6 octubre

"LA PRIMITIVA"

Buenos Aires — Rivadavia 722

Sociedad Anónima para la Fabricación de Bolsas de Arpillera, Lonas y otros envases

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Lunes 5 de Octubre de 1925, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia Nº. 722, a las 14 1|2. horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades.
2º. Elección de dos Directores titulares, por dos años, dos Directores suplentes, por dos años, Síndico y Síndico suplente.
3º. Designación de dos accionistas para que firmen con el Directorio, el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925. — Pedro Corral, Secretario.

e17 sept. Nº. 5838 v3 octubre

SOCIEDAD BIOGRAFICA AMERICANA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que prescriben los Estatutos de ésta Sociedad en el art. 9, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Octubre a las 10 horas, en el local social, calle Lavalle 686 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 13.º Ejercicio, terminado el día 31 de Julio de 1925.
2.º Elección de tres Directores titulares por dos años, dos suplentes por dos años, un Síndico y Síndico suplente por un año.
3.º Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la presente asamblea.

NOTA: Los Accionistas para tener derecho a concurrir a esta asamblea, deberán previamente depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Lavalle 686, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, (art. 14 de los estatutos.) — El secretario.

e14 sepbre. N.º 5802 v30 sepbre.

PATRONATO ITALIANO

Societá di Protezione agli Emigranti. — Convocatoria a Asamblea Ordinaria

De conformidad con el art. 9o. del Estatuto social, se convoca para el día 26 del mes de Septiembre, a las horas 16.30, en el mismo local de la Sociedad, Av. Leandro N. Alem, 1260, la Asamblea Ordinaria de los señores socios, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º — Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1º de Julio 1924, 30 de Junio de 1925.
3º — Elección de seis vocales efectivos en reemplazo de los cesantes.
4º — Elección de seis vocales efectivos y seis suplentes, y de dos Síndicos, de conformidad con el nuevo Estatuto.

Se advierte que la Asamblea quedará constituída y deliberará válidamente con cualquier número de socios presentes, pasada media hora de la establecida para la reunión. (Art. 11 del Estatuto).

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — Augusto Palanza, Gerente.

e17 septb. No. 5840 v25 septb.

BILZ, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL, SOCIEDAD ANONIMA

Bulnes 2250, Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio, los señores accionistas de esta sociedad anónima quedan convocados a celebrar Asamblea General Ordinaria el día sábado 3 de Octubre de 1925 a las 15 horas (3 p. m.), en el local de la Bolsa de Comercio, calle Sarmiento y 25 de Mayo, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 19º ejercicio social.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos Directores titulares por tres años; de dos por dos años, y de uno por un año; de dos Directores suplentes, de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 9º de los nuevos Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, con el número de los títulos, en el escritorio de la Sociedad, calle Bulnes 2250, de esta Capital, hasta tres días antes de la Asamblea, o sea hasta el día 30 de Septiembre de 1925 a las 18 horas (6 p. m.).

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925. — Juan R. Galarza, secretario.

e15 sept. Nº. 5817 v1º. octubre

NOEL & Cía. Ltda.

Sociedad Argentina de Dulces y Conservas. — Convocatoria

El Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1925, a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, Defensa 979, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria y balance, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de Julio de 1925.
2º — Distribución de las utilidades.
3º — Remuneración del Síndico.
4º — Elección de dos Directores titulares y uno suplente, en reemplazo de los señores Martín C. Noel, doctor Carlos M. Mayer y Raúl López Noel, que cesan en su mandato.
5º — Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la caja de la Sociedad, Defensa 979, hasta el día 26 de Septiembre de 1925. a las 12 horas.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1925 — El Directorio.

e8 septb. No. 5695 v28 septb.

CENTRE BASQUE FRANCAIS

Buenos Aires, Septiembre de 1925.

Apreciable Consocio:

La Comisión Directiva tiene el agrado de llevar a su conocimiento que este Centro celebrará la Asamblea General Anual, en su local social, calle Moreno 1370, el día 26 del corriente, a la hora 20 y 30 y se complace en invitarlo al acto, rogándole puntual asistencia.

ORDEN DEL DIA:

1.º Aprobación de la Memoria y Balance presentados por la C. D.
2.º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3.º Elección de 5 titulares de la C. D. por 2 años, de 1 más por un año y 5 suplentes.
4.º Nombramiento de 3 socios presentes en la Asamblea para formar la Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicio 1925-1926.
5.º Nombramiento de 2 socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.
6.º Sorteo de 60 acciones para su reintegro.

NOTA: Los miembros de la Comisión Directiva salientes y reelegibles son los señores: P. Rodolfo Uhalde, Bernardo Larre, Juan Cazaban, Pedro Barnetche, Bernardo Iribarne, y Pedro Irigaray (fallecido).

De Vd., affmo. y S. S. — Miguel Iriart, Secretario. — J. P. Passicot, Presidente.

E. 18 septiembre Nº 5850-v-26 sept.

BALNEARIO MAR DE EPECUEN

(Sociedad Anónima). — Avenida de Mayo 1087

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, (primera convocatoria), que tendrá lugar el lunes 5 de Octubre próximo, a las 10 de la mañana, en el local de la Sociedad Avenida de Mayo 1087, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. — Lectura y aprobación de la memoria y balance presentado por el Directorio y correspondiente al ejercicio 1924-1925, que termina el 31 de Mayo de 1925.
2o. — Elección de Presidente y Vicepresidente por dos años; dos Vocales titulares por dos años; un vocal suplente por dos años; un Síndico titular por un año; y un Síndico suplente por un año. (Arts. 9 y 17 de los Estatutos).
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — (Primera convocatoria).

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — El Directorio.

e17 septb. No. 5866 v3 octb.

S. A. "EXPLOTADORA DE LAS TERMAS VILLAVICENCIO"

Sarmiento 458

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 14 de Octubre próximo a las once horas, en el local Sarmiento 458, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.
2) Elección de Presidente, de cuatro Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Angel Vélaz, Mauricio Braun, Cayetano Sueseun, Alejandro Menéndez Behety, Luis Tirasso (hijo), Pedro Piccardo y León Mouras y elección de Síndico titular y suplente.
3) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Art. 20 de los Estatutos: Sólo tendrán voz y voto en las Asambleas los accionistas que depositen sus acciones o los recibos bancarios de depósito de acciones en custodia, en la Gerencia de la Sociedad, antes del tercer día hábil de aquel destinado a la celebración de la junta. La representación de las acciones dadas en prenda o caución o el voto correspondiente a éstas los ejecutará exclusivamente el acreedor prendario, quien podrá delegar esta facultad por medio de poder conferido al dueño o a cualquier otro accionista.

e24 sepbr. Nº. 5914 v10 octubre

ELOWSON Y WESTER Ltda.

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el art. 20 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Septiembre de 1925, a las 17 horas, en el local social, calle Balcarce 278, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

1º — Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, así como el informe del Síndico.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Fijar la remuneración del Síndico titular, para el ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.
4º — Elección de un Director titular para llenar la vacante producida por la renuncia del Director titular, señor Lars Amundsen.
5º — Elección de Síndicos titular y suplente.
6º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con dos días de anticipación en la Gerencia de la Sociedad, donde se les otorgará recibo en forma. — El Presidente.

e8 sept. No. 5687. v26 sept.

ULTIMA HORA

(Sociedad Anónima). — Esmeralda 173. — Primera Asamblea General Ordinaria.—

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Esmeralda N° 173, el día 30 del corriente mes de Septiembre, a las 15 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al primer ejercicio social vencido el 30 de Junio último e informe de los Síndicos.

2. Consideración y aprobación del proyecto de distribución de las utilidades.

3. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Conforme a lo que establece el Art. 6° de los Estatutos, se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar previamente sus acciones en la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1925. Por el Directorio: Eduardo J. Villagra, Secretario.

e12 septb. No. 5787 v30 septb.

LOS OLIVOS, LIMITADA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Septiembre de 1925, a las 17 horas, en el local social, calle Balcarce 278, de esta Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, así como el informe del Síndico.

2° — Fijar la remuneración del Síndico titular, para el ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

3° — Elección de Síndicos titular y suplente.

4° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el art. 23 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con dos días de anticipación, en la Gerencia de la Sociedad, dónde se los otorgará recibo en forma. — El Presidente.

e8 septb. No. 5688 v26 septb.

"ROMA", COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

BME. MITRE 459

Asamblea Ordinaria de accionistas del 26 de Septiembre de 1925

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 1925, a las 15 en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 459, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para la aprobación y firma del acta de la Asamblea por encargo de la misma, conjuntamente al Presidente y Secretario.

2° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General al 30 de Junio de 1925 e informe del Síndico.

3° Elección de cinco Directores por dos años en reemplazo de los salientes señores: Bozzini Luis, Cazzaniga Alejandro, Selva Nicolás, Togneri Ferruccio, Vasena Alfredo J.; de un Director por un año en reemplazo de D. Santos Lacorte (fallecido) y de dos Directores suplentes.

4° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Nota: Como dispone el artículo 25 de los Estatutos, para poder intervenir a la Asamblea, se deben depositar en la Compañía los certificados de las acciones y retirar la boleta de entrada con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 1° de 1925. — El Director General.

e5 septbr. N° 5367 v26 septbr.

SOCIEDAD ANONIMA MATTALDI - SIMON LIMITADA

Asamblea General Ordinaria del 30 de Septiembre de 1925

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avenida de Mayo 665, 2.° piso, el día 30 de Septiembre de 1925 a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5.° Ejercicio al 30 de Junio de 1925.

2.° Elección de cuatro Directores por dos años, en reemplazo de los señores Juan F. Mattaldi, Luis Mataldi, Dr. José Tomás Sojo y Américo E. Aliverti que han terminado su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.

Nota: — Art. 19 de los Estatutos: Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas presentarán sus acciones o certificado de depósito de las mismas, en la Administración de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que corresponde.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925. — El Directorio.

e9 septbre. N.° 5731 v25 septbre.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS EUGENIO ALEMAN LIMITADA EN LIQUIDACION.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Octubre próximo, a las 17 horas, en la calle San Martín 296, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Informe del Directorio Liquidador, sobre la marcha de la liquidación.

2.° Consideración del convenio ad-referéndum, realizado por Señor Presidente, con el Administrador Doctor Adolfo Darrós.

3.° Designación de dos accionistas presentes, para aprobar y suscribir el acta en representación de la Asamblea. — E. Alemán, Presidente.

E. 18 septiembre N.° 5856-v-8 octubre.

"LA ESCANDINAVA"

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Octubre de 1925 a las 10.30 horas, en el local calle 25 de Mayo 267 con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925.

2° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3° Nombramiento de dos accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

e15 septbr. N° 5812 v3 octubre

LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO

Sociedad Anónima Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, y de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 29 de Septiembre de 1925, a las 15 horas, en el local social, calle Larrea 525|33, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° — Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2° — Lectura y aprobación de la memoria del señor Presidente, correspondiente al 6° ejercicio.

3° Lectura y aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas.

4° — Distribución de utilidades.

5° — Destino a darse al fondo de reserva.

6° — Elección de dos miembros del Directorio en reemplazo de los señores Félix M. Raffo y José A. Brancato.

7° — Elección de dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente. — Félix M. Raffo, Presidente — José A. Brancato, Secretario.

e9 septb. No. 5719 v25 septb.

SOCIEDAD ANONIMA BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS, CIA. LTDA., GANADERA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Septiembre del corriente año a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Lima 1643.

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la Memoria, Balance General, inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondiente al sexto ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925.

2° Elección de dos Directores titulares, un suplente y Síndico y Síndico suplente, de acuerdo a los artículos 15, 28 y 30 de los Estatutos.

3° Designación de dos accionistas a los efectos de aprobar y firmar el acta respectiva a la Asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, se hace presente a los señores accionistas, que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes del fijado para la misma, de acuerdo a lo que dispone el artículo 34. — El Secretario.

e12 sepbr. N° 5785 v30 sepbr.

ESTANCIAS JUAN MACDONALD LIMITADA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Septiembre de 1925, a las 10 horas en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 235, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la memoria, balance e informe del Síndico.

2. Distribución de utilidades.

3. Elección de Director Gerente por un año.

4. Elección de Síndico y Síndico suplente.

5. Renovación del Directorio por dos años. — Juan Macdonald (hijo), Vicepresidente.

e10 septb. No. 5740 v26 septb.

LA REFORMA

Sociedad Anónima de Seguros. — Avenida de Mayo 1042. — Buenos Aires. — Convocatoria.—

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas de La Reforma, Sociedad Anónima de Seguros, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Octubre de 1925 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1042, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Confirmación de las resoluciones tomadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de Agosto del corriente año.

2° — Ratificación de los actos efectuados desde la fecha de dicha Asamblea.

3° — Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, y conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha en que aquélla se celebre.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1925. — Antonio de la Garma, Presidente. Rafael Isasusti, Secretario.

e14 septb. No. 5808 v3 octb.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha, para presupuestar las reparaciones a efectuarse al vapor "Jenner", de conformidad con los pliegos de condiciones que se entregará a los interesados en la Secretaría (Sección Administrativa), de esta Repartición.

Las propuestas, que serán presentadas de acuerdo a lo establecido en el respectivo pliego, serán abiertas el día 2 de Octubre del año en curso a las diez y seis horas, en el despacho del señor Secretario General, en presencia de los interesados que deseen concurrir y con la asistencia del señor Escribano General de Gobierno.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1925. — Tiburcio Padilla, Secretario General.

v2 octubre.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 29 de Septiembre del corriente año, a las 14 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública para proveer alfalfa verde con destino a la caballada de la Policía, en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año.

Datos y pliegos de condiciones, en la citada División, Lavalle 2629.

v29 septb.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

Llámase a licitación pública para el día 30 de Septiembre próximo a las 10 horas, para las obras de construcción de afirmados de cemento asfáltico a base de roca de asfalto natural del país sobre contrapiso de hormigón en portland con cordones, de granito de doce centímetros de espesor como mínimo, trabajados a la martelina en su partes vistas y sentados sobre el mismo hormigón en ochenta y siete cuadras hasta 200 de esta ciudad, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza del mes de Agosto del año en cur-

so, y en la Ley No. 1532 de Organización de los Territorios Nacionales y sus modificaciones.

Las propuestas serán presentadas en sello municipal de cien pesos m|nacional, para la primera foja, y de cinco pesos las subsiguientes, y deberán acompañarse de un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario de esta ciudad, a la orden de la Municipalidad, equivalente al 1 o|o del monto de la propuesta calculado sobre un total de doscientos ... cuadras a pavimentarse. Los licitantes deberán constituir domicilio legal en esta ciudad.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a esta Secretaría. — El Presidente interino.

e31 agosto No. 5595 v30 sepbr.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 125623 D. 925., llámase a licitación para la provisión de 20.000 kilos de papas francesas de primera calidad, con destino a las Colonias de Niños Débiles durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero próximos.

Tendrá lugar el día 5 de Octubre próximo a las 16 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (segundo piso alto, derecha).

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

e25 sepbre. s|pp. o|1636 v5 octubre.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 125439 D. 925., llámase a licitación para la provisión de 40.000 kilos de carne vacuna, 7000 kilos de grasa de carne vacuna, 700 kilos de grasa con destino a las Colonias de Niños Débiles durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero próximos.

Tendrá lugar el día 5 de Octubre próximo a las 15 y 30 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (segundo piso alto, derecha).

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

e25 sepbre. s|pp. o|1633 v5 octubre.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 125436 D. 925., llámase a licitación para la provisión de 80.000 kilos de pan, cond estino a las Colonias de Niños Débiles, del Parque Avellaneda, Parque de los Patricios, Parque Saavedra y local de la Sociedad Rural Argentina.

Tendrá lugar el día 5 de Octubre próximo a las 15 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (segundo piso alto, derecha).

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

e25 sepbre. s|pp. o|1630 v5 octubre.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 125429 D. 925., llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén con destino a las Colonias de Niños Débiles, durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero próximos.

Tendrá lugar el día 5 de Octubre próximo a las 14 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (segundo piso alto, derecha).

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

e25 sepbre. s|pp. o|1624 v5 octubre.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 125431 D. 925., llámase a licitación para la provisión de 4.000 kilos de fideos de sémola de primera calidad, con destino a las Colonias de Niños Débiles, durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero próximos.

Tendrá lugar el día 5 de Octubre próximo a las 14 y 30 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (segundo piso alto, derecha).

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

e25 sepbre. s|pp. o|1627 v5 octubre.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 125441-D-1925, llámase a licitación para la provisión de 500 sillas-tijeras con destino a las Colonias de Niños Débiles de los Parques: Avellaneda, Patricios, Saavedra y local de la Sociedad Rural Argentina. Tendrá lugar el día 2 de Octubre próximo a las 14 y 30 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (segundo piso alto, derecha). — Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — El Secretario.

e24 sepbr. s.p.p. o|1615 v2 octb.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 126037. D. 925, llámase a licitación para la provisión de 3000 kilógramos de cable de acero flexible galvanizado, con destino a la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 2 de Octubre próximo a las 15 y 30 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (Segundo piso alto, derecha).

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — El Secretario.

E. 24 septiembre s.p.p. o|1621-v2 oct.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 125551. D. 925, llámase a licitación para la provisión de un autoclave horizontal y una estufa eléctrica con destino a la Farmacia del Hospital Muñiz. Tendrá lugar el día 2 de Octubre próximo a las 15 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (segundo piso alto, derecha).

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — El Secretario.

E. 24 sept. s.p.p. o|1618-v-2 oct.

Llámase a concurso entre los profesionales radicados en el país que reunan las condiciones exigidas por el Reglamento General de Construcciones, para la presentación de proyectos de planos, pliegos de condiciones y presupuestos, para la construcción de tres grupos de casas económicas dentro de la cantidad de un millón ochocientos setenta y ocho mil quinientos ochenta pesos moneda nacional ($ 1.878.580 m|n) cada grupo, a clausurarse el 31 de Diciembre próximo, a las 15 horas, término dentro del cual serán recibidas. de acuerdo con las bases que pueden consultarse desde la fecha hasta el 2 de Octubre próximo, en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.° piso.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. — El Secretario.

E. 18 septiembre s.p.p. o.1869-v-20 oct

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 123839-D-925, llámase a licitación para la provisión de una mesa para rayos X, con destino al Hospital Parmenio Piñero. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925. — El Secretario.

e19 septb. s|pp O|1603 v28 septb.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 125923 D. 925, llámase a licitación para la provisión de mil lámparas eléctricas, con destino a la Dirección de Alumbrado.

Tendrá lugar el día 30 del corriente a la hora 14. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1925. — El Secretario.

e22 sepbre. s|pp. o|1609 v30 sepbre.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.° 125.430 D. 925, llámase a licitación para la provisión de mil quinientas docenas de huevos, con destino a la Dirección de Plazas de E. Físicas.

Tendrá lugar el día 30 del corriente a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1925. — El Secretario.

e22 sepbre. s|pp. o|1606 v30 sepbre.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 125432-D-1925, llámase a licitación para la provisión de leche, manteca, hielo y dulce de leche, con destino a las Colonias de Niños Débiles, durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero próximos. Tendrá lugar el día 2 de Octubre próximo a las 14 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (segundo piso alto, derecha). — Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — El Secretario.

e24 sepbr. s.p.p. o|1612 v2 octubre

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 29 de Septiembre del corriente año, a las 14 horas, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para proveer alfalfa verde con destino a la caballada de la Policía, en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Lavalle 2629.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925 — El Jefe.

v29 sepbre

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de útiles, papeles, relojes, repuestos para máquinas de escribir, materiales y herramientas para el Telégrafo, aceites lubricantes, máquinas y materiales para la imprenta, para talleres varios, repuestos para automóviles Ford, bicicletas, etc., destinados a los servicios de la Repartición, durante todo el año 1926.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 15 de Octubre próximo venidero a las 13 horas.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1925 — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v15 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos de libros de fábrica e impresos en general, fórmulas, carátulas, sobres, tarjetas, obleas, etc., etc., destinados a los servicios durante el año 1926.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria No. 296 en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 25 de Septiembre próximo venidero a las 13 horas.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v25 sepbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de autos - camiones de dos a cinco toneladas. destinados a los servicios de transporte de la misma.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 5 de Octubre próximo venidero a las 14 horas.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v6 octubre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública, para la provisión de comestibles, combustibles y otros artículos de consumo, destinados al abastecimiento del Hospicio de las Mercedes, durante el año 1926.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 28 de Septiembre de 1925, a las 14 horas, de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones, existentes en el mismo, el que está a disposición de los interesados en la Secretaría de dicho Hospicio.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925. — El Director.

v28 sepbre.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación para el día 7 de Octubre de 1925, a las 15 y 15 y 15, para la provisión de carnes y extras y frutas y verduras. Informes: Reconquista 269. — La Secretaría.

v7 octb

Llámase a licitación para el día 15 del corriente a las 15 horas, para la construcción del Pabellón Gómez del Hospital de Niños. Por datos y planos ocurrir a Reconquista 269. — La Secretaría.

v15 octubre

Llámase a licitación hasta el 20 de Octubre pmo. a las 15 horas, para la ejecución de las inst. de calefacción del nuevo pab. enferm. del Hosp. V. López y Planes, según planos y datos que podrán obtenerse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaría.

v20 octubre.

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública, para la provisión de artículos de ropería, sastrería y para la provisión de 900 kilos de carne vacuna y 100 kilos de ovejuna, diario, destinados al abastecimiento del Hospicio de las Mercedes, durante todo el año de 1926.

La licitación tendrá lugar en este Establecimiento, el día 17 de Octubre de 1925, a las 9 horas, de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones, existentes en el mismo, el que está a disposición de los interesados, en la Secretaría de dicho Hospicio.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925. — El Director.

v17 octb.

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE ALIENADOS, OLIVA, PROVINCIA DE CORDOBA

Llámase a segunda licitación pública, para la provisión de los artículos de: Comestibles y artículos de almacén; aves y huevos, hacienda vacuna para el consumo, papas para consumo, manteca, tabaco, fósforos y papel de fumar, harinas de trigo para pan, forrajes, combustibles (leña de algarrobo, petróleo y kerosene); artículos de ropería, colchonería y calzado; materias primas para la elaboración de jabón; drogas y útiles varios para farmacia; materiales para talleres; librería y útiles de escritorio; semillas, útiles y herramientas para agronomía, y bazar, destinados al consumo del Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva, Provincia de Córdoba, y a proveerse durante todo el año 1926.

La licitación tendrá lugar en la Dirección del Asilo (Oliva, F. C. C. A.), el día 30 de Septiembre del corriente año a las quince horas, de acuerdo con el pliego de condiciones, el que está a disposición de los interesados que lo soliciten, como igualmente la lista de los artículos que comprenden los renglones arriba mencionados.

Oliva, 29 de Agosto de 1925. — El Director.

Nómina general de artículos que comprende el segundo llamado de licitación pública.—

Comestibles.—

6.840 kilos de aceite comestible, en envases de 2 a 5 kilos o aproximado.
300 kilos aceitunas verdes.
420 kilos achicoria para mezclas.
500 gramos anís en grano.
6.000 kilos arvejas secas, partidas.
12.000 kilos avena aplastada para sopa.
600 gramos azafrán en rama.
3.360 kilos azúcar refinada en terrones.
68.880 kilos azúcar tucumana o similar, molida o granulada.
960 kilos bacalao.
15 kilos canela en rama.
10 kilos canela molida.
600 kilos café tipo Caracolillo, en grano tostado.
600 kilos café tipo Puerto Rico, en grano tostado.
600 kilos café tipo Moka, en grano tostado.
27.000 kilos de cebada perlada para sopa.
420 kilos de ciruelas secas.
1.200 kilos conserva de tomate.
60 kilos champignon, en tarros de 200 a 500 gramos.
420 kilos dulce membrillo, en envases de 5 kilos o aproximado.
480 cajas escarbadientes, (indicar marca y cantidad contenida).
1.200 kilos extracto de tomate.
3.000 kilos fideos de sémola, en cajones, barricas o canastos.
12.000 kilos fideos de 1a., en cajones, barricas o canastos.
48.000 kilos fideos de segunda, en bolsas.
8.400 kilos garbanzos.
3.600 kilos de grasa de vaca La Negra, en envases de 2 1|2 kilos o aproximado.
vases de 2 1|2 kilos o aproximado.
24.000 kilos harina de maíz para polenta.
48 kilos hongos secos de 1a. calidad.
144 kilos líquido para metales, (indicar marca y contenido).
720 ladrillos ingleses del país.
365 docenas limones.
960 kilos maicena.
51.600 kilos maíz blanco, para mazamorra.
360 kilos de nueces.
5 kilos nuez moscada.
360 kilos orejones de duraznos.
420 kilos pasas de uva.
180 kilos petit pois, en envases de 500 gramos o aproximado.
12 kilos pimienta en grano.
12 kilos pimienta molida.
600 kilos pimentón dulce.
660 kilos queso rallar, Goya.
480 kilos queso rallar Sbrins.
180 kilos queso rallar Reggiano.
300 kilos queso Chubut o similar, para postre.
6 kilos Royal, Levadura, en envases de 500 gramos o aproxim.
480 kilos sal fina, suelta, para cocina.
180 kilos sal fina, en envases de 1 kilo o aproximado.
3.000 sapolios, (indíquese marca).
1.080 kilos sémola.
24.000 kilos trigo pelado, para locro.
1.000 chauchas vainillas en tubos de o 2 chauchas.
60 kilos velas estearina de alumbrar, para funciones [illegible]
60 kilos velas de cera para celebrar misas.
36 litros vino para celebrar misas, en [illegible] de 1 litro o aproximado.

200 litros vinagre blanco, en cascos.
1.200 litros vinagre tinto, en cascos.
600 kilos yerba argentina en envases de un kilo o aproximado.

Aves y huevos.—

5.840 kilos, gallinas de 2 kilos [illegible] vivo, o aproximado (2,92[illegible]
13.140 kilos pollos de 1 1|2 kilos p. vivo o aproximado (8,760 aves).
10.950 docenas huevos frescos, no conservados.

Hacienda vacuna de consumo.—

657.000 kilos novillos mestizos [illegible] de 450 kilos, de peso [illegible] aproximado (1460 ani[illegible]

Papas.—

150.000 kilos papas para el consumo.

Leche y manteca.—

2.555 kilos manteca, en panes de [illegible] a cinco kilos.

Harina de trigo.—

184.100 kilos harina de trigo, tres ceros, (2.630 bolsas).
261.100 kilos harina de trigo dos ceros, (3|730 bolsas).

Forrajes.—

12.000 kilos afrecho de trigo o de maíz.
18.000 kilos maíz amarillo.

Tabaco, fósforos y papel para fumar.—

2.400 kilos tabaco en hebra, tipo alemán, en paquetes de 100 gramos.
30 gruesas de cajas de fósforos, en cajas de 75 números.
9.000 libritos papel para fumar, en libritos de 80 hojas o aproximado.

Ropería, colchonería y calzado.—

2.400 agujas de máquina, números 1 y 2.
3 kilos alfileres comunes.
5 kilos aceite para máquina de coser.
900 pares alpargatas de lona Nos. 7, 8 y 9.
1.600 metros bombasí para uniforme empleadas, de colores claros.
90 docenas botones niquelados para saco, de 2 cent. diámetro.
600 docenas botones de hueso o pasta, blancos, para guardapolvos, de 2 1|2 cent. de diámetro.
56 kilos clavos de bronce Nos. 9 al 16, para zapatero.
30 kilos clavos para taco.
20 kilos clavos imitación bronce.
150 metros entretelas para forros.
5 felpudos de coco de 50 por 80 centímetros, medida aproximada.
48 carretes hilo de color, para zapatero, No. 16.
100 ovillos hilo cáñamo para zapatero.
200 ovillos hilo para hilvanar, (ovillos de 20 gramos o aproximado).
400 piezas iniciales bordadas sobre brin, hilo plateado.
400 piezas iniciales bordadas sobre paño azul A. C. R. M. A., hilo plateado.
200 metros lona para zapatillas.
36 máquinas de peluquero, números "00", "0" y "1".
50 kilos semilla para botines, números 8 al 12.
500 sombreros de fieltro gris claro, para asilados.
10 tijeras para peluquero.
300 toallas de hilo.

Combustible.—

140 toneladas gas oil, para motores Diesel.
180 cajones kerosene refinado, sin canilla, en cajones de 2 latas.
600 toneladas leña de algarrobo, delgada.
450 toneladas petróleo crudo Comodoro Rivadavia.

Drogas y útiles de cirugía y laboratorio.

20 kilos aceite hígado de bacalao.
500 gramos ácido clorhídrico comerc.
150 gramos ácido láctico puro.
200 gramos ácido tímico.
5 kilos alcanfor en panes.
3 cajas amilo nítrito, en cajas de 20 ampollas.
200 gramos amonio sulfocianuro.
600 gramos amonio sulfato.
100 gramos amonio carbonato
200 gramos belladona hojas polvo.
1.000 bolsas papel para despacho de 500 y 1.000 gramos.
1 kilo cafeína citrato.
1500 cajas cartón redondas Nos. 5 al 9.
1000 cajas cartón cuadradas Nos. al 9.
60 hojas cartulina marrón para fotografía.
2 kilos coca hojas.
50 gramos collargol.
300 gramos creogenina.
100 gramos dionina.
10 cajas electrargol.
2 kilos ergotina Bonjean.
5 gramos escopolamina colhidrato.
300 gramos etilo cloruro.
100 gramos extracto acuoso de opio.
100 cápsulas extracto etéreo de helecho macho en cápsulas de 0,5.
1 kilo glucosa sólida.
5 kilos guayacol carbonato.
500 gramos hidroquinona.
200 gramos hierro amoniacal citrato.
1 kilo jabón en polvo.
500 pastillas jabón glicerina.
1 kilo Láudano Sydenham.
50 gramos Lecitina.
250 gramos Luminal sódico.
100 gramos Metol Hauff.
300 gramos miel rosada.
48 Neosalvarsan en ampollas de 15 30, 45 y 60 centígramos.
100 gramos opio polvo.
4.800 litros oxígeno medicinal.
576 hojas papel Ilford P. O. P. brillante 18 por 24.
30 hojas papel adhesivo para fotografías.
24 peras de goma surtidas con pico de goma.
144 placas fotográficas de 18 por 24.
480 placas fotográficas de 12 por 165.
48 placas fotográficas de 9 por 12.
5 kilos potasio carbonato.
2 kilos potasio clorato.
500 gramos potasio nitrato.
100 gramos potasio tartrato.
250 gramos potasio sulfato.
1 Probeta de vidrio de 90 c. c.
1 Probeta de vidrio de 200 c. c.
100 gramos Escila polvo.
45 cajas sellos Sillimbia Nos. 12, 14 y 16.
15 kilos sodio bicarbonato.
25 kilos sodio hiposulfito.
2 kilos sodio salicilato.
3 kilos sulfito anhidro.
1.800 gramos solución adrenalina en frascos de 30 gramos.
24 Sondas Nelatón, surtidas.
500 gramos Sulfonal.
50 tarros lata para pomada de 30 c. c.
50 tarros lata para pomada de 60 c. c.
50 tarros lata para pomada de 100 c. c.
50 tarros lata para pomada de 250 c. c.
50 tarros lata para pomada de 500 c. c.
50 tarros lata para pomada de 1000 c. c.
50 tarros lata para pomada de 2000 c. c.
40 tarros porcelana de 150 c. c.
40 tarros de porcelana de 200 c. c.
250 gramos tiroidina.
1.500 gramos veronal.

Artículos para lavado.—

200 kilos aceite de coco.
1.000 bolsitas azul.
6.000 kilos ceniza de soda.
6.000 kilos cloruro de cal.
500 gramos esencia de romero.
500 gramos esencia lacanda.
100 gramos esencia neroli.
5.000 kilos resina "H".
3.000 kilos soda cáustica.

Materiales y útiles de talleres—

1.800 kilos aceite para cilindros de motores Diesel, en cascos.
30 kilos aceite para compresores.
3 aceiteras de mano surtidas.
10 litros ácido muriático.
250 litros aguarrás, en cajones de 2 latas.
100 aisladores a campana de 72 mm.
400 aisladores a carretel.
50 aisladores esquineros.
100 aisladores prensa-hilos para 2 conductores.
4 kilos alambre para resortes (indicar medida).
700 kilos alambre acerado para mallas de colchón.
35 kilos alambre de cobre desnudo (indicar sección).
50 metros alambre [illegible] instalación de timbres.
2.000 metros alambre para instalación de luz, de 2 y 1 mm.
160 metros alambre para instalación de teléfonos, de 2 mm.
2 rollos alambre para enfardar, en rollos de 40 kilos.
60 kilos amianto en polvo.
1 kilo amoníaco, piedra.
70 kilos amoníaco, gas, para fabricación de hielo.
25 anillos porcelana para portalámparas.
20 arandelas de hierro surtidas.
120 arandelas de bronce para fichas de 1 mm.
1 arco para sierra de cortar metales de 12".
100 toneladas arena de río.
2.000 azulejos del país de 15 por 15
3 barrenas de mano surtidas.
25 bisagras de bronce con perilla, para muebles.
60 bisagras de hierro para muebles.
12 bisagras niqueladas para muebles.
8 bidets de loza.
70 boca-llaves bronces de embutir.
12 boca-llaves doradas p|muebles.
80 bolas para flotantes.
100 boquillas porcelana para caño Bergmann, de 16 mm.
100 boquillas porcelana para caño Bergmann, de 23 mm.
5 kilos bórax para soldar.
36 botones para broches de correa.
2 kilos bronce para soldar.
80 kilos bronce fundido en barras.
12 kilos bronce en chapas de 2 mm.
12 bujías para filtro Chamberlain.
250 metros cables de cobre p|instalación, de 4 mm.
20 toneladas cal viva, en terrones.
3 compases comunes p|carpintero.
200 metros caño para instalación embutida, de 14 mm.
80 metros caño hierro galvanizado, de 1|2".
30 metros caño hierro galv. de 3|4".
100 metros caño hierro galv. de 1".
20 metros caño hierro galv. de 1 y 1|2".
25 metros caño hierro galv. de 2".
40 metros caño Mannesmann de 3|4".
25 metros caño Mannesmann de 1".
25 metros caño Mannesmann de 1 y 1|4".
10 metros caño Mannesmann de 1 y 1|2".
15 metros caño Mannesmann de 2"
20 metros caño Mannesmann de 2 y 1|2".
2.000 kilos carbón de fragua.
4 blocks carbones para dinamos.
100 carbones para proyector de 13 por 200.
100 carbones para proyector de 18 por 200.
3 cucharas para albañil.
5 cuchillas zapatero.
12 chairas para zapatero.
4 destornilladores surtidos, para carpintero.
12 escofinas surtidas p|madera.
6 espátulas para pintor.
6 formones surtidos.
25 metros lineales cedro de 4 por 4.
40 metros lineales cedro de 3 por 3.
150 metros lineales cedro de 2 por 14
15 metros lineales cedro de 2 por 12
200 metros lineales cedro de 1 1|2 por 16.
100 metros lineales cedro de 1 1|2 por 12.
200 metros lineales cedro de 1 por 16
120 metros lineales cedro de 3|4 por 12
100 metros lineales cedro de 3|4 por 16.
60 metros cedro de 1|2" por 18".
100 metros cedro de [illegible] por 18".

10 toneladas cemento portland.
30 kilos cemento blanco.
5 kilos cera virgen en panes.
12 cerraduras embutir p|puertas.
20 cerraduras embutir p|muebles.
30 cerraduras de arrimar para puertas.
16 cerraduras de arrimar para muebles.
4 cerraduras Yale para puertas.
10 kilos cinta aisladora.
8 paquetes clavos sin cabeza de 3|4''.
6 paquetes clavos sin cabeza de 1''
6 paquetes clavos sin cabeza de 2''
4 codos hierro galv. para lluvia.
12 codos hierro galv. de 1|2''.
24 codos hierro galv. de 3|4''.
18 codos hierro galv. de 1''.
3 codos hierro galv. de 1 1|2''.
3 codos hierro galv. de 3''.
16 cojinetes para vagoneta (cajas de grasa).
60 kilos cola francesa.
150 metros cordón flexible para teléfonos.
500 metros cordón flexible para luz eléctrica de 2 mm.
3 cordones para central telefónica.
300 litros creolina.
6 cruces de hierro galv. de 1''.
6 cruces de 1'' por 3|4''.
10 cuplas bronce de 1|2''.
10 cuplas bronce de 3|4''.
10 cuplas bronce de 1''.
6 cuplas de hierro galv. de 1|2''.
6 cuplas de hierro galv. de 3|4''.
10 cuplas de hierro galv. de 1''.
10 cuplas de hierro galv. de 2''.
5 metros lineales curupay, de 3 por 16''.
10 metros lineales de Curupay, de 4'' por 16''.
100 curvas caño de instalación, embutida.
10 curvas hierro galv. de 1|2''.
6 curvas hierro galv. de 3|4''.
6 curvas hierro galv. de 1''.
6 curvas hierro galv. de 1 1|4''.
6 curvas hierro galv. de 2 1|2''.
1 kilo Chattertton.
15 depósitos automáticos, de bronce para inodoro.
60 kilos estaño virgen.
10 kilos esterilla en madejas.
80 fichas toma-corriente.
2 kilos fibra vulcanizada.
50 fichas de 2 alas para puertas.
20 frotadores para dinamo.
20 fusibles de fibra p|teléfono.
4 kilos fusibles de vidrio p|teléfono.
8 kilos grafite en flecos.
6 grampas p|cojinetes vagoneta.
500 grampas p|caño Bergmann.
5 kilos grasa con grafite.
2 kilos guarnición engrasada, cuadrada, de 3|8.
10 kilos guarnición de goma p|juntas.
15 kilos guarnición Klingerit.
10 guarniciones de cuero, 6'', para pistón de bomba.
30 guarniciones exagonales para nivel caldera.
10 kilos guarnición Skokum cuadrada.
200 kilos hierro ángulo de 1 1|2''.
150 kilos hierro ángulo de 1''.
20 kilos hierro cuadrado de 1|2''.
50 kilos hierro cuadrado de 1 3|4''.
200 kilos hierro cuadrado de [illegible].
100 kilos hierro redondo de 1|4''.
100 kilos hierro redondo de 1|2''.
100 kilos hierro redondo de 3|8''.
100 kilos hierro redondo de 3|4''.
150 kilos hierro redondo de 5|8''.
100 kilos hierro redondo de 7|8''.
100 kilos hierro redondo de 1''.
50 kilos hierro redondo de 5|16''.
50 kilos hierro redondo de 1 1|2''.
50 kilos hierro redondo de 1 1|4''.
40 kilos hierro planchuela de 1 3|4 por 5|16''.
200 kilos hierro planchuela de 1|4'' por 1''.
200 kilos hierro planchuela de 1 1|2 por 6''.
1.000 kilos hierro planchuela de [illegible] por 1 3|4''.
250 kilos hierro planchuela [illegible] por 2''.
200 kilos hierro planchuela de 1 1|2 por 5|8''.
100 kilos hierro planchuela de 1 por 1|8''.
500 kilos hierro galv. liso, en chapas.
50 chapas hierro galv. canaleta, de 12 pies.
100 kilos hierro negro en chapas.
100 kilos hierro ''U'' de 1 1|4''.
25 inodoros de loza.
240 lamas para cortar metales.
200 lámparas, 110 v., 16 bujías.
500 lámparas, 110 v., de 50 bujías.
500 lámparas, 110 v., de 32 bujías.
50 lámparas 110 v. de 100 bujías.
50 interceptores de porcelana.
8 metros lineales lapacho de [illegible] por 16''.
10 metros lineales lapacho de 3 por 16''.
20 metros lineales lapacho de 2'' por 16''.
10 metros lineales lapacho de 1 1|2'' por 16''.
72 lápices de carpintero.
20 leznas para zapatero.
48 limas chatas surtidas.
12 limas cuchillo surtidas.
30 limas triángulo, surtidas.
50 llaves en bruto, hembra.
50 llaves en bruto, macho.
6 llaves paso de bronce, plomo de 1''.
10 llaves paso bronce, plomo, 3|4''.
6 llaves paso bronce, plomo, 1''.
2 llaves paso bronce, plomo 1 1|2''
6 llaves paso bronce, plomo, 2''.
6 llaves paso bronce, hierro de 1|2''.
5 llaves paso bronce, hierro, de 3|4''.
12 llaves paso bronce, hierro, de 1''.
50 llaves interruptoras.
24 machos de rosca para tarraja.
24 mangos para maza.
60 mangos para hacha.
20 mármoles para mesa, de 140 por 70, por 3 centímetros.
12 mechas para alfajías.
2 metros de acero.
10 metros de madera, sencillos.
100 kilos minio en polvo.
2.500 mosaicos de vereda, de panes o rayados.
5.000 mosaicos de dibujos varios.
120 latas nafta.
10 metros cúbicos oxígeno para soldar.
15 palanganas loza, redondas, de 12''.
180 hojas papel tela esmeril, azul, números 0, 1 y 2.
750 hojas papel de lija números 0, 1, 2 y 3.
2 pesa lejías.
2 piedras esmeril, (indicar medida).
2 piedras de afilar, redondas, (indicar medida).
5 kilos piedra pómez, polvo.
20 pilas semi-secas regenerables.
900 metros lineales pino tea de 3'' por 3''.
500 metros lineales pino tea de 4'' por 4''.
5.000 metros lineales pino tea 1'' por 3'', manchimbrado.
600 metros lineales pino tea 1'' por 12''.
300 metros lineales pino tea 3'' por 4''.
400 metros lineales pino blanco de 1'' por 12''.
3.000 metros lineales pino Brasil de 1|2'' por 12''.
600 metros lineales pino spruce de 1'' por 12''.
1.000 metros lineales pino spruce, de 1|2'' por 6''.
200 metros lineales pino spruce de 2'' por 12''.
100 metros lineales pino spruce de 2'' por 3''.
300 metros piolín de algodón.
10 pinetas de porcelana, para instalación eléctrica.
300 pitones de hierro, surtidos.
30 placas Laffite.
20 portalámparas con llave.
25 portalámparas sin llave.
20 portafusibles para teléfono.
10 protectores para teléfono (pararrayos).
100 rayos para instalación eléctrica.
5 kilos remaches hierro galvanizado.
10 kilos remaches estañados.
20 kilos remaches de hierro, negros.
10 paquetes remaches de cobre.
6 resistencias para estufas.
400 kilos ripolín blanco.
50 rodillos de acero para cojinetes de wagoneta.
3 serruchos de carpintero, de punta.
3 taladros a Crik.
50 tapas para fusibles.
500 tapones fusibles, a cartucho, de 10, 15 y 25 amperes.
10 tapones hierro galvanizado de 1|2''.
10 tapones hierro galvanizado de 3|4''.
10 tapones hierro galvanizado de 1''.
5 tenazas carpintero, (indicar medida).
5 tes de hierro galvanizado de 1|2''.
5 tes de hierro galvanizado de 3|4''.
5 tes de hierro galvanizado de 1''.
5 tes de hierro galvanizado de 1, 1|4''.
10 tes de hierro galvanizado de 1 1|2''.
5 tes de hierro galvanizado de 3|4''x1|2''.
5 tes de hierro galvanizado de 1 1|4''x1''.
20 tes de hierro galvanizado de 1 1|4''x1|2''.
50 tes para caño de instalación embutido.
2 tijeras para hojalatero.
500 kilos tierra refractaria.
60 toma-corrientes.
50 paquetes tornillos para madera 30-55.
10 paquetes tornillos para madera 20-40.
30 tornillos para madera, 18-25.
50 tornillos para madera 21-40.
10 paquetes tornillos para madera 18-22.
5 paquetes tornillos para madera 25-45.
20 paquetes tornillos para madera 22-50.
5 paquetes tornillos para madera 18-20.
20 paquetes tornillos para madera 20-25.
12 tubos vidrio para nivel calderas.
20 kilos tuercas surtidas para bulones.
100 uniones para caño instalación eléctrica.
25 válvulas bronce de 1|2'' para canilla.
25 válvulas bronce de 2|4'' para canilla.
15 válvulas bronce de 1'' para canilla.
20 vaivenes para puertas.
8 vasos vidrio p|pilas Leclanché.
40 vasos porosos p|pila Leclanché.
12 paquetes velas estearinas para coche.
70 vidrios dobles de 50x34.
100 kilos yeso en polvo.
100 cinc para pilas telefónicas.

Bazar.—

12 azucareras enlozadas.
36 baldes de cinc, (indicar capacidad).
6 barriles de vidrio x10 litros.
10 batidores de alambre.
8 boquillas p|calentador Primus.
6 botellones de vidrio.
12 cacerolas enlozadas, (indicar medida).
6 cacerolas de alambre, (indicar medida).
12 cacerolas de hierro batido, (indicar medida).
3 cafeteras enlozadas (indicar medida).
25 cajones de cinc para desperdicios
50 calentadores a alcohol, chicos.
6 calentadores a alcohol, a presión.
6 calentadores Primus.
3 coladores niquelados para te.
6 coladores de hierro para caldo.
6 compoteras de vidrio.
6 compoteras de loza.
60 copas para agua o vino.
6 cubre-fuentes de alambre.
24 cucharas de alpaca para café.
24 cucharas de alpaca para postre.
24 cucharas de alpaca para sopa.
1.440 cucharas de hierro para sopa.
3 cucharones de alpaca.
36 cucharones de hierro.
36 cucharones enlozados.
24 cuchillos de alpaca para postre.
24 cuchillos de alpaca para mesa.
120 cuchillos de hierro para mesa.
10 cuchillos para cocina.
1 cuchillo machete para cocina.
6 cuchillos para masa (panadero).
2 chairas.
2 chatas enlozadas.
3 embudos de cinc (indicar capacidad).
6 ensaladeras de loza, (indicar capacidad).
600 bacinillas enlozadas (indicar capacidad).
36 espumaderas enlozadas (indicar medida).
36 espumaderas de hierro (indicar medida).
6 faroles de mano, a kerosene.
12 fuentes de loza (indicar medida)
12 fuentes enlozadas, (indicar medida).
3 hachas de mano.
3 hachas grandes.
36 jarras enlozadas de 3 litros.
6 jarras de vidrio de 2 litros
600 jarros enlozados de 500 gramos
36 lebrillos de latón.
12 lecheras enlozadas de 2 litros.
100 juegos naipes españoles.
36 ollas enlozadas tamaños varios
36 palanganas enlozadas, (indicar medida).
30 palas de hierro para basura.
6 paneras de mimbre.
24 pavas enlozadas, tamaños varios.
100 pela-papas.
36 platos loza para almuerzo.
36 platos loza para café.
36 platos loza para postre.
180 platos enlozados hondos.
360 platos enlozados, playos.
600 platos enlozados hondos.
1.200 platos enlozados playos.
600 platos de hierro batido, hondos
12 saliveras enlozadas de mano.
24 saliveras enlozadas de piso.
12 sartenes de hierro (indicar medida).
12 soperas de loza (indicar medida)
36 soperas enlozadas (indicar medida).
30 tarros de hierro para leche, de 50 litros, boca ancha de 222 milímetros.
24 tarros para leche, de 30 litros, boca ancha de 60 milímetros
36 tazas loza, para café.
36 tazas de loza, para almuerzo.
600 tazas enlozadas de 500 gramos.
500 tazas de hierro batido de 500 gramos.
cent. cúb. capacidad.
24 tenedores de alpaca para mesa.
24 tenedores para postre, alpaca.
6 tubos vidrio para farol.
36 varos de vidrio de 250 gramos.
6 viandas enlozadas de 3 platos.
6 viandas enlozadas de 5 platos.

Artículos de Librería, Impresos y Utiles de Escritorio—

6 frascos aceite p|máquina de escribir.
2 almohadillas para sellos, tamaño mediano ''Contador''.
30 cajas broches amarillos, Nos. 2, 4, 6, 8 y 10.

120 carpetas cartón lomo tela, de 38 por 28 por 10.
300 carpetas para expedientes en cartulina gris 37 x 28 según modelo No. 27.
600 carpetas para licitación privada en cartulina gris 37 x 28 s|modelo 28.
2.000 carpetas para historias clínicas, en cartulina, (1.000 color gris y 1.000 color blanco) s|modelo N 26.
150 carpetas biblioratо, en cartulina para archivo, tamaño carta.
150 carpetas bibliorato, en cartulina, para archivo, tamaño oficio.
100 carpetas cartón lomo tela, de 38 por 28 por 7.
36 cintas para máquina escribir, color violeta.
36 libros copiadores, tamaño oficio, papel japonés, 500 hojas.
1 libro copiador planillas de sueldos, en papel japonés de 500 hojas, tamaño 37 ancho por 40 alto.
200 cuadernos tipo colegio, tapa cartón de 40 a 60 hojas.
3 cajas chinches amarillas (indicar contenido c|caja).
1.000 esferas para reloj control s| modelo 29.
10.000 esferas para reloj control según modelo núm. 30.
1.000 fórmulas movimiento diario de asilados y camas, en blocks de 100 hojas s|modelo 36.
6.000 fórmulas informes de asilados, en tinta copiable, y blocks de 100 hojas, s|modelo No. 35.
700 fórmulas comunicación alta de asilados, tinta copiable, en blocks de 100 hojas, s|modelo No. 37.
500 fórmulas comunicaciones médicos internos, s|modelo No. 54, en blocks de 100 hojas.
2.000 fórmulas boletines anamnésicos s|modelo No. 25.
700 fórmulas planillas sueldos 1o hoja, de 40 alto por 37 ancho s| modelo 7.
5.000 fórmulas planillas sueldos 2o hoja, igual medida, s|modelo No 8.
2.500 fórmulas lavado de ropa, s|modelo No. 75.
800 fórmulas racionamientos diarios, s|modelo 21, en blocks de 100 hojas.
200 fórmulas avisos de giro, s|modelo No. 76.
700 fórmulas autorización de giro, s|modelo No. 77.
1.200 fórmulas impresas relación de pago, en tinta copiable y blocks de 100 hojas, según modelo No. 9.
200 fórmulas relación de pagos de traslado asilados, en tinta copiable y blocks 100 hojas, s|modelo No. 15.
200 fórmulas relación de pagos en tinta copiable, s|modelo No. 14.
3.000 fórmulas recibos Dirección en blocks de 100 hojas, s|modelo No. 78.
1.000 fórmulas recibos peculio asilados blocks 100 hojas, s|modelo No. 11
400 fórmulas vales de sueldos, s|modelo No. 79.
1.000 fórmulas arqueo de Caja, s|modelo No. 80.
1000 fórmulas órdenes de provisión en tinta copiable, en blocks de 100 hojas, s|modelo No. 10.
500 fórmulas actas licitación privada, en blocks 100 hojas s|modelo No. 32.
3000 fórmulas recetarios médico internos en blocks 100 hojas, s| modelo 39.
1000 fórmulas movimiento diario de la población, blocks de 100 hojas s|modelo No. 38.
200 fórmulas pedido de facturas, s| modelo No. 81.
1000 fórmulas liquidación fletes, s| modelo No. 4.
500 fórmulas balance de comprobación s|modelo No. 62.
500 fórmulas balance de comprobación con [illegible] s|modelo No. [illegible] No. 63.

30000 fórmulas impresos recibo de [illegible] s|modelo 33.
6000 fórmulas pedidos de precios para licitaciones, en tinta copiable y en blocks de 100 hojas, s|modelo No. 34.
1000 fórmulas comunicación Jefe de celadores, en talonarios de 100 hojas, color blanco, modelo No. 57.
1000 fórmulas comunicación Jefe de celadores, en talonarios de 100 hojas, color rosa s|modelo No. 58.
1000 fórmulas servicio de baño, en blocks de 100 hojas, s|modelo No. 31.
500 fórmulas estado diario de recursos s|modelo 24.
500 fórmulas autorizaciones de economato, en tinta copiable s| modelo No. 22.
1000 fórmulas remito de proveedores según modelo No. 82.
800 fórmulas partes diarios Usina, según modelo No. 83.
100 balance de Villas Hombres s| modelo No. 111.
100 fórmulas balance de Villas Mujeres, s|modelo 112.
3 frascos gomeros.
300 gomas para lápiz H. chicas.
72 gomas circulares para máquina.
1 guía Kraft Anuario 1926.
100 impermeables para copiar tamaño 36 por 25.
100 barras lacre en barras Contador.
24 lapiceras Faber u otra clase buena.
60 lapiceras comunes.
600 lápices comunes.
144 lápices Keinor u otra clase buena de dureza mediana.
60 lápices de color rojo-azul.
12 lápices tinta-violeta.
20 libretas impresas, recetario, s modelo No. 84.
20 libretas impresas para Villas, s| modelo No. 85.
200 libretas tapa hule, comunes, de más o menos, 40 hojas, rayadas.
100 libretas tapa hule, cuadriculadas.
24 libretas tapa hule, cuadriculadas, con índice.
2 libretas parte diario Ecónomo, s|modelo No. 20, numeración
4 libros para actas, en blanco, de repetida por duplicado, con una hoja fija y otra perforada; de 200 hojas de 37 por 25.
10 libretas índice para libros de contabilidad.
12 libros para archivar esferas de reloj, según modelo No. 56.
2 libros consumo diario de drogas (drogas), s|modelo No. 86.
20 libros auxiliares en blanco, tapa cartón, sencillos, de 38 por 26 y más o menos de 100 folios.
1 libro registro de licitaciones, según modelo No. 87.
1 libro vencimientos de obligaciones.
5 libros historias clínicas, lomo y ángulos de cuero, encuadernación sólida, 300 folios, de 48 por 29, s|modelo No. 46.
12 libros vigilancia continua, de 350 hojas, lomo tela, tapa cartón sencillas, s|modelo No. 44.
1 libro personal de empleados, de 264 páginas, de 8 de alto por 42 ancho, según modelo No. 2 (1). 36 por 23, medidas aproximadas, 200 fol.
1 libro imputaciones, s|modelo número 88 (1).
1 libro autorización de compras, según modelo No. 89.
1 libro pedidos y recibidos según modelo No. 90 (1).
1 libro copiador de recetas, según modelo No. 91.
1 libro en blanco, borrador de Caja, encuadernación sencilla, de 150 fol.
1 libro entradas clasificadas de 150 folios dobles de 585 de alto por 88 de ancho, abierto, según modelo No. 1.

Libros de contabilidad en juego de 37 ancho por 50 alto, borrador de 200 folios; diario de 580 a 600 folios; Caja de 95 a 100 folios; en folios dobles; Mayor de 580 a 600 folios, con Debe y Haber en la misma hoja.
1 libro registro correspondencia de asilados, s|modelo No. 92.
1 libro parte Diario Jefe de Celadores, s|modelo No. 45.
1 libro peculio de asilados, de 200 páginas, de 64 cent. ancho por 47 de alto, s|modelo No. 3.
2 libros estado mensual de asiladas, s|modelo No. 93.
1 libro Producido de Talleres, según modelo No. 94. (1).
100 blocks papel de cartas, en blocks 70 hojas más o menos.
1.000 hojas papel oficio timbrado "Economato", en blocks de 100 hojas, s|modelo No. 17.
1.000 hojas papel carbónico de una faz, tamaño oficio, marca "Contador", color violeta o negro.
300 hojas papel carbónico de una faz, tamaño 40 por 32 centímetros.
200 hojas papel carbónico de una faz, tamaño 36 por 39 cent.
100 hojas papel carbónico doble faz, tamaño oficio.
300 hojas papel cuentas, 4 columnas.
4.000 hojas papel tamaño esquela, timbrado "Dirección", en blocks de 100 hojas, modelo No. 49.
3.500 hojas papel tamaño oficio timbrado "Dirección", en blocks de 100 hojas, s|modelo No. 47.
1.500 hojas papel tamaño oficio, timbrado "Dirección", especial, en blocks de 100 hojas, s|modelo No. 48.
3.000 hojas papel tamaño esquela, timbrado "Contaduría", s|modelo No. 5, en blocks de 100 hojas.
2.000 hojas papel tamaño oficio, timbrado "Contaduría", s|modelo No. 6, en blocks de 100 hojas.
2.000 hojas papel tamaño esquela, timbrado "Economato", s|modelo No. 16, en blocks de 100 hojas.
50 kilos papel para embalar, colores gris o madera.
3.000 hojas papel para máquinas.
5.000 hojas papel multicopy, para máquina.
500 pliegos papel tamaño oficio, rayado, en cuadernillos de cinco pliegos.
1.000 pliegos papel tamaño oficio, cuadriculado, en cuadernillos de cinco pliegos.
240 hojas papel secante, grueso.
1.500 pliegos papel romaní rayado, en cuadernillos de 5 pliegos.
1.000 pliegos papel romaní, liso, en cuadernillo.
200 hojas papel romaní liso, abierto.
12 bobinas papel engomado.
1 libro consumo Mensual de Drogas, s|modelo No. 95.
3 libros control Mensual de Inventario, s|modelo No. 96.
10.000 fórmulas partes diarios de talleres, s|modelo No. 41.
300 fórmulas balance mensual para rendición de cuentas, en tinta copiable, s|modelo No. 13.
2.000 planillas control de bienes, en blanco, s|modelo No. 64.
500 planillas provisión mensual, de empleados, s|modelo No. 65.
500 planillas ropería Villas de Mujeres, s|modelo No. 66.
500 planillas ropería Villas de hombres, s|modelo No. 67.
500 planillas borrador, producción y consumo, s|modelo No. 97.
500 planillas producido y consumido, s|modelo No. 98.
300 planillas borrados "Inventario" s|modelo No. 99.
3 cajas plumas Perry 306, largas, en cajas de 144 plumas.
40 cajas plumas Perry 341, en cajas de 144 plumas.
2 cajas plumas Perry "J" negras, en cajas de 144.

2 cajas plumas Leonard, en cajas de 144.
3 raspadores.
2 reglas Faber, cortas.
4 reglas Faber, largas.
3.000 rótulos impresos para farmacia, s|modelos 100 al 106.
6.000 sobres esquela timbrados "Dirección", s|modelo 50.
1.000 sobres oficio, timbrados "Dirección", s|modelo No. 51.
1.000 sobres oficio, timbrados "Dirección", especiales, papel grueso, modelo 51.
2.000 sobres esquela, timbrados "Contaduría", s|modelo 12.
1.000 sobres oficio timbrados "Contaduría", s|modelo 107.
500 sobres esquela timbrados Economato, s|modelo No. 19.
2.000 sobres tamaño oficio, timbrados "Economato", s|modelo 18.
2.000 sobres comerciales.
10 talonarios impresos, pedidos de materiales, s|modelo No. 108.
20 talonarios visita de enfermos, por 100 hojas, s|modelo 53.
20 talonarios de enfermos, por 100 hojas, s|modelo No. 52.
25 talonarios ropa particular de asilados, s|modelo No. 55.
200 talonarios recibos de despense, por 100 hojas duplicadas, una fija y otra perforada, s|m. 61.
100 talonarios órdenes de Economato, de 100 hojas duplicadas, una fija y otra perforada, s|modelo No. 23.
500 fórmulas certificados defunción, en tinta copiable y en blocks de 100 hojas, s|modelo No. 40.
100 talonarios para recibos de Economato, de 150 hojas de 16 por 12, dos hojas perforadas y una fija.
2 pomos tinta para mimeógrafo.
2 frascos tinta violeta para almohadillas.
30 litros tinta negra.
3 litros tinta roja.
2 litros tinta negra de copiar.
2 tinteros vidrio, con base madera.
200 tizas en barritas.
20 trapos p|copiar de 36 por 29.
60 trapos p|copiar de 34 por 24.
1.000 fórmulas impresas licitaciones, s|modelo 109.

Semillas—

2 kilos acelga blanca crespa.
2 kilos acelga penca ancha.
1.000 kilos alfalfa.
400 gramos apio blanco lleno.
3.000 cabezas ajos colorado.
3.000 cabezas ajos blanco.
350 plantas alcauciles, almácigos.
100 gramos albahaca.
200 kilos arveja enana.
2.000 kilos avena.
500 kilos batata, camote.
500 kilos batata, camote, colorada, de Montevideo.
1 kilo brócoli violeta.
1 kilo brócoli blanco.
200 gramos berro común.
200 gramos berro de tierra.
200 gramos berenjenas violetas larga.
100 gramos berenjenas medio larga.
200 gramos berenjenas redonda.
6 kilos cebolla colorada de la costa.
2 kilos cebolla colorada chata.
1 kilo cebolla colorada de la Roca.
1 kilo cebolla blanca de la Reina.
1.500 kilos cebada.
500 gramos coliflor gigante de Nápoles.
500 gramos coliflor pié corto.
1 kilo col negra crespa.
1 kilo col rábano.
2.000 kilos centeno.
15 kilos espinaca de Flandes.
10 kilos espinaca Amsterdam.
1 kilo escarola crespa fina de Italia
3 kilos escarola hoja de lechuga.
50 kilos habas [illegible] dulce.
100 kilos habas enana.
50 kilos habas de Sevilla.
500 grms. lechuga arrepollada grande.
500 gramos lechuga de Nápoles.

500 gramos lechuga arrepollada de invierno.
500 gramos lechuga perezosa grande.
500 gramos lechuga Bayón.
500 gramos lechuga Romana.
500 gramos lechuga Gotti.
300 kilos maíz amarillo.
500 kilos maíz morocho.
100 kilos maíz de guinea.
500 kilos maíz Piamontés.
500 kilos maíz Cuarentón.
100 kilos maíz arrugado dulce.
500 gramos melón bola de oro.
500 gramos melón negro escrito.
500 gramos melón ananá de América.
500 gramos melón ananá carne verde
2 kilos nabo blanco chato.
3 kilos nabo largo Mathen.
1 kilo peregil común.
5 kilos puerro monstruoso cuarentón.
500 gramos pimientos morrones.
500 gramos pimientos amarillos.
200 gramos pimientos colorados de Calahorra.
1.000 kilos papa magnun bonum.
10.000 kilos papas Early.
100 kilos porotos Balines.
1 kilo pepino largo inglés.
1 kilo pepino Corenichón de París.
1 kilo pepino Cornichón de París.
2 kilos rabanito rosado punta blanca.
2 kilos rabanito redondo colorado temprano.
2 kilos remolacha colorada Basano.
4 kilos remolacha colorada oscura de Egipto.
2 kilos remolacha colorada oscura temprana.
1 kilo repollo Asti grande.
3 kilos repollo Joanet.
2 kilos repollo Brunswick.
2 kilos repollo Saint Denis.
1 kilo repollo crespo de Asti chico.
1 kilo repollo quintal de Auvernia.
4 kilos repollo gigante de Barletta.
1 kilo sandía extra temprana de América.
2 kilos sandía temprana de la costa.
2 kilos sandía de Arkansas.
2 kilos salsifí.
500 gramos tomate Trophi.
500 gramos tomate amarillo de Italia
200 gramos tomate de pera.
200 gramos tomate gigante.
10 kilos zanahoria obtusa larga.
10 kilos zanahoria corta de París.
3 kilos zapallo angola.
2 kilos zapallo amarillo cuello doble.
5 kilos zapallo petirón.
5 kilos zapallo criollo.
4 kilos zapallo del tronco.
20 paquetes amapola.
20 paquetes alelíes.
10 paquetes clavelina.
10 paquetes clavel.
10 paquetes conejitos.
10 kilos crisantemus.
200 kilos flores surtidas.
100 bulbos junquillos simples.
100 bulbos junquillos dobles.
200 bulbos narcizos.
10 gramos violetas cuatro estacio nes.
10 gramos cornuta azul (violeta).
10 gramos violeta parisién.

Materiales y útiles de labranza—

2 rollos alambre negro para enfardar.
3 rollos alambre de púas.
6 rollos alambre galvanizado, 16|17.
50 azadas con cabo.
12 anteojeras reforzadas.
2 bozales de cuero.
20 kilos cadenas para tiro.
40 cabos curvos para palas.
60 cabos para azadas.
24 cabos para horquillas.
1 cuchilla para cortar parvas.
12 guadañas con cabo.
12 horquilas de 3 dientes.
6 hojas para tijeras de podar.
20 tarros insecticida Sudetti.
2 [illegible]
20 postes de quebracho.
30 palas de punzar, con cabo.
12 palas anchas con cabo.
12 picos con cabo.
4 podaderas reforzadas.
2 piedras para afilar guadañas.
12 pecheras de suela de 17".
18 rastrillos de mano.
36 regaderas de hierro galvanizado.
8 resortes para tijera de podar.
10 kilos sulfato de cobre.
10 kilos sulfuro de carbono.
3 serruchos de podar.
4 tijeras de podar.
6 torniquetes dobles.
2 kilos verde de París.
100 varillas de lapacho de 2" por 2".

El Director.

v30 septb.

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Llámase a licitación pública para el día 1o. de Octubre del corriente año, a las 14 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Harina de trigo "00" para la elaboración de pan, durante todo el año 1926.

Esta licitación se celebrará en la Secretaría del Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301, Bs. As.), de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a la disposición de los señores proponentes, en la Secretaría del citado Hospicio y en la Subdirección de la Colonia Nacional de Alienados, en Open Door, F. C. Bs. As. al P.

Open Door, Septiembre 1 de 1925. — Alfredo Scarano, Director.

v1 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 1o. de Octubre del corriente año, a las 14 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Hacienda vacuna en pié, para consumo, durante todo el año 1926.

Esta licitación se celebrará en la Secretaría del Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301, Bs. As.), de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a la disposición de los señores proponentes, en la Secretaría del citado Hospicio y en la Subdirección de la Colonia Nacional de Alienados, en Open Door, F. C. Bs. As. al P.

Open Door, Septiembre 1 de 1925. — Alfredo Scarano, Director.

v1 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 1o. de Octubre del corriente año a las 14 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Leña de quebracho colorado, Campana, durante todo el año 1926.

Esta licitación se celebrará en la Secretaría del Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301, Bs. As.), de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a la disposición de los señores proponentes, en la Secretaría del citado Hospicio y en la Subdirección de la Colonia Nacional de Alienados, en Open Door, F. C. Bs. As. al P.

Open Door, Septiembre 1 de 1925. — Alfredo Scarano, Director.

v1 octubre.

Ministerio de Hacienda

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días (30), para la provisión de útiles de escritorio y de limpieza que para el ejercicio de 1926 requieren las Aduanas y Receptorías de la República, con arreglo al pliego de condiciones que pueden consultarse en las Oficinas de la Inspección General de Rentas (edificio de la Aduana de la Capital, Belgrano y Azopardo.).

Las propuestas deberán ser extendidas en papel sellado reglamentario y presentadas en sobre cerrado y lacrado en el acto del remate, debiendo ser acompañadas de un certificado de depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Ministerio de Hacienda, por una suma equivalente al 3 o|o del valor de las propuestas.

Estas serán abiertas el día viérnes 25 de septiembre, a las quince horas, en el despacho del señor Inspector General de Rentas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto y con la asistencia del señor Escribano General de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1925.

v-25 septiembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Llámase a licitación pública, hasta el 13 de Octubre próximo, a las 15 horas, para efectuar los trabajos de marmolería (provisión y colocación, incluso los trabajos correspondientes), del Instituto Bernasconi.

Datos en la Dirección de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925. — El Secretario General.

v13 octubre.

Llámase a licitación pública, hasta el día 14 de Octubre próximo, a las 15 horas, para la construcción de un edificio escolar destinado a la Escuela N.° 16 del C. E. 3.°, en el terreno sito Salta esquina San Juan.

Datos en la Dirección de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925. — El Secretario General.

v14 octubre.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días para la reparación de edificios escolares de la Capital, correspondientes a los siguientes grupos:

Grupos 1.°, 2.° y 3.°, para el día 20 de Octubre próximo, a las 15 horas.

Grupos 4.°, 5.° y 7.°, para el día 21 de Octubre próximo, a las 15 horas.

Datos en Dirección de Arquitectura, Rodríguez Peña N. 935.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. — El Secretario General.

v21 octubre.

Llámase a licitación pública, hasta el 10 de Octubre próximo, a las 10 horas, para la construcción de pieza, cocina y ww. cc., para el portero y habilitación de un local para toilet de Maestros en el Edificio sito Moreno 2104 (Escuela N.° 9 del C. E. 2.°).

Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925. — El Secretario General.

v10 octubre.

Llámase a concurso hasta el 3 de Octubre de 1925, a todos los médicos de nacionalidad argentina que deseen optar al cargo de Médico Inspector y Médico Secretario de la Inspección Médica Escolar. Datos en la misma (Santa Fe 2205), de 12 a 18 y Sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v3 octubre.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925. — Llámase a licitación pública hasta el 2 de Octubre de 1925, a las 15 horas, para las obras de reparaciones indispensables en el edificio de la escuela No. 115 de Isla Sarmiento (Provincia de Buenos Aires). — Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición. calle Rodríguez Peña 935 (primer piso).

Esta licitación tendrá también lugar en San Fernando (Provincia de Buenos Aires) en el mismo día y hora indicados. — El Secretario General

v-2 octubre

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública, hasta el día 20 de Octubre del año de la fecha, a la hora 15, para la provisión de carnes, frutas y verduras, pan, leche y manteca, huevos, aves y otros animales de corral, lavado de ropas, alcohol, algodón hidrófilo, gasa hidrófila, pescados, fideos y harinas, artículos de almacén (comestibles y bebidas), combustibles, jabones amarillo y de Marsella, telas y confecciones, vendas y artículos para fotografía y radiografía con destino al consumo de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del año próximo de 1926, del Hospital de Clínicas y la Maternidad "Pedro A. Pardo". Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento, todos los días hábiles, desde las 12 hasta las 17 horas.

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1925. — La Dirección.

v-20 octubre.

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a concurso privado de precios para la compra al Establecimiento, de los desperdicios de comida, que se produzcan desde el 1.° de Octubre hasta el 31 de Diciembre del año en curso.

Las ofertas deben ser presentadas por escrito o verbalmente el día 28 del corriente a las 15 horas en el local de la Dirección del Establecimiento (Paseo 2113). Serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El ofertante que sea aceptado deberá efectuar el pago por anticipado y retirar los desperdicios diariamente.

Septiembre 18 de 1925. — El Secretario.

v-28 septiembre.

Dirección Administrativa. — Aviso de licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1° de Enero hasta el 30 de Junio de 1926, los artículos generales de uso y consumo, que necesitarán los siguientes establecimientos y dependencias: Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400; Cárcel de Encausados, Paseo 2113; Asilo de Corrección de Mujeres, Humberto 1° 378; Instituto Tutelar de Menores, Curapaligüe 727; Instituto de Ciegos, Rivadavia 6263; Instituto de Sordomudos, Avellaneda y Donato Alvarez; Instituto de Sordomudas, Córdoba 3120; Escuela Industrial de la Nación, P. Colón y Chile; Registro de la Propiedad, Palacio de Justicia; Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Casa de Gobierno.

Las propuestas deben entregarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 1° de Octubre a las 14 horas, en presencia del Escribano de Gobierno y personas interesadas que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados a los interesados, en los Establecimientos a proveer, en los que podrán consultar las características de los artículos a proveer y donde deberán depositar las muestras que presenten los proponentes.

Los artículos a proveer comprenden los siguientes rubros: carne, grasa, pan, leche, manteca, aves, huevos, papas, patatas, verdura, frutas, tabaco, artículos de almacén, víveres, hielo, lana, tejidos, artículos de mercería, zapatería, papelería, de escritorio, papel para los boletines, artículos para talleres, leña, lavado y planchado de ropas, ferretería, menaje, electricidad, farmacia, droguería, vestuario, calzado, etc., etc.

Las propuestas deben firmar y sellar sus proponentes, subscribiendo el pliego de condiciones, y acompañando los certificados de depósito que hicieran en garantía de las mismas, requisitos esenciales para recibo de aquéllas.

Dirección Administrativa, 1° de Septiembre.

v1° octubre.

INSTITUTO TUTELAR DE MENORES

Primer llamado a licitación privada para la provisión al establecimiento durante el mes de Octubre próximo.

RACIONAMIENTO

Carne—

4.000 kilos más o menos carne de 1ra. calidad, surtida, libre de garrón y cogote.
180 kilos mondongo de 1ra. calidad, a entregar 15 kilos los días Viérnes y 30 los Domingos de cada semana.

160 kilos chorizos elaborados a la criolla, de 80 gramos de peso c|u., a entregar los Miércoles de cada semana.

Mercado—

2.000 kilos verdura de 1ra. calidad, surtida, incluída en esta cantidad dos kilos cebollas y una docena cabezas de ajos diarios.

2.500 kilos papas de 1ra. calidad, grandes, Mar del Plata, libres de brotes y marchitas.

Pan—

4.000 kilos más o menos pan de 1ra. calidad, bien trabajado y cocido, pan francés, distribuídos en pancitos de 80 gramos c|uno.

Leche—

4.500 lts. leche de 1ra. calidad, en condiciones de densidad y gordura de ordenanza, a entregar 140 lts. los días Martes, Jueves y Viernes y 120 lts. los demás días de la semana.

Almacén—

300 k. azúcar Tucumana o Brasileña.
50 k. azúcar R. A.
250 k. arroz Glacé 1ra. calidad.
30 k. arroz Carolina.
100 k. fideos tallarines.
90 k. fideos p|sopa.
100 k. sémola de 1ra. calidad.
120 k. trigo pisado.
110 k. porotos caballeros.
140 k. garbanzos de 1ra.
100 k. bacalao Escocia.
20 k. nueces de 1ra. calidad.
50 k. pasas de uva de 1ra. calidad.
30 k. dulce de membrillo de 1ra.
30 k. dulce de batata de 1ra.
10 k. ciruelas.
10 k. orejones de 1ra. calidad.
15 k. tocino fresco salado.
20 k. queso Sbrinz.
70 k. harina arverjas.
40 k. harina garbanzos.
40 k. harina lentejas.
70 k. harina avena.
20 k. cascarilla de 1ra.
120 k. café Brasil 2.ª
35 k. café Caracolillo.
1 k. pimienta blanca.
1 k. hongos Buena calidad.
1 k. té Ceylán.
200 k. sal gruesa.
15 k. sal fina.
15 lts. vinagre Omega.
50 lts. aceite de 1ra. calidad.
50 lts. aceite Sasso o Boccanegra.
1 k. ají molido.
70 k. harina de trigo.
1 caja de azafrán.
5 paquetes achicoria.
100 docenas huevos de gallina, frescos.

VESTUARIO

Ropa blanca—

1.000 pañuelos.
160 mts. brin azul p|delantales.
100 mts. género turco p|toallas baño.
240 mts. cinta de hilera.
6 doc. carreteles hilo blanco Cadena.
10 mts. paño militar.
3 doc. agujas máquina Singer p|sastre.

Lavado de ropa—

12.000 piezas de ropa lavada y estirada.

Calzado—

30 k. pasta amarilla p|botines.

GASTOS GENERALES

Combustible—

7.000 k. carbón de piedra de 1ra. calidad.

Utiles de higiene y limpieza—

200 k. jabón amarillo.
5 doc. trapos piso.
6 tarros grandes cera p|piso color roble claro.
6 paquetes viruta acero N.° 2.
5 doc. escobas de 5 hilos.
5 doc. sapolios.
2 cepillos p|encerar pisos.
40 litros acaroina.
1 litro nafta, lata.
1 lata de kerosene.
70 k. albógeno jabón polvo.

Utiles de escritorio—

500 sobres blancos tipo carta.
30 block papel carta Stylo.
20 hojas papel secante gris.
2 frascos de tinta roja en 1|2 lts.
12 lápices tinta Canciller.
1 gruesa lápices Faber N.° 2.
1 resma papel balance 3 columnas.

TALLERES

Mimbrería—

50 k. mimbre grueso amarillo.
50 k. mimbre fino amarillo.

Mecánica—

1 lámpara p|soldar mediana.
2 pinzas aisladas.
3 k. cinta aisladora buena clase.
200 aisladores porcelana chicos.
100 mts. cordón flexible 8 m|m. 500 wolts.
50 llaves hembra en bruto p|cerradura.
5 litros aceite p|dínamo.
2 litros ácido p|soldar.

Carpintería—

50 mts. lin. tabla paraná cepill. 25 x 300 mm.
50 mts. lin. tabla paraná cepill. 20 x 300 mm.
50 mts. lin. tabla paraná cepill. 12 x 300 mm.
25 mts. lin. tabla ced. paraguayo 11 x 300 mm. más o menos.
10 mts. tejido alambre fiambrera reforzado.
2 k. grampas hierro chicas.
5 paquetes clavos c|cabeza 4".
5 manijas p|serrucho c|tornillos madera dura.

UTILES PARA FARMACIA

6 cajas Gutapercha.
3 espejos bucales.
3 pinzas de algodón.
2 accesorios p|jeringa metsan.
2 depósitos p|algodón.
1 doc. agujas montadas p|jeringa metsan.
2 gruesas vendas cambray 5 x 5.
1 gruesa vendas cambray 10 x 5.
25 gramos creoginuna lumiere.
2 cajas cachets Leober N.° 1.
2 cajas vacuna Polivalente Bruschetini.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del Establecimiento, el día 29 del corriente a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del Establecimiento, cualquier día hábil, de las 14 a las 17 horas (Sábado de las 9 a las 12 horas).

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — El Secretario.

v29 sepbre.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública para el día 19 de Octubre próximo a las 14 horas, para la provisión de los libros, impresos y útiles de escritorio, necesarios durante el año 1926, a la Secretaría del Ministerio de Guerra, Dirección General del Personal, Institutos y Unidades del Ejército y Dirección General de Administración.

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la IV División de la Dirección General de Administración, Paseo Colón N°. 1407, cualquier día hábil de 12 a 18 horas, con excepción de los Sabados que será de 8 a 12 horas.

Tomás Martínez, Coronel-Secretario

v19 octubre

Llámase a la presentación de propuestas hasta el 5 de Noviembre de 1925 a 15 horas, para la instalación de una fábrica de pólvoras en el país.

Las bases podrán ser retiradas en la Sección Tiro, Santa Fe 2861, mediante un depósito de $ 100 m|n en papel sellado, que será devuelto a la presentación de la propuesta y siempre que se acredite tener la representación de una fábrica de pólvoras y haber efectuado en el Banco de la Nación, a la orden de la Dirección General de Arsenales, el depósito de $ 20.000 m|n que prescribe el Art. 17 de las bases. La no presentación de propuesta, implicará la inutilización de los sellos.

v5 noviembre

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación pública para el día 25 de Septiembre próximo venidero para la ejecución de las siguientes obras que a continuación se detallan:

Hora 15. — Para la adquisición de un terreno en la Ciudad de Córdoba, con destino al Hospital Militar Divisionario.

Hora 15.20. — Para la ejecución de las obras de ampliación de la cocina de tropa del Cuartel ocupado por el "Regimiento No. 4 de Infantería", en Campo de Mayo.

Hora 15.40. — Para la reconstrucción de los cielos rasos de varios locales del Cuartel ocupado por el "Regimiento No. 7 de Infantería", en la Ciudad de La Plata (F. C. S.).

Hora 16. — Para la ejecución de diversas obras de reparo de "Albañilería y Afines" del Cuartel ocupado por el "Regimiento 1 de Artillería", en Liniers.

Hora 16.20. — Para reconstrucción de las instalaciones eléctricas del Cuartel ocupado por el mismo Regimiento.

Hora 16.40. — Para la provisión y colocación de la "carpintería metálica" con destino a los Pabellones que para Hospitales Militares Divisionarios se construyen en las ciudades de Paraná y Tucumán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar simultáneamente en la Dirección General de Ingenieros, Santa Fe número 3727|31, Buenos Aires, y en los Juzgados Federales de las ciudades de Córdoba, La Plata, Paraná y Tucumán, respectivamente, en los días y horas antes mencionados, donde podrán concurrir los interesados por datos e informes. — Buenos Aires, 27 de Agosto de 1925. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor Secretario.

v25 sepbr.

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Octubre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de cincuenta mil metros de vía Decauville, completa, y doscientas vagonetas volcadoras, con destino a esta Dirección General.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1925. e| 5711-v-4 octubre

Ministerio de Marina

BASES DE LICITACION

Artículo 1o. — Hasta el día 1o. de Octubre próximo a las 16 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil (Defensa 269), Buenos Aires, propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de 'Ajuste Alzado'', de un pabellón de baños y w. c. para tropa, en la Base Naval de Puerto Belgrano.

A la hora mencionada, las propuestas serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación, y ante los interesados que quieran concurrir al acto.

Art. 2o. — Se proveerá en las Oficinas de la División Ingeniería Civil, a los interesados en realizar propuestas, de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar del pliego de condiciones, especificaciones y planillas de precios unitarios.

En cuánto a los planos de las obras a construirse, se retirarán de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División, mediante el abono de su importe y con una autorización por escrito del Jefe de la División.

Un juego completo de los documentos citados, quedará también depositado en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, el que podrá ser consultado por los interesados en hacer propuestas, pudiendo estos últimos presentarse a dicho funcionario, si no prefiriesen hacerlo ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, en la Capital Federal.

Art. 3o. — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado, de cinco pesos moneda nacional y cada una de las siguientes, en papel sellado de un peso moneda nacional.

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa, del Ministerio de Marina, y cuyo importe sea el uno (1) o|o por ciento del valor de dicha propuesta. Este depósito será devuelto después de hecha la adjudicación, a los proponentes que no resultasen favorecidos por ésta.

Art. 4o. — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas, y aun todas ellas, si lo creyera conveniente, y se aceptará la propuesta que tenga por más ventajosa.

Art. 5o. — El contrato se firmará dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al cinco (5) por ciento del valor de la propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas. Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de crédito argentino interno, y deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, a la órden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato durante el plazo establecido precedentemente, perderá el derecho de ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el Art. 3o. Si este depósito se hiciera en títulos de Crédito Argentino Interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización en la Bolsa, en la fecha que se firme el contrato y se verifique el depósito.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el contrato se firmará ante el Escribano General del Gobierno de la Nación.

Art. 6o. — Los trabajos se iniciarán dentro de los 15 días posteriores a la fecha de la formalización del contrato.

El plazo para la ejecución de la obra, será 300 días hábiles, a contar desde la fecha de su iniciación, de acuerdo a lo establecido en este artículo.

Por cada día de retardo en la terminación de la obra, el Constructor incurrirá en una multa de $ 300 moneda nacional.

Art. 7o. — El pago se efectuará en seis cuotas que se fijarán al formular el contrato. Se reservará un 10 o|o del importe total contratado, como garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 8o. — La recepción provisional de la obra se hará no bien se haya terminado satisfactoriamente la misma. La recepción definitiva tendrá lugar a los seis meses de la recepción provisional, siempre que la obra se halle en buen estado.

Art. 9o. — La devolución del depósito de garantía del cinco por ciento, a que se refiere el Art. 5o., tendrá lugar cuándo se haya realizado la recepción provisional del total de la obra. La devolución del depósito de garantía del 10 o|o retenido, del que se hace mención en el segundo párrafo del Art. 7o., tendrá lugar, respectivamente, cuando se verifique la recepción definitiva.

Art. 10. — Además de las condiciones establecidas para la licitación, en los artículos anteriores, regirán todas las disposiciones de la Ley sobre Obras Públicas.

Art. 11. — Los proponentes, al establecer sus precios, tendrán en cuenta las dos variantes siguientes:

1o. Precio por el conjunto de lo proyectado, incluyendo todas las instalaciones.

2o. Precio por el conjunto, pero excluyendo las instalaciones de calefacción, alumbrado eléctrico y pararrayos.

v1o. octb.

Bases de licitación

Art. 1o. — Hasta el día 23 de septiembre próximo a las 16 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil (Defensa 269), propuestas

firmadas, cerradas y lacradas, para la adjudicación por contrato de "ajuste alzado", de un galpón para depósito de minas a construirse en la Base Naval del Río de la Plata. — A la hora indicada, las propuestas serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación ante los interesados que quieran concurrir al acto.

Art. 2o. — Se proveerá en las oficinas de la División Ingeniería Civil a los interesados en realizar propuestas, de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar del pliego de condiciones, especificaciones y planillas de precios unitarios.

Un juego de los documentos citados, quedará depositado en el Juzgado Federal de La Plata, el que podrá ser consultado por los interesados en hacer propuestas, pudiendo estos últimos presentarse a dicho funcionario, si no se prefiriese hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, en la Capital Federal.

Los planos de las obras a construirse se retirarán de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División, con una autorización por escrito de su Jefe y previo pago de su importe.

Art. 3o. — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco pesos moneda nacional y cada una de las siguientes en papel sellado de un peso moneda nacional.

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, cuyo importe sea el uno por ciento del valor de dicha propuesta.

Este depósito será devuelto después de hecha la adjudicación a los proponentes que no resulten favorecidos en ésta.

Art. 4o. — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aun todas ellas si lo creyera conveniente y de aceptar la que tenga por más ventajosa.

Art. 5o. — El contrato se firmará dentro del término de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al cinco por ciento del valor de la propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas. — Este depósito podrá hacerse en efectivo o en fondos públicos nacionales y será efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Director General de Administrativa de Ministerio de Marina. — Si el adjudicatario no concurriese a firmar el Contrato durante el plazo establecido precedentemente, perderá el derecho de ejecutar los trabajos y el depósito que se establece en el art. 3o. — Si el depósito se hiciera en fondos públicos nacionales, su valor será computado de acuerdo con su cotización en la Bolsa en la fecha en que se firme el Contrato.

De acuerdo con lo establecido en el art. 40o. de la Ley de Presupuesto vigente, el Contrato será formalizado ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

Art. 6o. — Los trabajos se iniciarán en la semana siguiente de haberse formalizado el Contrato.

El plazo para la ejecución del galpón será de doscientos (200) días hábiles a contar desde la fecha de su iniciación, de acuerdo a lo establecido en este artículo.

Por cada día de retardo en la terminación de las obras, el Contratista incurrirá en una multa de cien (100) pesos moneda nacional.

Art. 7o. — El pago de los trabajos se efectuará en cuatro cuotas que se fijarán al formular el Contrato.

Se reservará un diez por ciento del importe de cada cuota como garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 8o. — Las obras serán recibidas provisionalmente en la fecha de su terminación. — La recepción definitiva tendrá lugar seis meses después, siempre que las obras se hallen en buen estado.

Art. 9o. — La devolución del depósito de garantía del cinco por ciento a que se refiere el art. 5o., tendrá lugar cuando se haya realizado la recepción provisional de las obras.

La devolución del depósito de garantía del diez por ciento retenido de cada cuota, tendrá lugar cuando se verifique la recepción definitiva.

Art. 10o. — Además de las condiciones establecidas para la licitación en los artículos anteriores, regirán todas las disposiciones de la Ley sobre Obras Públicas.

Art. 11o. — Las propuestas deberán especificar sus precios en la siguiente forma:

1) Precio por el Galpón depósito completo, incluyendo puente grua rodante, cables, rieles y vigas para soportes de rieles.

2) Precio del Galpón si nel puente grúa y accesorios.

v-28 septiembre.

Construcción de un pabellón para dormitorios de Suboficiales en el Arsenal de Zárate

BASES DE LICITACION

Artículo 1° — Hasta el día 14 de Octubre próximo a las 15 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil (Defensa 269), propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de "ajuste alzado" de un pabellón para dormitorios de Suboficiales en el Arsenal de Zárate.

A la hora mencionada, las propuestas recibidas serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación, ante los interesados que quisieran concurrir al acto.

Art. 2° — Se proveerá en las oficinas de la División Ingeniería Civil a los interesados en realizar propuestas de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar del pliego de condiciones, especificaciones y planillas de precios unitarios.

En cuanto a los planos de las obras a construirse, se retirarán de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División, mediante el abono de su importe y con una autorización por escrito del Jefe de la misma.

Un juego completo de los documentos citados quedará también depositado en el Juzgado Federal de La Plata, el que podrá ser consultado por los interesados en hacer propuestas, pudiendo estos últimos presentarse a dicho funcionario, si no prefiriesen hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación en la Capital Federal.

Art. 3° — La Primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional y cada una de las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional.

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, y cuyo importe sea el uno por ciento del valor de dicha propuesta. Este depósito será devuelto después de hecha la adjudicación a los proponentes que no resulten favorecidos por ésta.

Art. 4° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aun todas ellas si lo creyera conveniente y se aceptará la propuesta que tenga por más conveniente.

Art. 5° — El contrato se firmará dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al cinco por ciento del valor de la propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas. Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de crédito argentino interno y deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato durante el plazo establecido precedentemente, perderá el derecho de ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el Art. 3°. Si este depósito se hiciera en títulos de Crédito argentino interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización en la Bolsa, en la fecha que se firme el contrato y se verifique el depósito.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

Art. 6° — Los trabajos se iniciarán dentro de los quince días posteriores a la fecha de la formalización del contrato.

El plazo para la ejecución de la obra será doscientos (200) días hábiles, a contar desde la fecha de su iniciación, de acuerdo a lo establecido en este artículo.

Por cada semana de retardo en la terminación de la obra, el contratista incurrirá en una multa de doscientos (200) pesos moneda nacional.

Art. 7° — El pago se efectuará en cuatro cuotas que se fijarán al formular el contrato. Se reservará un diez por ciento del importe total contratado como garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 8° — La recepción provisional de la obra se hará no bien se haya terminado satisfactoriamente la misma. La recepción definitiva tendrá lugar a los ocho meses de la recepción provisional, siempre que la obra se halle en buen estado.

Art. 9° — La devolución del depósito de garantía del cinco por ciento a que se refiere el art. 5°, tendrá lugar cuando se haya realizado la recepción provisional del total de la obra. La devolución de los depósitos de garantía del diez por ciento retenido, del que se hace mención en el segundo párrafo del artículo 7°, tendrá lugar, respectivamente, cuando se verifique la recepción definitiva.

Art. 10 — Además de las condiciones establecidas para la licitación en los artículos anteriores, regirán todas las prescripciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v14 octubre

BASES DE LICITACION

Artículo 1° — Hasta el día 19 de Octubre a las 16 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil, (Defensa 269, Capital Federal), propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la provisión del material o ejecución por contrato de "ajuste alzado" de las obras de una casa y pabellón de madera, desmontables, destinados a constituir la Estación Radiotelegráfica de Puerto Aguirre (Misiones).

A la hora indicada, las propuestas recibidas serán abiertas ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran al acto.

Art. 2° — Se proveerá en las oficinas de la División Ingeniería Civil, a los interesados en realizar propuestas de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar del pliego de condiciones, especificaciones y planillas de precios unitarios.

En cuanto a los planos de la obra a construirse, se retirarán de la casa especialista en copias heliográficas, que haya elegido la División, mediante el pago de su importe y con autorización por escrito del Jefe de la misma.

Un juego completo de los documentos citados quedará también depositado en el Juzgado Letrado de Posadas (Misiones), el que podrá ser consultado por los interesados en hacer propuestas, pudiendo estos últimos presentarse a dicho funcionario, si no prefirieran hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, en la Capital Federal.

Art. 3° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional; las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional. A la propuesta se agregará un recibo de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, que importe el valor del uno por ciento de dicha propuesta. El depósito será devuelto una vez hecha la adjudicación respectiva a todos los proponentes que no resulten favorecidos por ésta.

Art. 4° — Las propuestas deberán especificar lo siguiente:

a) Precio por la provisión de la construcción desmontada sobre vagón o vapor en Buenos Aires, sin incluir la parte de albañilería, azulejos, pintura y obras sanitarias.

b) Precio por "ajuste alzado", de la construcción indicada en el inciso anterior, pero incluyendo el montaje en Puerto Aguirre. Los fletes por transporte de materiales desde puerto o estación en Buenos Aires hasta Puerto Aguirre y descarga en el mismo, serán por cuenta del Ministerio de Marina.

c) Precio por "ajuste alzado" de la construcción completamente terminada, incluyendo albañilería, pintura, azulejos y obras sanitarias, de acuerdo a los planos y especificaciones del contrato. Los fletes por transporte de todo el material desde puerto o estación en Buenos Aires hasta Puerto Aguirre y descarga en el mismo, serán por cuenta del Ministerio de Marina.

Art. 5° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas, y aún todas ellas, si lo creyera conveniente. Se aceptará la propuesta que el Poder Ejecutivo considere más conveniente.

Art. 6° — El contrato se firmará dentro del término de quince días siguientes a la fecha de la adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario, elevar su depósito al cinco por ciento del valor de su propuesta aceptada, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas. Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno y deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina. Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato dentro del plazo establecido precedentemente, perderá sus derechos a ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el artículo 3°. Si este depósito se hiciera en títulos de Crédito Argentino Interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización de la Bolsa de Comercio, en la fecha en que se firme el contrato y se verifique el depósito.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

Art. 7° — Los trabajos de construcción de las casillas, en talleres, se iniciarán dentro de los diez (10) días siguientes de haberse formalizado el contrato ante el Escribano General de Gobierno de la Nación. El Ministerio de Marina se reserva el derecho de postergar el transporte de los materiales dentro de un plazo de treinta (30) días, tiempo que no se computará al contratista, a los efectos de este artículo. Los trabajos se terminarán en un plazo dentro de los setenta (70) días hábiles, a contar desde la fecha de la iniciación de la construcción en talleres, considerándose como tal, la del acta de comienzo de los trabajos. Por cada día corrido de retardo en la terminación, la Empresa contratista incurrirá en una multa de cincuenta (50) pesos moneda nacional.

Art. 8° — El pago se efectuará en efectivo, en dos cuotas. Una cuando se encuentre terminada la construcción de la casa para el Encargado, familia y operadores, y la segunda al efectuarse la recepción provisional de toda la obra. En cada pago se descontará el diez por ciento que quedará en garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 9° — La recepción provisional se hará no bien se hayan terminado satisfactoriamente las obras. La recepción

definitiva tendrá lugar a los tres meses de la recepción provisional, siempre que las obras se hallen en buen estado.

Art. 10. — La devolución del depósito de garantía del cinco (5) por ciento a que se refiere el Art. 6o., tendrá lugar cuando se haya realizado la recepción provisional de la obra. La devolución de los depósitos de garantía del diez (10) por ciento retenido, el que se hace mención en el Art. 8o. tendrá lugar cuando se verifique la recepción definitiva.

Art. 11. — Además de las condiciones establecidas para la licitación en los artículos anteriores, regirán todas las disposiciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v19 octb

Ministerio de Agricultura

Dirección de Administración

Llámase a licitación pública, para la venta de novecientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta y seis (951.756) kilogramos de recortes de cine, existentes en los depósitos de la Defensa Agrícola, que se realizará el día 16 de Octubre del corriente año a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran a dicho acto. Por el pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2° piso, o a las comisarías y depósitos seccionales de la Defensa Agrícola. — Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — Pedro Mainero, secretario.

v16 octubre

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de materiales eléctricos, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 10 de Octubre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y puedan presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — J. Ivaldi, Secretario.

v-18 octubre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de contadores eléctricos, y accesorios con destino a las obras de González Chaves y La Banda, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 16 de Octubre a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — J. Ivaldi, Secretario.

v-15 octubre.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de 6.000 (seis mil) toneladas métricas de leña para la maquinaria de los servicios sanitarios de la ciudad de Santiago del Estero, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, o en las Oficinas del Distrito Santiago del Estero cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Santiago del Estero, hasta el día 9 de Octubre próximo o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840 hasta el día 15 de Octubre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — J. Ivaldi, Secretario.

v-14 octubre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de 2500 (dos mil quinientas) toneladas métricas de carbón tipo "Cardiff" con destino a las maquinarias de los Distritos de Córdoba y Corrientes, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 15 de Octubre próximo a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v-14 octubre.

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de Septiembre de 1925, a las 16 horas, para adjudicar por contrato de ajuste alzado la ejecución de obras ampliatorias y de reparación en el edificio de la Escuela Normal No. 7 de la Capital. Planos y pliegos de condiciones, en la Dirección General de Arquitectura calle Lima 287.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1925.

o|5707 v29 sepbr.

Llámase a licitación pública hasta el día treinta de Septiembre próximo, a las diez y seis horas, para adjudicar la construcción de las fundaciones del nuevo edificio para la Escuela Normal de Santa Fe. Planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287 y en el Juzgado Federal de Santa Fe.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1925.

o|5705 v29 sepbr.

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de octubre próximo, a las diez y seis horas, para adjudicar la provisión y colocación de la verja perimetral destinada al nuevo edificio del Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires). Pliegos de condiciones y demás antecedentes en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287 y en los Juzgados Federales de La Plata y Mercedes.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925.

v13 octubre

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública para el día 23 de Octubre próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de reparaciones en los caminos de acceso a Río Tercero, zona del F. C. Central Argentino, en la Provincia de Córdoba, (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso.

Dirección General, Septiembre 23 de 1925.

v22 octubre

Llámase a licitación pública para el día 23 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de San Luis a Trapiche, zona del F. C. Pacífico, Provincia de San Luis.

Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso. (Galería Barolo).

Dirección General, Septiembre 23 de 1925.

v22 octubre

Llámase a licitación pública para el día 23 de Octubre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de macadamización de la calle Espora, en el camino de Adrogué a Burzaco, zona del F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso. (Galería Barolo).

Dirección General, Septiembre 23 de 1925.

v22 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Octubre próximo, a las 14.45 horas, para adjudicar las obras de construcción del camino de Bella Vista a San Roque, Provincia de Corrientes, entre los Kms. 0 y 25.447.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925.

0|5743 v22 octubre

Llámase a licitación pública para el día 16 de Octubre próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de construcción de un Puente sobre el Arroyo La Porteña, en el camino de San Pedro a Capitán Sarmiento, F. C. C. Argentino, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5° piso (Galería Barolo). — Dirección General, Septiembre 16 de 1925.

v15 octubre

Llámase a licitación pública para el día 16 de Octubre próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a Orense, zona del F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5° piso (Galería Barolo. — Dirección General, Septiembre 16 de 1925.

v15 octubre

Llámase a licitación pública para el día 15 de Octubre próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de estación Porteña hacia Valtelina y de Porteña hacia Marini, zona del F. C. C. Argentino, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925.

v14 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Octubre próximo a las 14 horas y 45 minutos, para la construcción de un puente sobre la cañada Salgado, en el camino de empalme Lobos a Carboni, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925

v14 octubre

Llámase a licitación pública para el día 15 de Octubre próximo a las 14 horas, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Bavio al general Magdalena a La Plata, zona del F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925

v14 octubre

Llámase a licitación pública para el día 15 de Octubre próximo a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de estación General Las Heras a Navarro zona del F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925

v14 octubre

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.338.906 m3. de madera con destino a las diferentes obras portuarias que ejecuta la Dirección General de Navegación y Puertos.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 15 de Octubre del corriente año a las 16. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno 3er. piso).

o|5739 v15 octubre

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública para la provisión de una embarcación de carga y un remolcador de poco calado, ambos a motor semi - diesel, para los Ríos Negro, Limay y Neuquén.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 7 de Enero de 1926, a las 15. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno, 3er. piso).

o|5709 v2 octubre.

Llámase a licitación pública para la provisión de martinetes a vapor con cabrias y calderas para hinca de pilotes. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección general de Navegación y Puertos, el día 22 de Enero de 1926 a las 15. El pliego de condiciones podrá solicitarse en la Inspeción General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v21 octubre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para la construcción de las obras de arte de la línea San Antonio al Lago Nahuel Huapí en el sector Km. 448.750 a Km. 553,260.

Los documentos respectivos pueden retirarse hasta el 8 de Octubre próximo en el Departamento Técnico, calle San José 180, Oficina de Presupuestos. La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de Octubre de 1925, a las 15 horas. — La Administración.

v-9 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 30 de Septiembre de 1925, a las 15 horas para la provisión de los materiales de la clasificación No. 19, (fierro galvanizado, en chapas, liso y canaleta, cinc liso y latas en hojas), con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 10.00 m|n, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina, 4o. piso, los días lunes a viernes, de 13 a 15 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 3153|25 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento de Suministros, San José y Alsina, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v30 septb.

Llámase a licitación para el 13 de Octubre entrante a las 14,30 horas, para el suministro de cuarenta (40) cambios de vía completos, fabricados con rieles de 17.36 kgs. por metro, trocha decauville, de acuerdo con los planos y especificaciones que podrán ser consultados y adquiridos, en el Departamento de Suministros de estos Ferrocarriles, calle San José No. 180. (4.° piso).

Las propuestas serán abiertas en el día y hora señalados en el Departamento de Suministros, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-13 octubre.

Llámase a licitación pública, para el día 5 de Octubre de 1925, a las 15 horas, para la provisión de 3.000 toneladas netas de carbón de piedra para vapor de primera calidad, puesto a granel al costado de los muelles, en los Puertos de San Antonio y Deseado, en las cantidades de 2.700 y 300 toneladas, res-

pectivamente; con sujeción al pliego de condiciones correspondiente al expediente O. C. 5085|25.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, — calle San José No. 180, 4o. piso, — en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v5 octb.

Llámase a licitación pública, para el día 5 de Octubre de 1925, a las 15 horas, para la provisión de los materiales de la clasificación 17, (acero en barras planas con canaleta para elásticos), con sujeción a las bases de licitación que se encuentra en venta al precio de $ 10.00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina, 4o. piso, los días lunes y viernes, de 13 a 15 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 3060|25 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento de Suministros, — San José y Alsina, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v5 octb.

Llámase a presentación de propuestas para el día 29 de Septiembre de 1925, a las 14,30 horas para la venta de un automóvil usado Dodge Brothers, motor N.° 589661, carrocería Lemousine, parte interior para cinco pasajeros, motor de cuatro cilindros de 30|35 HP. y de las características que se hallan contenidas en el formulario que corresponde al expediente OC. 7013|25 Anexo 1. Las propuestas serán abiertas el día y hora señaladas en el Departamento de Suministros de los Ferrocariles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-29 septiembre.

Comedor obrero de Talleres, Tafí Viejo

Llámase a presentación de propuestas para el día 21 del corriente a las 15 horas, para el arrendamiento del comedor obrero de los Talleres de Tafí Viejo, que la Administración cede para su explotación con los locales y dependencias actuales y dotación existente de muebles [illegible], [illegible], enseres, menaje, etc. las condiciones estipuladas en el pliego correspondiente que podrá solicitarse personalmente o por carta, en las oficinas centrales, San José 180 (Capital Federal) o en los Talleres de Tafí Viejo.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada, en presencia de los interesados que concurran al acto, en la oficina del Jefe de Talleres en Tafí Viejo, Tucumán. — La Administración

v21 octubre

Llámase a presentación de propuestas para el día 2 de Octubre de 1925, a las 15 horas, para la provisión de 80 juegos de durmientes para cambios de quebracho colorado, urunday, curupay o guayacán, en la cantidad y con sujeción a las indicaciones contenidas en los formularios que corresponden al expediente 4338|23.

Las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, 4.° piso. en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Administrador.

v2 octubre.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **Neuss Hesslein y Cía.**, para que se sirvan comparecer a tomar intervención en los autos 309 - R. del corriente año, que se tramitan ante la oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925. — Víctor M. Nogues.

v30 sept.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **Gerónimo Sar**, para que se sirva concurrir a tomar la intervención correspondiente en los autos 102 - V - 925, que se tramitan ante la oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925. — Víctor M. Nogues.

v30 sept.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **Antonio Pereira**, para que se sirva comparecer a tomar la intervención correspondiente en el expediente - sumario 337 - P.|925, que se tramita ante la oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925. — Víctor M. Nogues.

v30 sept.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **Federico Oanes**, para que se sirva comparecer a tomar intervención correspondiente en los autos 101 - V|925, que se tramitan ante la oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925. — Víctor M. Nogues.

v30 sept.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **Emilio Farcouli**, para que se sirva comparecer a tomar la intervención correspondiente en los autos 612 - M|925, que se tramitan ante la oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925. — Víctor M. Nogues.

v30 sept.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **Carlos Sereno**, para que se sirva comparecer a tomar la intervención correspondiente en el expediente 616 - C|925, que se tramita ante la oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925. — Víctor M. Nogues.

v30 sept.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **Frisone Michele**, para que se sirva comparecer a tomar intervención en el expediente - sumario 291 - R, del corriente año, que se tramita ante la oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925. — Víctor M. Nogues.

v30 sept.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **D. H. Koschitzky**, para que se sirva comparecer a tomar la intervención que le corresponde en el expediente - sumario 202 - T, del corriente año, que se tramitan ante la oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925. — Víctor M. Nogues.

v30 sept.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **G. A. Pérez**, para que se sirva comparecer a tomar la intervención correspondiente en los autos 230 - T - 1925, que se tramitan ante la oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925. — Víctor M. Nogues.

v30 sept.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **Ernesto Benemeli**, para que se sirva comparecer a tomar la intervención correspondiente en el expediente 416 - G, del corriente año, que se tramita ante la oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Septiembre 23 de 1925.
marios. Septiembre 23 de 1925. — Víctor M. Nogues.

v30 sept.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas correspondientes al Expdiente: 102 M o 2469 R o 1109 R o 659 M, y que a continuación se mencionan, que a contar en el término de 15 días, de la publicación de éste, deben ser retiradas.

De lo contrario, la Aduana procederá conforme a lo dispuesto por S. D. del 28 de Junio de 1912.

Marca A C C, abajo R M, sin número, 1 fardo, vapor Mendoza, serie D, fecha de entrada Mayo 29|925.

Marca D C A, sin número, 1 cajón vapor Vandiph, serie D, fecha de entrada Mayo 28|925.

Marca H. L. Marrkins, sin número 1 cajón, vapor Desna, serie D, fecha de entrada Mayo 31|925.

Marca F C C, número 1, 1 cajón, vapor G. Cesare, serie D, fecha de entrada Abril 1°|925.

Marca C H R, número 44, 1 cajón, vapor Mendoza, serie D, fecha de entrada Marzo 26|925.

Marca Rdo. S A S, sin número, 1 paquete, vapor Bronte, serie D, fecha de entrada Abril 13|925.

Marca B C I, sin número, 1 cajón, vapor Ansaldo II, serie D, fecha de entrada Abril 11|925.

Marca 71 R S P, número 1, 1 cajón, vapor D. D'Aosta, serie D, fecha de en-

Marca Rdo. José Terán, sin número 1 paquete, vapor I. I. de Borbón, serie D, fecha de entrada Abril 23|925.

Marca Rdo. A. J. Agorria, sin número, 1 paquete, vapor I. I. de Borbón serie D, fecha de entrada Abril 28|925.

Marca C H, sin número, 1 cajón, vapor I. I. de Borbón, serie D, fecha de entrada Abril 28|925.

Marca E B, número 2945, 1 cajón, vapor Cap. Norte, serie D, fecha de entrada Abril 24|925.

Marca Dominico Mijale, sin número 1 paquete, vapor G. Cesare, serie Z, fecha de entrada Abril 1°|925.

Marca Petralli Beneditto, sin número, 1 atado, vapor Pssa. María, serie Z, fecha de entrada Abril 3|925.

Marca Luis C. [illegible], sin número, 1 cajón, vapor A. Bettola, serie Z, fecha de entrada Abril 5|925.

Marca Luis Conti, sin número, 1 cajón, vapor G. Cesare, serie Z, fecha de entrada Abril 1|925.

Marca Florinda E. Fernández, sin número, 1 damajuana, vapor Gral. Belgrano, serie Z, fecha de entrada Abril 8 de 1925.

Marca Rosa V. di Leo, sin número 1 baúl, vapor Europa, serie Z, fecha de entrada Diciembre 3|924.

Marca Adolfo [illegible], sin número, 1 paquete, vapor D. D'Aosta, serie Z, fecha de entrada Abril 20|925.

Marca Isak L. Koln, sin número, 1 paquete, vapor Almanzora, serie Z, fecha de entrada Abril 22|925.

Marca José Alvarez, sin número, 1 lío vapor Cap. Norte, serie Z, fecha de entrada Abril 25|925.

Por disposición del Sr. Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de la mercadería rezagada correspondiente al Expte. 320 A o 101 D o 162 D, que si en el plazo de 15 días, a contar de la publicación del presente no proceden al retiro de la misma, la Aduana obrará conforme a lo dispuesto en el art. 295 de la Ley 810.

Marca A P H, sin número, 2 atados, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Marca A B C, sin número, 6 bolsas vapor y fecha de entrada, se ignora.

Marca A B J L, sin número, 14 atados, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Marca B K, sin número, 1 bolsa, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Marca I S, en triángulo 2069, sin número, 6 rollos, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Marca 7218 C, sin número, 2 cajones vapor y fecha de entrada, se ignora.

Marca Pentamboy, sin número, 1 lingote, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1.044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días,

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efec-

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños

Marca Markinnon V R C, sin número, 1 bolsa, vapor y fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 atado, vapor y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 3 cajones vapor y fecha de entrada, se ignora.

v26 sepbr.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349 don Domingo Armanasco y doña Amalia Alonso de Armanasco, en su carácter de padres de la ex-Maestra de 1ra. categoría de la Escuela N.° 6 del Consejo Escolar 17.° doña Leonor Amalia Armanasco de Fernández.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — El Secretario.

v-26 septiembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Santos Deiteodoro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — El Secretario.

v-29 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art 51 de la ley 4349, doña Rosa Notaro de Scarano, por sí y sus hijos menores Antonio Rufino, Aurora Francisca, José Carlos y Celina Scarano, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Angel Rafael Scarano.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925. — El Secretaric.

v-28 septiembre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349 doña Rafaela Rosatti de D'Onofrio, en su carácter de viuda del ex-empleado de las Obras Sanitarias de la Nación don Juan D'Onofrio.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925. — El Secretario.

v-28 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Angela Zobra de Ríos, por sí y sus hijos menores Sabina Leontina, Andrés Manuel, Manuel, Angela María y Antonio Modesto Ríos, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Agente de la Policía de la Capital, don Andrés Ríos.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925. — El Secretario.

v-28 septiembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Felisa y doña Carmen Elena Lucachi, en su carácter de hijas legítimas del ex-empleado de la Aduana de la Capital, don Pedro Lucachi.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925. — El Secretario.

v-28 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión don Ignacio González para sus hijos menores Sara Haydée, María Angélica, Carlos Alberto, y Guillermo Ignacio González, en su carácter de hijos legítimos de la ex-Maestra de 1ra. Categoría de la Escuela Normal N.° 4 del Consejo Escolar 13.° doña María Dolores Mary de González.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925. — El Secretario.

v-28 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349 doña Rosa Cortés de Santana, por sí y sus hijos menores Ismael Héctor, Jerónima Pilar y Sara Olga Santana, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Agente de la Policía de la Capital, don Juan Manuel Santana.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925. — El Secretario.

v-28 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Ninfa Natividad Fleury de Encalada, por sí y sus hijos menores Lía Ana, Francisco Gregorio, Germán Manuel y Julia Clepia Encalada, y por sí doña Ofelia Ninfa Encalada en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Profesor de la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines de Corrientes, don Francisco del Rosario Encalada.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925 — El Secretario.

v-28 septiembre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ciriaco Baldonado, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925. — El Secretario.

v30 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, Da. María Britos de Pereira, en su carácter de viuda del ex empleado don Gregorio Pereira.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925. — El Secretario.

v28 sepbre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Damián Sarraille, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925. — El Secretario.

v30 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Severo Campos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. — El Secretario.

v27 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Sillano, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925. — El Secretario.

v27 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cosme Giacobino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1925 — El Secretario.

v16 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidenthe de que fué víctima el obrero don José Cordenons, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — El Secretario.

v-1o octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Anacleto Batallanes, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 30 de 1925.— El Secretario.

v-6 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Aurelio Elizondo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925.

v29 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Bonilla Caraballo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925. —

v2 octb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Ferrer, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 1°. de 1925. — El secretario.

v-7 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Santiago Andrés Araujo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 29 de [illegible] — El Secretario.

v[illegible] sepbr

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jervastri Zambrinidis de Schistitu, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1925. — El Secretario.

v-28 septiembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lucio Echazarreta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1925. — El Secretario.

v30 sepbre

Por el término de treinta días, a contar desde al primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Santos Motta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925. — El Secretario.

v2 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Massuriana, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 1°. de 1925. — El secretario.

v-7 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Santos Fava, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1925. El Secretario.

v30 sepbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Pedro Marani, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1925. — El Secretario.

[illegible]

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Miguel Quevedo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1925. — El Secretario.

v16 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Valentín Martínez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1925. — El Secretario.

v25 sepbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Madruga, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925. — El Secretario.

v-6 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Maran, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — El Secretario.

v-23 octubre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Fernando Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e22 sepbr. s|p.p. 2363 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Felisa López**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 sepbr. s|p.p. 2364 v27 oct.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Emilio Antonio Campodónico**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 4 de 1925. — Carlos E. González del Solar, secretario.

e18 sepbre. s|pp. 2357 v23 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo **Alberto Donatk**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925. David Uriburu, secretario.

e18 sepbre. s|pp. 2359 v23 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Salernou**, a fin de que, dentro dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si no compareciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e18 sepbre. s|pp. 2362 v23 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Rodríguez**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 7 sept. s.p.p. 2337-v-10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Villa, José Villa y Vicente Olarrieta** para que, comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. —Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 7 septiembre s.p.p. 2338-v-10 oct.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de la Ciudad de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Ávila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **Olegario Amarillo**, por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría del Escribano que suscribe, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Ministerio de Agricultura de la Nación, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor que lo represente en el mismo juicio.

Paraná, Septiembre 1°. de 1925. — Manuel A. Calderón, secretario.

e-7 sept. s|pp. N°. 2339 v-23 sept.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Amado Wysocki** ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — B. del Castillo Quesada, secretario.

E. 5 septiembre s.p.p. 2299-v-9 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, a cargo interinamente de la Secretaría del suscripto, del Juzgado que fué del doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Fecherskv**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1925.— Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

E. agosto 25—s|p.p. 2286 —v. sept. 28.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquiles González Oliver, cítase por el término de treinta días, a **Luis Scarpizo**, para que dentro de dicho término comparezca a este juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925.— José F. Calvo, escribano-secretario.

e-7 sept. s|pp. N°. 2342 v-10 octubre

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Victoria Hermans de González**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 3 de Agosto de 1925. — Simón de Iriondo, secretario.

e-7 sept. s|pp. N°. 2343 v- 10 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del despacho de la secretaría del doctor Ignacio Jorge Albarracín, del Juzgado que fué del doctor Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Pérez**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Talcahuano y Tucumán.
e25 agosto s|p.p. 2258 v28 sepbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación, a la procesada Rosa Cendra, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciera. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1925. — David J. Frías (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Tucumán al centro.
e25 agosto s|p.p. 2259 v28 sepbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Martín González, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. Secretaría a cargo del doctor Luis A. Bianchi.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1925. — Luis A. Bianchi, secretario.
E. 5 septiembre s.p.p. 2296-v-9 octubre

Señor Blas Cravero: — Hago saber a Vd. que en el juicio que le sigue el Ministerio de Agricultura de la Nación, por cobro de pesos, se ha dictado la siguiente resolución: "Paraná, Abril 11 de 1924. — Autos y Vistos: Considerando que, citado de remate el demandado Blas Cravero en la personal de su defensor Dr. Dalmiro J. Basaldúa, y habiendo éste dejado vencer el término para oponer excepciones, se resolvió tener por decaído el derecho que dejó de usar. Por tanto y de conformidad con lo dispuesto por el art. 277 de la Ley de Procedimientos, resuelvo se lleve adelante la ejecución hasta hacerse cumplido pago el Ministerio de Agricultura del capital e intereses y costas de la cobranza. Notifíquese. — Avila Castilla".
Paraná, Julio 2 de 1925. — Manuel A. Calderón, secretario.
e25 agosto s|p.p. 2261 v28 sepbr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, Argentina, Dr. Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado que fué del Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a María V. Rosas, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1925. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.
e25 agosto s|p.p. 2262 v28 sepbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se hace saber a Moisés Bernasky por el término de tres días, que en el proceso que se le sigue por el delito de robo, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Mayo quince de mil novecientos veinticinco. — Autos y Vistos: Concédese en relación, el recurso de apelación precedentemente interpuesto por el señor Agente Fiscal y elévense los autos a la Excma. Cámara, en la forma de estilo. Hágase saber. (Firmado) Irigoyen. Ante mí: Abelardo Ibáñez". — Al mismo tiempo se hace saber a dicho procesado que debe comparecer a Secretaría a constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1925. — Abelardo Ibáñez, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e25 agosto s|p.p. 2263 v28 sepbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Asmed Anse, a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1925. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3o. Lavalle centro.
E. agosto 25 s|p.p. 2281 —v. Sept. 28.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita a Julio Raffo y Antonio López para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E. agosto 25 s|p.p. 2282—v. sept. 28.

Por disposición del señor Juez Federal de Bell Ville, Doctor Alejandro Moyano, se cita y emplaza a Raúl Marambio Catán, para que en el término de treinta días, comparezca a prestar declaración en la causa seguida en su contra p. s. a. de defraudación en la Oficina de Correos de San Francisco, bajo apercibimiento de rebeldía.
Bell Ville, Agosto 13 de 1925. — R. Díaz Barraza, secretario.
e25 agosto s|pp. 2269 v28 sepbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor E. Escalante Echagüe, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a Víctor Fogués, para que dentro del término de treinta días comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si no comparece dentro de dicho término.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1925. — Rosendo M. Fraga, secretario.
E. agosto 25 — s|p.p. 2277—v. sep. 28.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Juan Pascale, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1925. — Horacio H. Debranich, secretario.
e5 septb. s|p 2289 v9 octb.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza a Vicente Fitipaldi, por treinta días, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra culpable, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Julio 20 de 1925.— David Uriburu, Secretario.
e29 agosto s|pp. 2211 v2 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a Matías Laslo y Nanfel Chalela, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por hurto y estafa respectivamente, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. — David Uriburu, secretario.
e-7 sept. s|pp. N°. 2341 v-10 octubre

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, doctor José María Guzmán, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, al prófugo Justiniano Alves, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa N°. 702, año 1925, que por lesiones se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si así no lo hiciere.
Posadas, Agosto 25 de 1925. —Julio M. Luzuriaga, secretario.
E. 5 sept. s.p.p. 2297-v-9 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, intrinamente a cargo del Juzgado del doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días a Celedonio Muñoz Vallejo, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1925. — David Uriburu, secretario.
E. agosto 25—s|p.p. 2283 —v. sept. 28.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los prófugos María Rodríguez acusada de hurto, Juan Prado, acusado de estafa y Jesús Juan Taboada, acusado de abuso de arma y lesiones, para que comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso. Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1925. — Miguel Jantus, secretario.
e25 agosto s|pp. 2268 v28 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Emilio Rojas Molina, para que comparezca a estar a derecho en la querella que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.
e5 sepbre s|pp. 2308 v9 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Francisco Martínez, para que comparezca a estar a derecho en esta causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.
e5 sepbre. s|pp. 2306 v9 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a Antonio Fernández, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.
e5 sepbre. s|pp. 2307 v9 octubre.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a don José Maggi, ex-Administrador de la Isla Los Sauzales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la denuncia formulada por el propietario de dicha isla, en el Tribunal antes indicado, Secretaría del infrascripto.
Rosario, Agosto 24 de 1925. — Martín M. Munuce, secretario.
e5 septb s|pp 2291 v9 octb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Pedro Cazaux, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 28 de Agosto de 1925. — Carlos F. Degreef, secretario.
e5 septb. s|pp 2288 v9 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. E. Escalante Echagüe, a cargo interinamente del Juzgado del Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a Enrique Pujol, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1925. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e25 agosto s|pp. 2270 v28 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Escalante Echagüe, interinamente a cargo del despacho de la Secretaría del suscripto; se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Enrique Ramírez, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo a la firma "Reboiras y López", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 1925. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia, 3er. piso.
e25 agosto s|pp. 2271 v28 sepbre.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos **José Bruno, Ignacio Reinoso, Gerónimo Roldán y Donato Luis Viscardi**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a tomar la participación que les corresponde en la querella seguida contra cada uno de ellos por infracción a la Ley 8129, en el Juzgado antedicho, Secretaría del infrascripto.

Rosario, Julio 31 de 1925. — Martín M. Munuce, secretario.

E. agosto 25. s|p.p. 2272. v. sep. 28.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a **Manuel Villanueva**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.

e5 sepbre. s|pp. 2309 v9 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, interinamente a cargo del Juzgado que fué del doctor José A. de Oro, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Pellegrini y Avelino Rodríguez o Eduardo Yglesias (a) El Pibe Iglesias**, acusados de abuso de armas y daño, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les siguen por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3.° piso.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 1925. —Juan C. Avila, secretario.

E. 5 septiembre s.p.p. 2300-v- 4 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor E. Escalante Echagüe, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Antenio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Isidoro Jarnar**, para que, dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1925. — Rosendo M. Fraga, secretario.

E. agosto 25 — s|p.p. 2273 — v sep. 28.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Patricio Carcas**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Doctor J. C. Fox, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto de 1925. — Juan Carlos Fox, secretario.

e7 sepbre. s|pp. 2329 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Marcelino Ruiz**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e7 sepbre s|pp. 2330 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Enrique L. Mulle**, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

E. 7 sept. s.p.p. 2324-v-10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Isidoro Warchaski**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925.— Luis Barrenechea, secretario.

E. 7 sept. s.p.p. 2325-v-10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicasio Iturria**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e7 sepbre. s|pp. 2317 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Fernández** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e7 sepbre. s|pp. 2318 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fortunata Díaz**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e7 sepbre. s|pp. 2319 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Pérez**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e7 sepbre. s|pp. 2320 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Eduardo Carrió**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 sepbre. s|pp. 2321 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Facundo Santalla**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 sepbre. s|pp. 2322 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Héctor Bruno**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e7 sepbre. s|pp. 2323 v10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo **Fernando Yammes**, acusado de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere, de acuerdo con las disposicions de la Ley.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano. Palacio de Justicia 3er. piso.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1925. — David Uriburu, secretario.

E 5 septiembre s. p.p. 2298-v-9 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor A. L. Domínguez, cítase a **Jesús Espora**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcá a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 sepbre. s|pp. 2361 v23 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Salomón Pelman y Federico Eugles**, acusados de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. Palacio de Justicia.

Buenos Aires, Septiembre 1°. de 1925. — C. F. Figueroa, secretario.

E. 7 sept. s.p.p. 2333-v-10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a **Alvarez, Cominetti y Compañía**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.

e5 sepbre s|pp. 2310 v9 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Juan Perna (a) "Tito"**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumáz.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925. David Uriburu, secretario.

e18 sepbre. s|pp. 2358 v23 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Narciso de la Fuente**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz, si no compareciera.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia 3er. piso, Talcahuano y Lavalle.

Buenos Aires, Septiembre 1°. de 1925. David Uriburu, secretario.

E. 7 sept. s.p.p. 2335-v- 10 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Mitrece**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1925. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 7 sept. s.p.p. 2336-v- 10 octubre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Leonor Monferrant de Pedoni, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1925. — R. Mendonça Paz, secretario.

e7 sepbre. s|pp. 2327 v10 octubre.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Francisco Suárez, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1925. — José F. Oderigo, secretario.

e7 sepbre. s|pp. 2328 v10 octubre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodriguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado que fué del Doctor J. A. de Oro, Secretaría del infrascripto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al acusado Carmelo Vitale, por quiebra, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1925. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. — Juan C. Avila, secretario.

E. sept. 16 s/p.p. 2348 v-oct. 21,

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña Juana Cabral, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1925. — H. Juanicó, secretario.

e-16 sepbre. s/p.p. 2355 v-21 octubre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Marcelino Díaz, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por ante este Juzgado por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1925. — Daniel J. Frías (hijo), secretario. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso, sobre Tucumán, al centro.

e-16 Sepbre. s/p.p. 2354 v-21 octubre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Vicente Benedetti y Carlos Matías, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1925. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro. — Jacinto A. Marbrán, secretario.

E. sep. 16 s/p.p. 2345 v-oct. 21,

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del despacho en la Secretaría del suscripto correspondiente al Juzgado que fué del Doctor Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Elías Steir, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1925. — Ignacio J. Albarracín, secrecretario. — Palacio de Justicia: 3er. piso sobre Tucumán y Talcahuano.

E. sep. 16 s/p.p. 2344 v-oct. 21,

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Antonio Díaz para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1925. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. sept. 16 s/p.p. 2346 v-oct. 21,

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Eulogio Morales, Juan Costa y Celia Lezica, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto y estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, Septiembre 5 de 1925. — Héctor E. González, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

E. sept. 16 s/p.p. 2347 v-oct. 21,

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Leónidas Carlos González, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1925. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. agosto 25 — s|p.p. 2284 — v. sept. 28.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de la Ciudad de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don Néstor Holotte, vecino que fué de este Departamento, Estación Seguí, para que dentro del término de quince días se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Ministerio de Agricultura de la Nación, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará Defensor, que lo represente en el mismo juicio.

Paraná, Agosto 24 de 1925. —Manuel A. Calderón, secretario.

e. sept. 5.—s|p.p. 2301.—v. sept. 22.

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, de la Capital Federal, doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Dersch Dembineck, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1925. —Rodolfo Mendonça Paz, secretario.

e sept. 5.—s|p.p. 2304.—v. oct. 9.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Antonio Mailán o Mailano, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro.

e. sept. 5.—s|p.p. 2305.—v. oct. 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente, a Juan Graziadei, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (3er. piso, sobre Lavalle, centro).

e-5 sept. s|pp. Nº. 2311 v-9 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a Orlando Castagnet, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (3er. piso, sobre Lavalle, centro).

e-5 sept. s|pp. Nº. 2312 v-9 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente, a José Silva y Daniel Silva, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (3er. piso, sobre Lavalle, centro).

e-5 sept. s|pp. Nº. 2313 v-9 octubre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Doctor Enrique Escalante Echagüe, a cargo interinamente de la Secretaría de don Angel M. Cordero, del Juzgado que fué del Doctor José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Arnaldo Soldano o Solano, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si dentro de dicho término no compareciere. Palacio de Justicia 3er. Piso.

Buenos Aires, 9 de Sepbre. de 1925. Angel M. Cordero, secretario.

e-sepbre. 16 s/p.p. 2351 v-octubre 21.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Pedro Luppi, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (3er. piso, sobre Lavalle, centro).

e-5 sept. s|pp. Nº. 2316 v-9 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente, a Abraham Raful, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (3er. piso, sobre Lavalle, centro).

e-5 sept. s|pp. Nº. 2314 v-9 octubre.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de la Ciudad de Paraná, y su jurisdicción, doctor don Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don José Glocker (hijo), vecino que fué del Departamento Paraná, para que dentro del término de quince días se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría del Escribano que subscribe, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Ministerio de Agricultura de la Nación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no compareciere dentro del término fijado, el que empezará a correr desde la primera publicación del presente edicto.

Paraná, Septiembre 15 de 1925. — Manuel A. Calderón, secretario.

e22 sepbr. s|p.p. 2365 v8 octubre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita, a Francisco Casalino, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1925. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay. — J. Serrano, secretario.

e-16 septiembre s/p.p. 2353 v-21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el tér-

mino de treinta días a partir de la primera publicación del presente, a Lavayen Hermanos, para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa que se les sigue, por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1925. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia (3er. piso, sobre Lavalle, centro).

e-5 sept. s|pp. Nº. 2315 v-9 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Arturo J. Hunter o Carlos Simpon, etc., para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1925. — ...., secretario.

e5 septb. s|pp 2292 v9 octb.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor A. L. Dominguez, cítase a Ramón Flores y Alfredo Suárez, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

J. Serrano, secretario.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1925.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-sepbre. 16 s|p.p. 2352 v-octubre 21.

Por disposición del Señor Juez de instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Dominguez, se cita a Juan Isaac Suárez, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de Quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1925.

J. Serrano, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-sepbre. 16 s|p.p. 2349 v-octubre 21.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor E. Escalante Echagüe, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a Luis O. Lucantis, para que dentro del término de treinta días comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece dentro de dicho término.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1925. — Rosendo M. Fraga, secretario.

E. agosto 25 —s|p.p. 2278—v. sep. 28.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, interinamente a cargo del Juzgado que fué del doctor J. A. de Oro, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del Presente, a J. E. Pujol Rius, acusado de hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1925. —Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

E. agosto 25—s|p.p. 2279 —v. sep. 28.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo José Francisco Zeberio, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1925. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

E. agosto 25—s|p.p. 2280 —v. sept. 28

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Juan Arturo Hunter o Carlos Simpson o Robert o Campbell, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1925. — Horacio Ortiz Bosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e25 agosto s|p.p. 2257 v28 sepbr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Evaristo Caamaño, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e. sept. 5.—s|p.p. 2303.—v. oct. 9.

Por disposición del Sr. Juez Federal de Entre Ríos —Sección Paraná— Dr. Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a Calixto Burgos, por el término de treinta días, para que comparezca ante este Juzgado, en la causa «Maulcón María Luisa—Denuncia un hurto en la Estafeta de Correos de Estación Aranguren a su cargo, de piezas certificadas», bajo los apercibimientos de ley.

Paraná Septiembre 7 de 1925. Rogelio A. Barreiro, secretario.

e-sepbre. 16 s|p.p. 2350 v-octubre 21.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Juan Silia o Juan Cilia, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1925. — Jorge González del Solar, secretario.

e5 septb. s|pp 2289 v9 octb.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Antonio Castelltort, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e18 sepbre. s|pp. 2360 v23 octubre.

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente P. 5067 c. r. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, denominada "Laguna", sin número de matrícula, hallada en jurisdicción de la Ayudantía de San Isidro el día 15 de Octubre de 1924, y cuyas dimensiones y características son las siguientes: Eslora: 8.10 mts.; manga 1,60 mts. y puntal 0,58, con 12 pares de curbas, pintada interiormente de plomo claro, casco de madera dura. En la popa tiene las iniciales "F. F.".

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v27 octubre.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente S. 6287 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa hallada abandonada en jurisdicción de la Subprefectura de San Nicolás, sin número de matrícula, denominada Nueva Constitución, cuyas dimensiones y características, son las siguientes:

Eslora 4.30 mts.; manga 1.32 mts. y puntal 0.60 mts. Construída en madera de cedro de 1|2'' de espesor, con 6 pares de curvas de algarrobo, proa aguda y popa de taco, castillete a proa, pintada de miño, su estado de conservación es regular.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, — Reconquista 281, — bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1o.

v16 octb.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 8375 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto a todos los que se consideren con derecho a una chalana encontrada abandonada frente a la 1ra. Sección del Dock Sud, el día 13 de Febrero del corriente año, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 2.80 mts; manga 1.26 mts., y puntal 0.36 mts. de pino tea, fondo chato, en mal estado de conservación, con dos asientos transversales y la siguiente inscripción: Tercera Nº. 10952 o 10652.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima. Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1925 — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v-8 octubre.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Ricardo I. Hermelo, en el expediente J-8645 c|b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote sin nombre ni número de matrícula, encontrado en el Balneario Municipal, cuyas dimensiones y características son las siguientes.

Eslora 4.20 m., manga 1.60 m. y puntal 0.80 m., casco de cedro, liso, y pino, pintado exterior e interiormente de color plomo y marrón Tiene tres bancadas transversales y otra circular a popa y dos toleteras de madera. Le falta la parte superior de la roda.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1o.

v24 sepbr.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 8644 c|b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote sin nombre ni número de matrícula, encontrado en las aguas del Riachuelo, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 4.50 m., manga 1.70 m., y puntal 0.65 m., pintado de blanco. Tiene tres bancadas transversales.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1o.

v24 sepbr.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Ricardo I. Hermelo, en el expediente S-8862 c|b, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días (30) días a contar de la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, encontrada en jurisdicción de la Subprefectura de San Nicolás, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 4.75 mt. manga 1.31 mts. y puntal 0,43 1|2 mts. Construída en madera de pino tea, con siete pares de curvas de algarrobo, proa de roda, popa de taco, una bancada al centro, castillete a proa y dos toleteras. Está pintada de miño.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima. Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

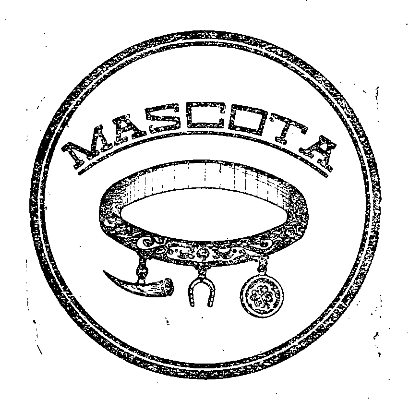
Buenos Aires, Agosto 25 de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1o.

v-29 septiembre.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N°. 100.054



Abril 15 de 1924. — Luis Salvadori y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Modificada en Septiembre 10 de 1925. — Aviso N°. 9415.

v-26 septiembre

Acta N°. 101.151



Junio 11 de 1924. — Jesús Fernández y Hnos. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Septiembre 9 de 1925. — Aviso N°. 9355.

v-26 septiembre

Acta N°. 102.784

LOPION

Septiembre 11 de 1924. — Farbwerke vorm. Meister Lucius y Brüning. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Septiembre 7 de 1925. — Aviso N°. 9328.

v-26 septiembre

Acta N°. 104.908

REVERIN

Diciembre 29 de 1924. — Farbwerke vorm. Meister Lucius y Brüning. — Para distinguir susbstancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Substituída en Septiembre 3 de 1925. — Aviso N°. 9270.

v-26 septiembre

Acta N°. 105.668

"ORESA"

Febrero 11 de 1925. — Sian Godfrid. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Substituída en Septiembre 7 de 1925. — Aviso N°. 9352.

v-26 septiembre

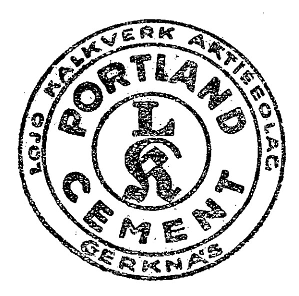
Acta N°. 106.192

"PALLAS ATENEA SABE INSTRUIR RECREANDO Y ESTIMULAR PREMIANDO"

Marzo 13 de 1925. — Leopoldo J. Berger. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Substituída en Septiembre 9 de 1925.— Aviso N°. 7851.

v-26 septiembre

Acta N°. 108.531



Julio 20 de 1925. — Lojo Kalkverk Aktiebolag. — Para distinguir cemento portland, de la clase 3. — Modificada en Septiembre 7 de 1925. — Aviso N°. 9255.

v-26 septiembre

Acta N°. 109.175

"GLIDE"

Agosto 21 de 1925. — The Goodyear Tire y Rubber Company. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Modificada en Septiembre 11 de 1925. — Aviso N°. 9460

v-26 septiembre

Acta N°. 109.306

"SKOOKUM"

Agosto 28 de 1925. — Bruno y Cía., sucesores de Paroletti, Bruno y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Corregida. — Aviso N°. 9186.

v-26 septiembre

Acta N°. 109.432

"MINERVA"

Septiembre 7 de 1925. — Rudolfo Penschke. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N°. 9214.

v-26 septiembre

Acta N°. 109.433

"MINERVA"

Septiembre 7 de 1925. — Rudolfo Penschke. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N°. 9215.

v-26 septiembre

Acta N°. 109.434

"EL CONSEJERO FARMACO-QUIMICO INDUSTRIAL"

Septiembre 7 de 1925. — Rudolfo Penschke. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N°. 9216

v-26 septiembre

Acta N°. 109.435

"SPARTON"

Septiembre 7 de 1925. — Heriberto C. Aulet. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20, menos accesorios eléctricos para automóviles. — Aviso N°. 9354.

v-26 septiembre

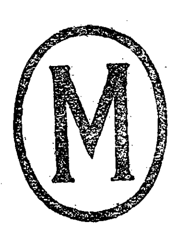
Acta N°. 109.440

"EL COLONIAL"

Septiembre 7 de 1925. — Fabricio Campagnoli y Cía. — Para distinguir substancias alimenticas o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N°. 9359.

v-26 septiembre

Acta N°. 109.442



Septiembre 7 de 1925. — O. Mustad y Son. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de baxar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N°. 9361.

v-26 septiembre

Acta N°. 109.444



Septiembre 7 de 1925. — Juan Masip. — Para distinguir aceite comestible, de la clase 22. Aviso N°. 9071.

v-26 septiembre

Acta N°. 109.446

"ESTERLINA"

Septiembre 7 de 1925. — Renato F. Aliberti. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N°. 9331.

v-26 septiembre

Acta N°. 109.447

"QUE RICO"

Septiembre 7 de 1925. — Jerónimo Costa. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N°. 9301.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.448



Septiembre 7 de 1925. — Ernesto Pfähler. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos; de la clase 7. — Aviso N.° 9265.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.449



Septiembre 7 de 1925. — Alegría y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N.° 9279.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.450



Septiembre 7 de 1925. — Alegría y Cía. — Para distinguir confecciones en general; de la clase 16. — Aviso N.° 9278.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.451

"TAPA K"

Septiembre 7 de 1925. — P. Mandel. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso N.° 9314.

v-26 septiembre

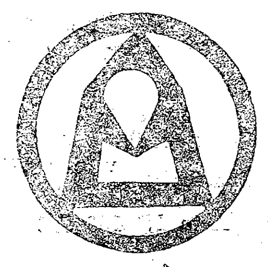
Acta N.° 109.452

"STIC - B."

Septiembre 7 de 1925. — Vierno Hermanos. — Para distinguir pinturas, colores, barnices, lacas; de la clase 10. — Aviso N.° 9267.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.455



Septiembre 8 de 1925. — Epifanio y Mazzeo. — Para distinguir calzados en general y sus accesorios correspondientes; de la clase 16. — Aviso N.° 9329.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.456

Dinse-Diwa

Septiembre 8 de 1925. — Julio A. Quesada. — Para distinguir balanzas para pesar en general; de la clase 6. — Aviso N.° 9364.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.457

"DINSE - DIWA"

Septiembre 8 de 1925. — Otto Chr. Gravenhorst. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Avios N.° 9365.

v-26 septiembre

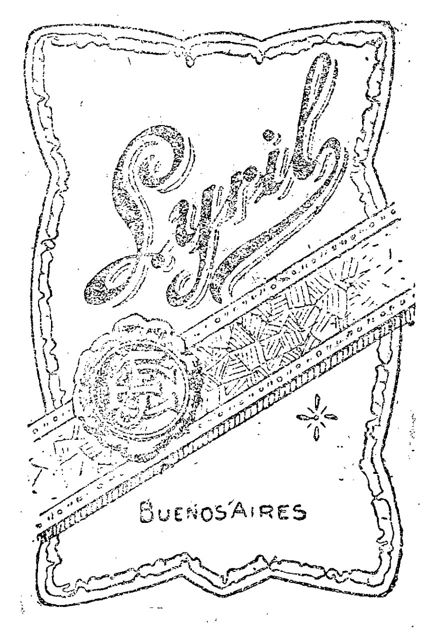
Acta N.° 109.460

"CACIQUE"

Septiembre 8 de 1925. — Benedettelli y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso N.° 9381.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.462



Septiembre 8 de 1925. — Dirube, Camañer y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 9376.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.463

"LYRIL"

Septiembre 8 de 1925. — Dirube, Camañer y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 9378.

v-26 septiembre

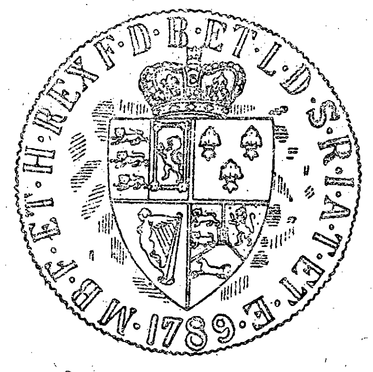
Acta N.° 109.470

"DELIA"

Septiembre 8 de 1925. — Terrabusi Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22, con excepción de productos de lechería y quesos. — Aviso N.° 9395.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.471



Una Guinea

Septiembre 8 de 1925. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N.° 9373.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.473

"AMBAR"

Septiembre 8 de 1925. — J. A. Barbagelata. — Para distinguir jabones en general; de la clase 14. — Aviso N.° 937..

v-26 septiembre

Acta N.° 109.475

"CITROCAL"

Septiembre 8 de 1925. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 9370.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.477

"TEXTILANA"

Septiembre 9 de 1925. — Harnischmacher y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; del a clase 5. — Aviso N.° 9383.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.476

"ARAZA"

Septiembre 8 de 1925. — Jaime A. Palou y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22, menos dulces en general. — Aviso N.° 9264.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.480



EVER-READY

Septiembre 9 de 1925. — American Safety Razor Corporation. — Para distinguir navajas de seguridad para afeitar, navajas de afeitar en general, máquinas de afeitar, hojas y partes de las mismas, asentadores para navajas y toda clase de accesorios para estos artículos; de la clase 10. — Aviso N.° 9390.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.481

OLIVER

Septiembre 9 de 1925. — Oliver Typewriter Company. — Para distinguir máquinas de escribir y sus componentes; de la clase 18. — Aviso N.° 9389.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.482

"LA FIJA"

Septiembre 9 de 1925. — Guillermo Linlaud y Cía., Sociedad Industrial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para brecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso N.° 9384.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.483



Septiembre 9 de 1925. — Jesús Fernández y Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22, menos artículos de confitería y pastelería. — Aviso N.° 9336.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.484

"INDIA"

Septiembre 9 de 1925. — Cervecería Argentina Quilmes, Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N.° 9385.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.486



Septiembre 9 de 1925. — Julio C. Hosmann. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos de la clase 24. — Aviso N.° 9334.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.487



Septiembre 9 de 1925. — Chemische Fabrik Auf Aktien (vorm E. Schering). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 9351.

v-26 septiembre

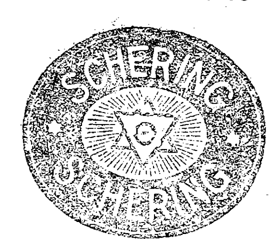
Acta N° 109.488



Septiembre 9 de 1925. — Chemische Fabrik Auf Aktien (vorm E. Schering). — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 9.350.

v-26 septiembre

Acta N° 109.493



Septiembre 9 de 1925. — Chemische Fabrik Auf Aktien (vorm. E. Schering). — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas; cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para la odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso N° 9.345.

v-26 septiembre

Acta N° 109.489



Septiembre 9 de 1925. — Chemische Fabrik Auf Aktien (vorm E. Schering). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N° 9.349.

v-26 septiembre

Acta N° 109.490



Septiembre 9 de 1925. — Chemische Fabrik Auf Aktien (vorm E. Schering). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N° 9.348.

v-26 septiembre

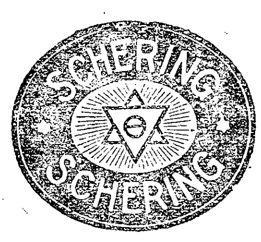
Acta N° 109.491



Septiembre 9 de 1925. — Chemische Fabrik Auf Aktien (vorm E. Schering). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N° 9.347.

v-26 septiembre

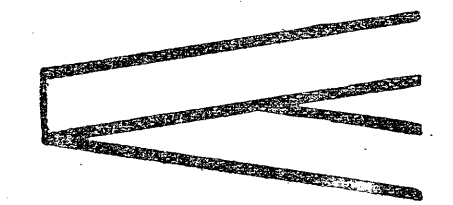
Acta N° 109.492



Septiembre 9 de 1925. — Chemische Fabrik Auf Aktien (vorm E. Schering). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N° 9.346.

v-26 septiembre

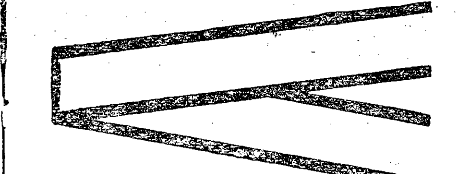
Acta N° 109.494



Septiembre 9 de 1925. — Chemische Fabrik Auf Aktien (vorm E. Schering). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N° 9.344.

v-26 septiembre

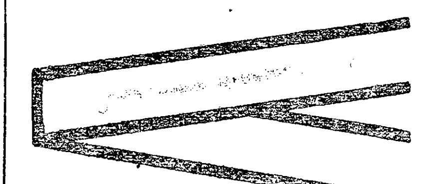
Acta N° 109.495



Septiembre 9 de 1925. — Chemische Fabrik Auf Aktien (vorm E. Schering). — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos de la clase 6. — Aviso número 9.343.

v-26 septiembre

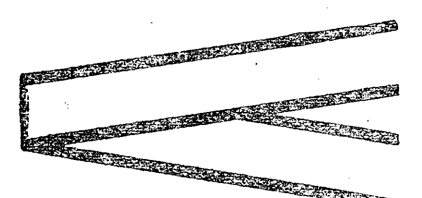
Acta N° 109.496



Septiembre 9 de 1925. — Chemische Fabrik Auf Aktien (vorm E. Schering). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcas y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 9.342.

v-26 septiembre

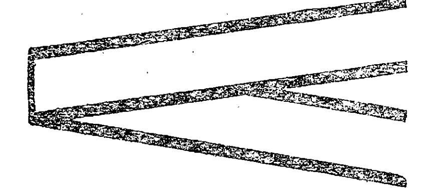
Acta N° 109.497



Septiembre 9 de 1925. — Chemische Fabrik Auf Aktien (vorm E. Schering). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, vetilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N° 9.341.

v-26 septiembre

Acta N° 109.498



Septiembre 9 de 1925. — Chemische Fabrik Auf Aktien (vorm E. Schering). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N° 9.340.

v-26 septiembre

Acta N° 109.499

Septiembre 9 de 1925. — Chemische Fabrik Auf Aktien (vorm E. Schering). Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N° 9.339.

v-26 septiembre

Acta N° 109.500



Septiembre 9 de 1925. — Chemische Fabrik Auf Aktien (vorm E. Schering). Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para la odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, rellenos e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso número 9.338.

v-26 septiembre

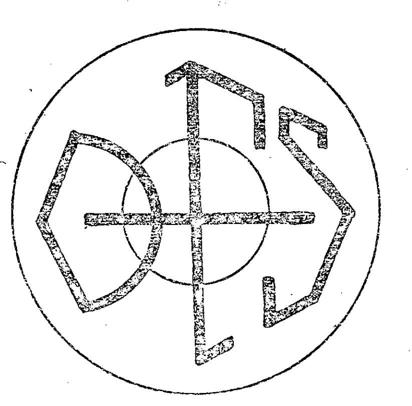
Acta N° 109.502

"SANA-OVINA"

Septiembre 9 de 1925. — L. Alvarez Fernández y J. Muñiz. — Para distinguir antisárnicos, desinfectantes e insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 9.392.

v-26 septiembre

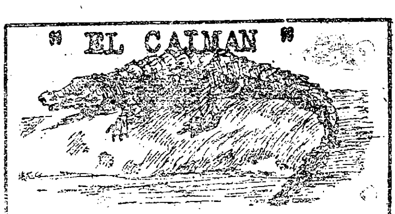
Acta N° 109.503



Septiembre 9 de 1925. — De Dios, Fernández y Salgado. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso N° 9.047.

v-25 septiembre

Acta N° 109.505



Septiembre 9 de 1925. — De Dios, Fernández y Salgado. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso número 9.048.

v-26 septiembre

Acta N° 109.511

"VERA FLOR"

Septiembre 10 de 1925. — Rudolfo Penschke. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N° 9.407.

v-26 septiembre

Acta N° 109.508

EUREKA

P. BALDIZZONI

Septiembre 10 de 1925. — Pedro Baldizzoni. — Para distinguir un líquido para borrar tinta, de la clase 18. — Aviso N°. 9.374.

v-26 septiembre

Acta N° 109.512

"VERA FLOR"

Septiembre 10 de 1925. — Rudolfo Penschke. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N° 9.408.

v-26 septiembre

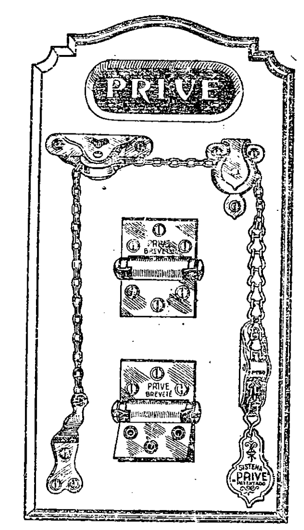
Acta N° 109.513

"KEM"

Septiembre 10 de 1925. — Cepero y Mambretti. — Para distinguir sellos antineurálgicos, clase 2. — Aviso N° 9.411.

v-26 septiembre

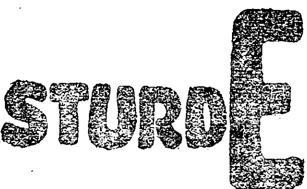
Acta N° 109.516



Septiembre 10 de 1925. — Francisco Castelli. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 9.403.

v-26 septiembre

Acta N° 109.518



Septiembre 10 de 1925. — Columbus Handle & Tool Corporation. — Para distinguir herramientas de construcción, ganchos de tumbar, barretas, barretas de cavar, escardos, barras de apisonar, herramientas para alisar excavaciones, ganchos de pestaña, herramientas para pavimentar, palas para hacer hoyos de postes, horquillas elevadoras, palas de telégrafo, cucharas de telégrafo, palas y cucharas de postear, palas con mangos D, palas de mango largo, herramientas para transportar maderas, barretas de apisonar, barretas de cavar y apisonar, herramientas varias para ferroviarios, herramientas para hielo, incluyendo ganchos, raspadores, tenazas, tenazas para lata de helados, rompientes y otras herramientas comprendiendo ganchos con pernos, palos para sacudir, raspadores de graneros, garfios para pulpa de madera; ganchos para cerdos, raspadores para aceras, pisones para tierra, pisones para hormigón, cabos para herramientas y demás herramientas en general, de la clase 10. — Aviso N° 8.764.

v-26 septiembre

Acta N° 109.517

"EL JARDIN DE LA MODA"

Septiembre 10 de 1925. — Capellan y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N° 9.402.
v-26 septiembre

Acta N° 109.519



Septiembre 10 de 1925. — Blas Gallo e hijos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 9.417.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.520

SALIMERCARSOL

Septiembre 10 de 1925. — Rómulo Cella. — Para distinguir substancias, y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9416.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.522

CONTINENTAL

Septiembre 10 de 1925. — Luis Pensa, Santos Barbieri y Eulogio M. Gache. — Para distinguir, desinfectantes, clase 2. — Aviso N.° 9406.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.523

AROMAS DE ESPAÑA

Septiembre 10 de 1925. — Alberto Ferriol. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9424.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.526

"DAKAR"

Septiembre 11 de 1925. — Manifattura Rivarolo e San Giorgio Canavese. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 9292.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.530

"TORINO"

Septiembre 11 de 1925. —Manifattura Rivarolo e San Giorgio Canavese.— Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 9288.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.533

"PIAVE"

Septiembre 11 de 1925. —Manifattura Rivarolo e San Giorgio Canavese.— Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería de la clase 15. — Aviso N.° 9285.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.534

"CORFU"

Septiembre 11 de 1925. —Manifattura Rivarolo e San Giorgio Canavese.— Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería de la clase 15. — Aviso N.° 9284.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.535

GOITO

Septiembre 11 de 1925. —Manifattura Rivarolo e San Giorgio Canavese.— Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 9283.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.536

PASTRENGO

Septiembre 11 de 1925. —Manifattura Rivarolo e San Giorgio Canavese.— Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 9282.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.537

GIUSTI

Septiembre 11 de 1925. —Manifattura Rivarolo e San Giorgio Canavese.— Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 9281.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.538

PARINI

Septiembre 11 de 1925. —Manifattura Rivarolo e San Giorgio Canavese.— Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 9280.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.539



Septiembre 11 de 1925. — Anderson y Kay. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9110.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.540

EXPRESS

Septiembre 11 de 1925. — Anderson y Kay. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos, agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 9111.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.541
EXPRESS

Septiembre 11 de 1925. — Anderson y Kay. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios, y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 9112.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.542
EXPRESS

Septiembre 11 de 1925. — Anderson y Kay. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos, y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 9113.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.543
EXPRESS

Septiembre 11 de 1925. — Anderson y Kay. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 9114.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.544
EXPRESS

Septiembre 11 de 1925. — Anderson y Kay. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 9115.
v-26 septiembre

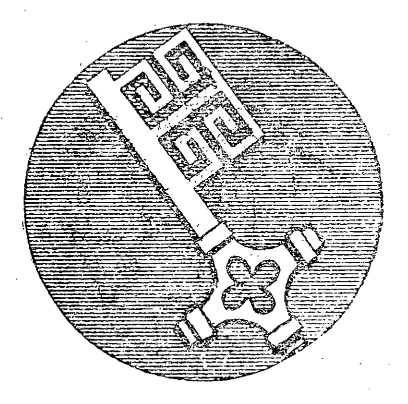
Acta N.° 109.545
EXPRESS

Septiembre 11 de 1925. — Anderson y Kay. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, paratos y artículos para limpieza, en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 9116.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.546
EXPRESS

Septiembre 11 de 1925. — Anderson y Kay. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N°. 9117.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.548



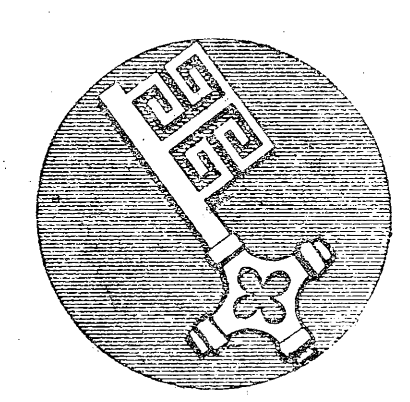
Septiembre 11 de 1925. — Benito Ros y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 9387.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.547

EXPRESS

Septiembre 11 de 1925. — Anderson y Kay. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir, fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 9118.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.549



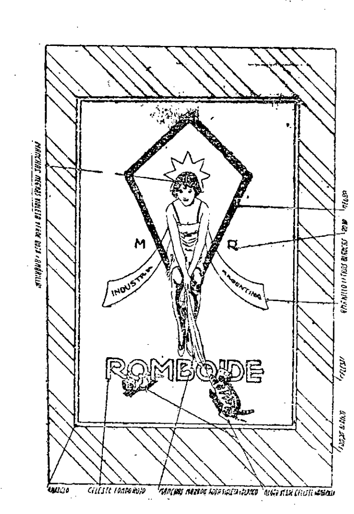
Septiembre 11 de 1925. — Benito Ros y Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios, de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 9388.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.551

ROMBALINE

Septiembre 11 de 1925. — Sedalana, Sociedad Anónima. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 9454.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.552



Septiembre 11 de 1925. — Sedalana Sociedad Anónima. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 9461.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.553

PREFERENCE

Septiembre 11 de 1925. — Dartiguelongue y Toulouse. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de trans porte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso N.° 9453.
v-26 septiembre

Acta N.° 109.554

SUN

Septiembre 11 de 1925. — Dartilongue y Toulouse. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 9452.
v-26 septiembre

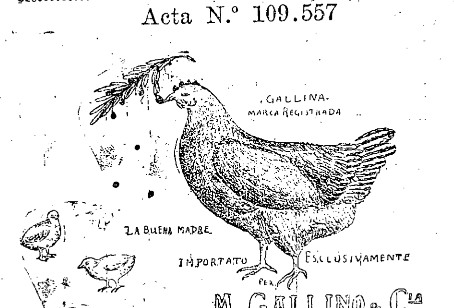
Acta N.° 109.555



Septiembre 11 de 1925. — Dartiguelongue y Toulouse. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 9451.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.557



Septiembre 11 de 1925. — M. Gallino y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 9456.

v-26 septiembre

Acta N° 109.561

"SULGA"

Septiembre 11 de 1925. — Reinaldo Michaelsen. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N° 9.427.

v-26 septiembre

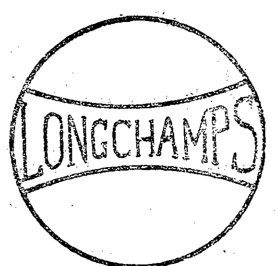
Acta No. 109.562

"SULGA"

Septiembre 11 de 2925. — Reinaldo Michaelsen. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidas en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N° 9.428.

v-26 septiembre

Acta N° 109.565



Septiembre 11 de 1925. — Madame Veuve Henriette Carré, née Odin. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N° 9.426.

v-26 septiembre

Acta N° 109.563

"DURET"

Septiembre 11 de 1925. — Alejandro Hofmann. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N° 9.432.

v-26 septiembre

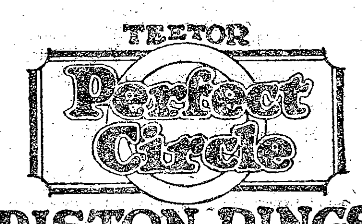
Acta N° 109.566

"PHAOSA"

Septiembre 11 de 1925. — Max Levy. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N° 9.425.

v-26 septiembre

Acta N° 109.567



Septiembre 11 de 1925. — The Indiana Piston Ring Company. — Para distinguir aros para pistones, de la clase 5. — Aviso N° 9.422.

v-26 septiembre

Acta N° 109.568

"PIRASTRO"

Septiembre 11 de 1925. — Gustav Pirazzi y Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N° 9.429.

v-26 septiembre

Acta N° 109.569

SETAGÈNE

Septiembre 11 de 1925. — Eugene Limited. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N° 9.418.

v-26 septiembre

Acta N° 109.570



Septiembre 11 de 1925. — Eugene Limited. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N° 9.419.

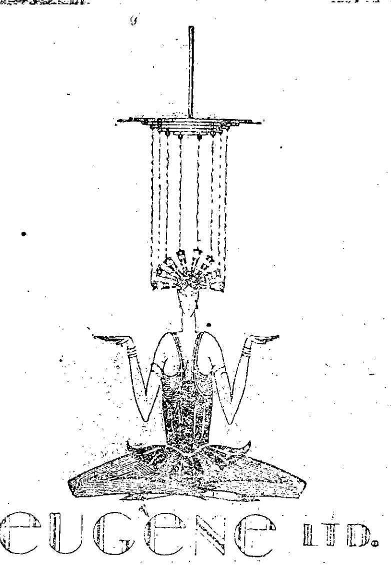
Acta N° 109.572

NEWTONE

Septiembre 11 de 1925. — E. A. Laboratories, Inc. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 9.421.

v-26 septiembre

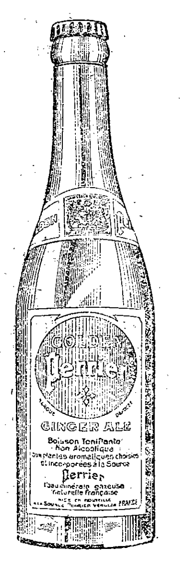
Acta N° 109.571



Septiembre 11 de 1925. — Eugene Limited. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N° 9.420.

v-26 septiembre

Acta N° 109.573



Septiembre 11 de 1925. — Compagnie de la Source Perrier. — Para distinguir bebidas gaseosas o no gaseosas, sin alcohol, de la clase 23. — Aviso N° 9.413.

v-26 septiembre

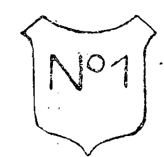
Acta N° 109.574

"ARGENTINA TEXTIL"

Septiembre 11 de 1925. — Cárdenas Hnos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N° 9.414.

v-26 septiembre

Acta N° 109.576



Septiembre 11 de 1925. — Clarfeld y Springmeyer. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N° 9.433.

v-26 septiembre

Acta N° 109.575



Septiembre 11 de 1925. — Joaquín Bonilla. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N° 9.436.

v-26 septiembre

Acta N° 109.577

"INES"

Septiembre 11 de 1925. — Casa Importadora Federico Clarfeld y Cía. Ltda., Sociedad Anónima. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N° 9.434.

v-26 septiembre

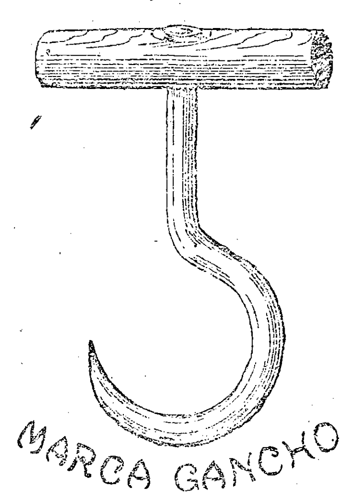
Acta N° 109.578

"OLFRA"

Septiembre 11 de 1925. — Victoriano F. Rodríguez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N° 9.450.

v-26 septiembre

Acta N° 109.580



Septiembre 11 de 1925. — David Btesh. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N° 9.409.

v-26 septiembre

Acta N° 109.581

"NEUROSAN"

Septiembre 12 de 1925. — Nicolás Calandriello. — Para distinguir especialidades farmacéuticas, de la clase 2. — Aviso N° 9.438.

v-26 septiembre

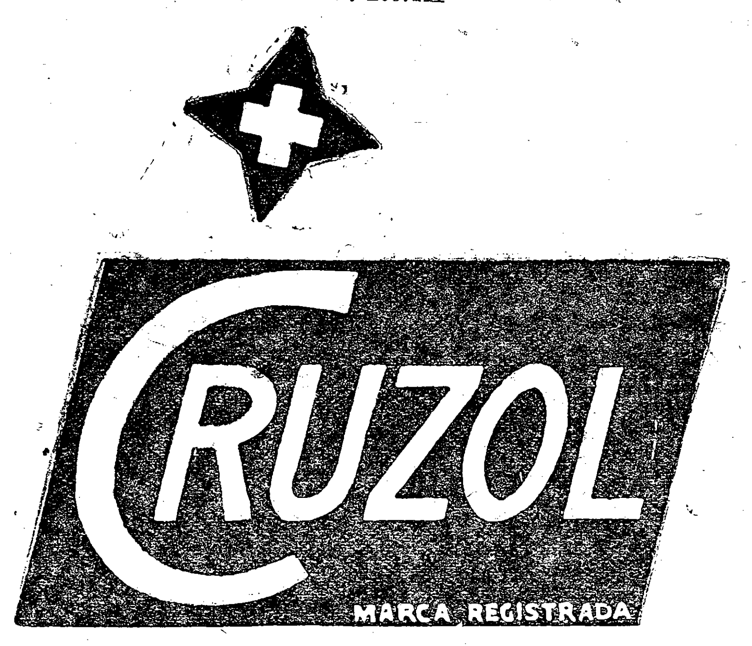
Acta N° 109.583

"LA SUD AMERICANA PRIMERA"

Septiembre 12 de 1925. — Abramovich Hnos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N° 8.242.

v-26 septiembre

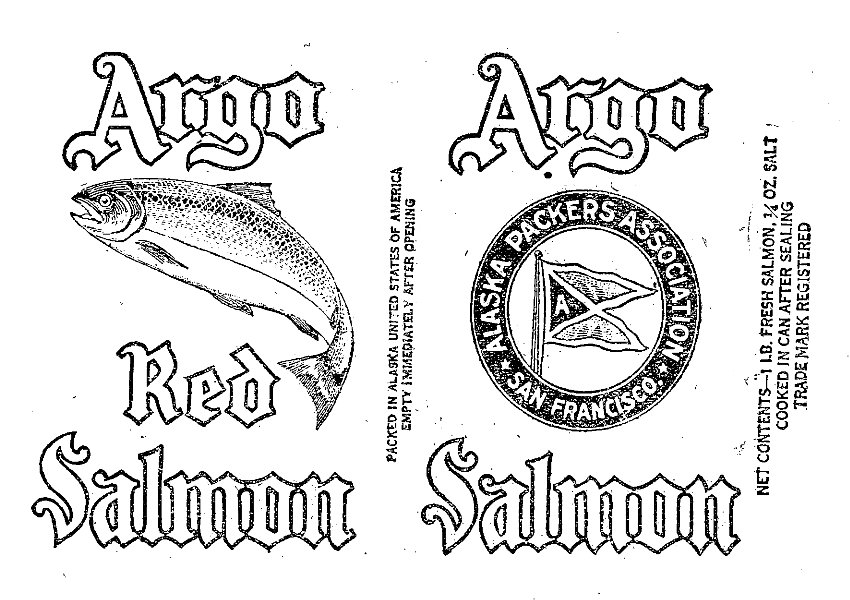
Acta N°. 109.441



Septiembre 7 de 1925. — Siciete Ano-nyme Du Gaz Rio de Janeiro. — Para distinguir substancias y productos usa-dos en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o prepara-das, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso domés-tico, de la clase 2. — Aviso N°. 9360.

v-26 septiembre

Acta N°. 109.443



Septiembre 7 de 1925. — Alaska Pac- kers Association. — Para distinguir conservas de salmón, de la clase 22. — Aviso N°. 9362.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.453



Septiembre 7 de 1925. — Gerónimo Agrifoglio. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 9353.

v-26 septiembre

Acta N°. 109.445



Septiembre 7 de 1925. — Antonio R. Ruiz y Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N°. 9330.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.454



Septiembre 7 de 1925. — José Miguens. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 9333.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.458





Septiembre 8 de 1925. — J. Agri foglio. — Para distinguir aceite de oliva; de la clase 22. — Aviso N.° 9363.

v-26 septiembre

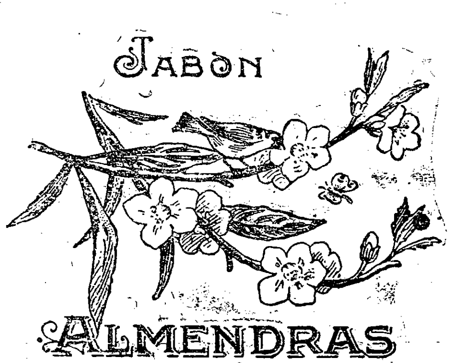
Acta N.° 109.459

NECOCHEA

Septiembre 8 de 1925. — Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. Aviso N.° 9332.

v-26 septiembre

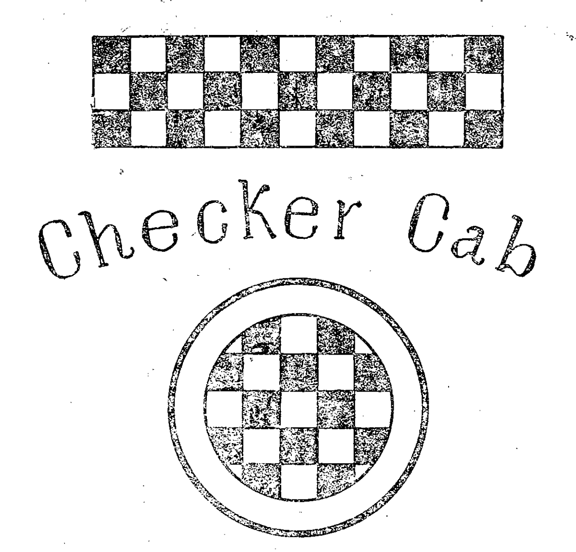
Acta N.° 109.464



Septiembre 8 de 1925. — Dirube, Camaüer y Cía. — Para distinguir jabones; de la clase 16. — Aviso N.° 9579.

v-26 septiembre

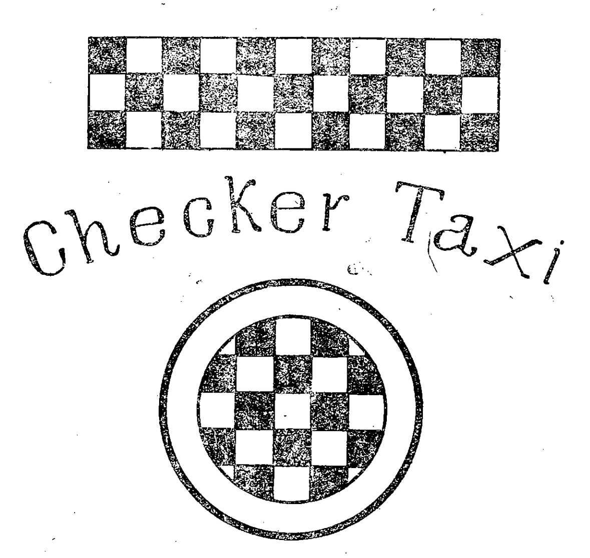
Acta N°. 104.421



Noviembre 26 de 1924. — Sociedad Sud Americana de Ventas de Taxímetros Amarillos S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Modificada en Septiembre 7 de 1925. — Aviso N°. 3978.

v-26 septiembre

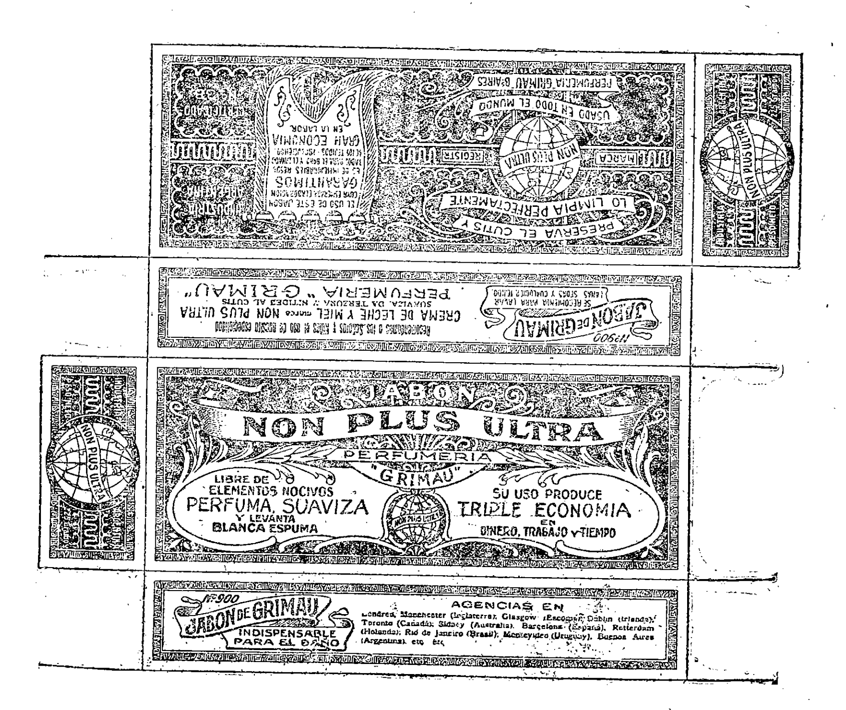
Acta N°. 104.422



Noviembre 26 de 1924. — Sociedad Sud Americana de Ventas de Taxímetros Amarillos S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Modificada en Septiembre 7 de 1925. — Aviso N°. 3979.

v-26 septiembre

Acta N°. 109.339



L. Nouche y Vda. de Grimau. — Para distinguir jabones en general, de la clase 16. — Corregida. — Aviso N°. 9139.

v-26 septiembre

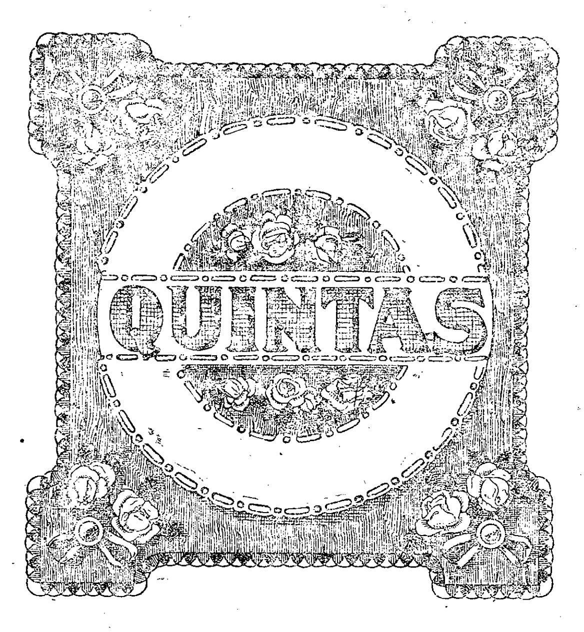
Acta N°. 109.436

"LUIS CHICO"

Septiembre 7 de 1925. — Alejandro E. Shaw. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N°. 9355.

v-26 septiembre

Acta N°. 108.547



Julio 20 de 1925. — Francisco Quintas y José Quintas. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Substituída en Septiembre 11 de 1925. — Aviso N°. 8691.

v-26 septiembre

Acta N°. 109.437



Septiembre 7 de 1925. — Sociedad Anónima Industria Serica Argentina. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N°. 9356.

v-26 septiembre

Acta N°. 109.438



Septiembre 7 de 1925. — Sociedad Anónima Industria Serica Argentina. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N°. 9357.

v-26 septiembre

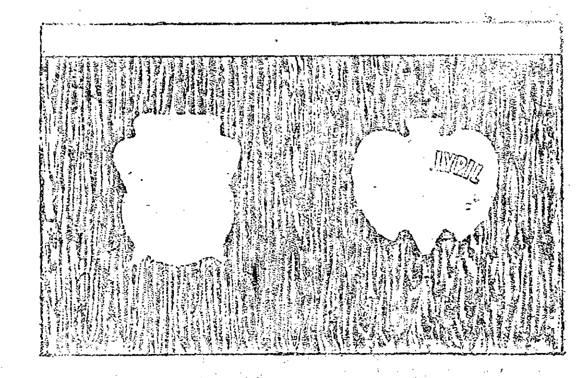
Acta N°. 109.439

"LEHMANN"

Septiembre 7 de 1925. — Fabricio Campagnoli y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N°. 9358.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.461





Septiembre 8 de 1925. — Dirube, Camaüer y Cía. — Para distinguir artículos de perfumería y de tocador en general; de la clase 16. — Aviso N.° 9377.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.465



Septiembre 8 de 1925. — Dirube, Camaüer y Cía. — Para distinguir jabones; de la clase 16. — Aviso N.° 9375.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.466



Septiembre 8 de 1925. — Dirube, Camaüer y Cía. — Para distinguir jabones; de la clase 16. — Aviso N.° 9380.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.467

MARTINI COCKTAIL

Septiembre 8 de 1925. — Martini y Rossi. — Para distinguir licores; de la clase 23. — Aviso N.° 9368.

v-26 septiembre

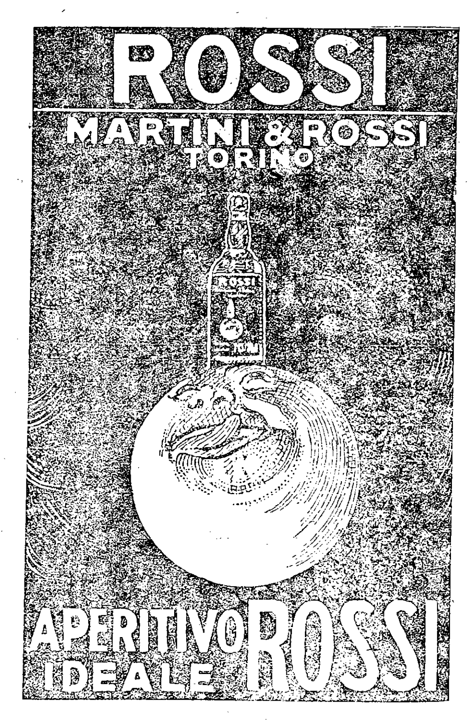
Acta N.° 109.468

ROSSI

Septiembre 8 de 1925. — Martini y Rossi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N.° 9367.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.469.



Septiembre 8 de 1925. — Martini y Rossi. — Para distinguir aperitivos; de la clase 23. — Aviso N.° 9366.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.478



Septiembre 9 de 1925. — Primo López Blanco. — Para distinguir helados; de la clase 22. — Aviso N.° 9391.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.479



Septiembre 9 de 1925. — Larus y Brother Co. Incorporated. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 9307.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.474

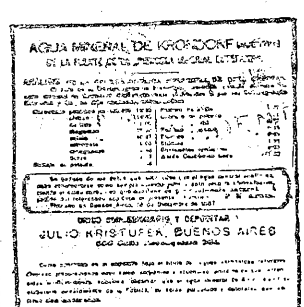
ESPERANZA

Septiembre 8 de 1925. — Hermanos Hessel y Muller. — Para distinguir cocinas en general; de la clase 14. — Aviso N.° 9372.

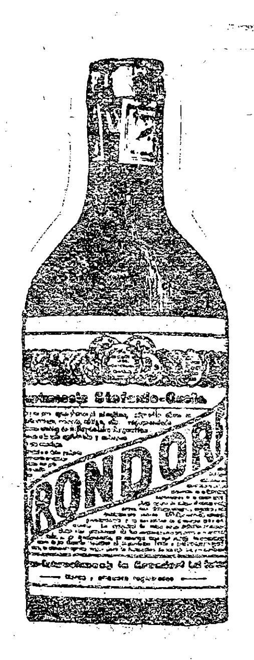
v-26 septiembre

Acta N.° 109.485

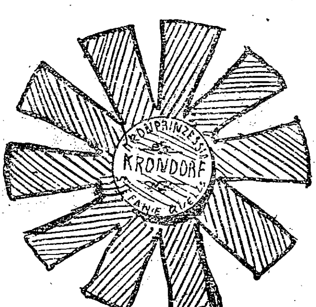












Septiembre 9 de 1925. — Ricardo Bennewitz. — Para distinguir aguas minerales, de la clase 23. — Aviso N.° 9337.

v-26 septiembre

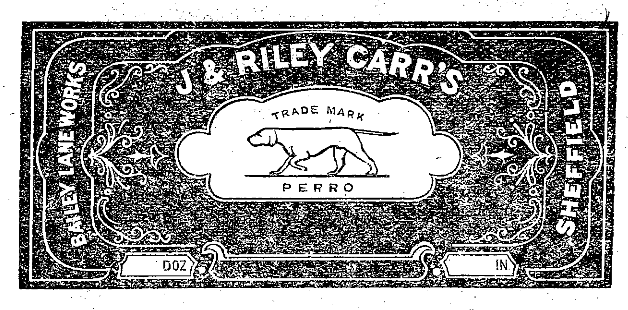
Acta N° 109.504

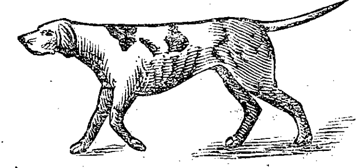


Septiembre 9 de 1925. — De Dios, Fernández y Salgado. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N° 9.046.

v-26 septiembre

Acta N° 109.506



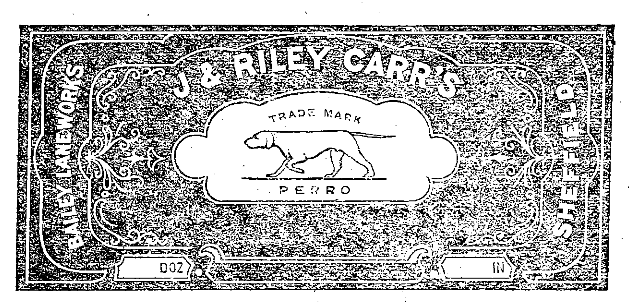


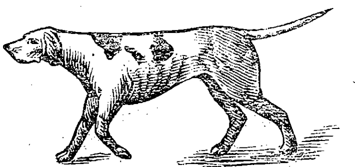
PERRO

Septiembre 10 de 1925. — J. & Ri ley Carr's. — Para distinguir máquinas, aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complemen tos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avi cultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tone lería, de la clase 5. — Aviso N° 9.399.

v-26 septiembre

Acta N° 109.507



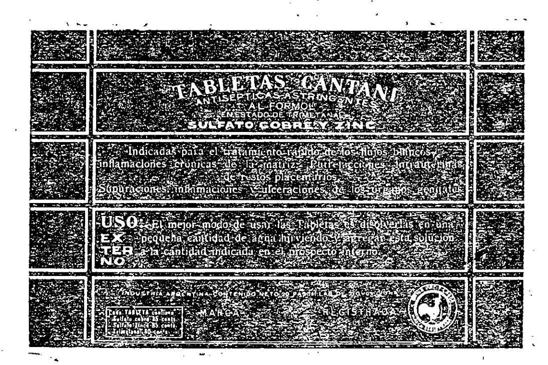


PERRO

Septiembre 10 de 1925. — J. & Riley Carr's. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerra jería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N° 9.398.

v-26 septiembre

Acta N° 109.509



Septiembre 10 de 1925. — Emilio Spinelli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farma cia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vi nos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N° 9.394.

v-26 septiembre

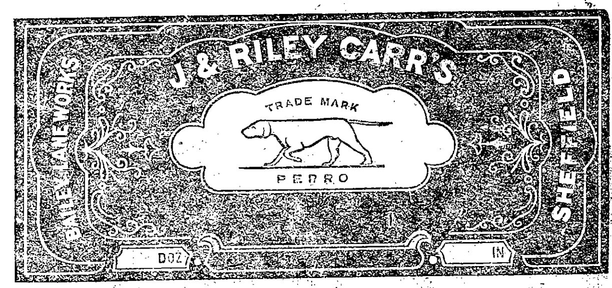
Acta N.° 109.527

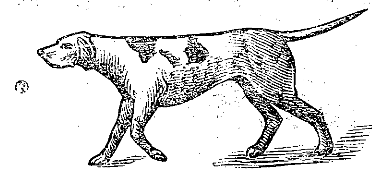
"MISSISSIPPI"

Septiembre 11 de 1925. — Manifat tura Rivarolo e San Giorgio Canavese. — Para distinguir telas y tejidos en ge neral, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N° 9291.

v-26 septiembre

Acta N° 109.510

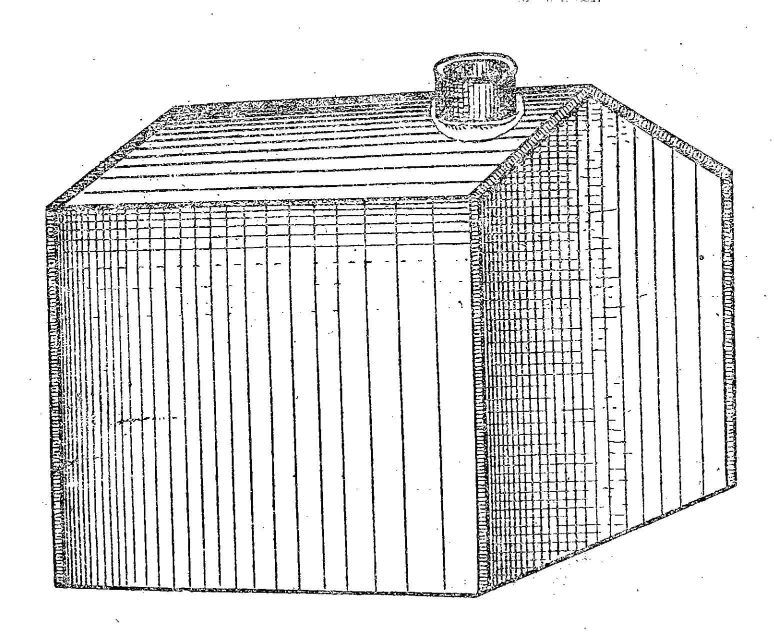


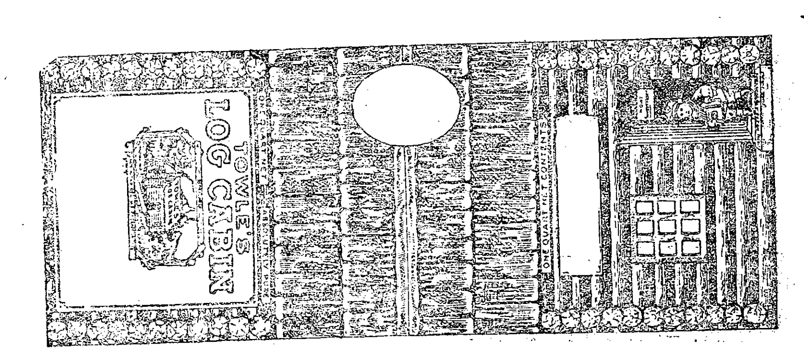


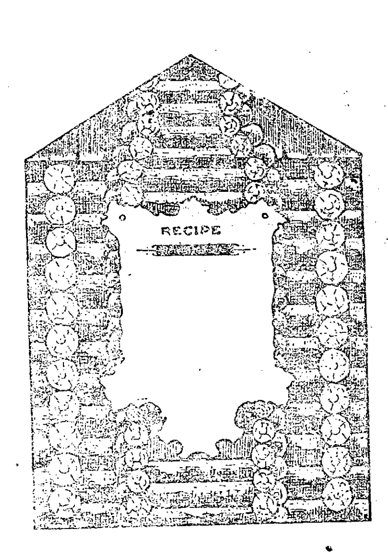
Septiembre 10 de 1925. — J. & Riley Carr's. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N° 9.400.

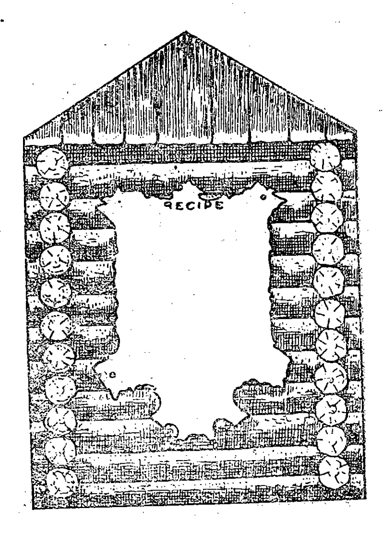
v-26 septiembre

Acta N° 109.514









Septiembre 10 de 1925. — The Log Cabin Products Co. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N. 9.402.

v-26 septiembre

Acta N° 109.515

Coca-Cola
Bilz

Septiembre 10 de 1925. — Bilz Fábrica de Bebidas sin Alcohol, Sociedad Anónima. — Para distinguir una bebida sin alcohol, a base de coca y cola, clase 23. — Aviso N° 9.404.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.521



Septiembre 10 de 1925. — Joaquín Manubens Calvet. — Para distinguir, agua mineral, de la clase 2. — Aviso N° 9405.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.524

"BATAVIA"

Septiembre 11 de 1925. — Manifattura Rivarolo e San Giorgio Canavese. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 9294.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.525

"BRUXELLES"

Septiembre 11 de 1925. — Manifattura Rivarolo e San Giorgio Canavese. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 9293.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.528

"PORTUGAL"

Septiembre 11 de 1925. — Manifattura Rivarolo e San Giorgio Canavese.— Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15.—Aviso N.° 9290.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.529

"VARSAVIA"

Septiembre 11 de 1925. — Manifattura Rivarolo e San Giorgio Canavese.— Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 9289.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.531

"PIEMONTE"

Septiembre 11 de 1925. — Manifattura Rivarolo e San Giorgio Canavese.— Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería de la clase 15. — Aviso N.° 9287.

v-26 septiembre

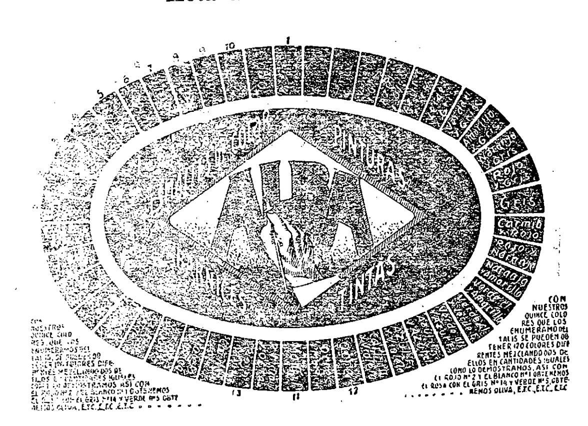
Acta N.° 109. 532

"CANAVESE"

Septiembre 11 de 1925. — Manifattura Rivarolo e San Giorgio Canavese.— Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería de la clase 15. — Aviso N.° 9286.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.550



Septiembre 11 de 1925. — Sociedad Anónima de Molineros Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 9382.

v-26 septiembre

Acta N.° 109.556

"9 DE JULIO"

Septiembre 11 de 1925. — Emilio Carquelli. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados, y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería, y lomillería, Baules y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 9455.

v-26 septiembre

Acta N° 109.579

"NAUMANN"

Septiembre 11 de 1925. — Kirsch baum y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N° 9410.

v-26 septiembre

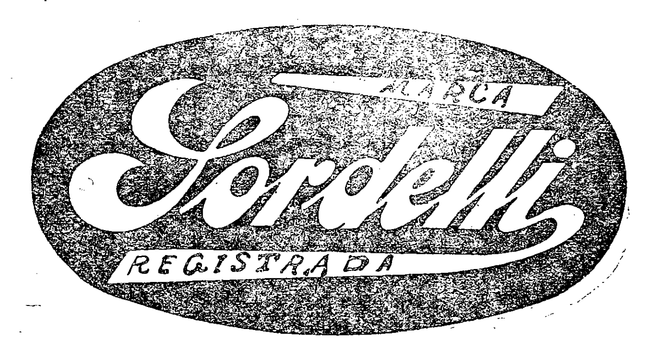
Acta N.° 109.558



Septiembre 11 de 1925. — Sordelli Hermanos y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación, y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. —Aviso N.° 9457.

v-26 septiembre

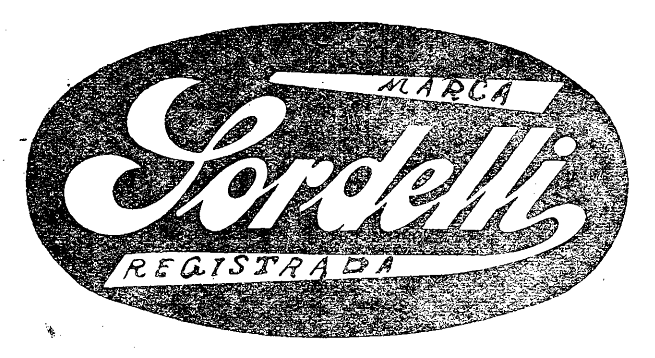
Acta N.° 109.559



Septiembre 11 de 1925. — Sordelli Hermanos y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos, y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 9458.

v-26 septiembre

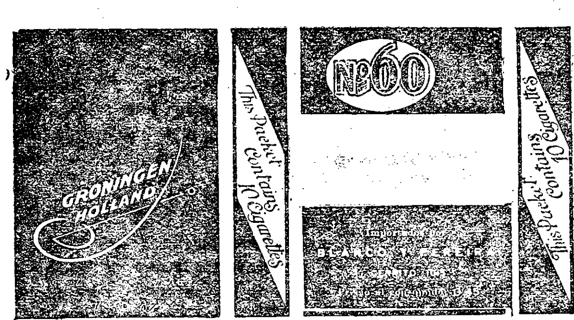
Acta N° 109.560



Septiembre 11 de 1925. — Sordelli Hermanos y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N° 9.459.

v-26 septiembre

Acta N° 109.582



Septiembre 12 de 1925. — Blanco y Pereyra. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N° 9.395.

v-26 septiembre

Rafael Ramos Mejía, Comisario — *D. Ehuletche*, Secretario.

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional